

**BOLETÍN SEMANAL  
DE INFORMACIÓN  
AGRARIA Nº 1020**

**SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL  
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

**SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS**

**Sevilla, 5 de octubre de 2009  
(Datos del 26 de septiembre al 2 de octubre de 2009)  
Semana 40**

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.



**INDICE**

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA .....	3
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	3
1.2.Temperaturas .....	4
1.3.Precipitaciones.....	5
1.4.Vientos.....	6
1.5.Predicción meteorológica .....	7
1.6.Situación de los Embalses.....	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1.Evolución de los cultivos.....	11
2.2.Avances de superficies y producciones. Agosto 2009.....	17
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008). .....	24
2.4.Estado Fitosanitario.....	28
3. - ESTADO DE LA GANADERIA .....	33
4. - PRECIOS AGRARIOS.....	38
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	38
4.2.Precios semanales de productos ganaderos .....	45
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	48
5. - SEGUROS AGRARIOS .....	57
6. - OTRAS INFORMACIONES .....	67
7. - INFORMACION DEL IFAPA.....	74
8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA.....	76
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE .....	80

**1. - CLIMATOLOGÍA*****1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía***

En Almería, desde la OCA de la Cañada, nos comentan que las importantes precipitaciones producidas durante los días 26 y 27 de septiembre del año 2009, variable según localidades, han ocasionado importantes desperfectos. Esos daños han sido causados principalmente por la entrada de agua y barro en los invernaderos, con la consiguiente rotura de muretes perimetrales y arrastre de la primera capa de arena. El exceso de agua en los cultivos ha ocasionado la necesaria replantación de fincas en las que el cultivo se encontraba en sus primeras fases, así como daños, pendientes de valorar, en cultivos ya instalados. También ha ocasionado graves desperfectos en caminos rurales, así como en caminos asfaltados y desagües.

Desde el comienzo del nuevo año agrícola, la parte más occidental de nuestra Comunidad, al igual que el pasado año está siendo menos agraciada en lo que a precipitaciones registradas se refiere. Esta falta de lluvias en la parte occidental sigue perjudicando de forma considerable a la aceituna de verdeo, tanto Manzanilla como Gordal y la Hojiblanca que comenzará a recogerse esta semana.

A fecha 01-10-09 los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 2.502,26 Hm<sup>3</sup> (35,36% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 477,34 Hm<sup>3</sup> (43,63%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate 679,3 Hm<sup>3</sup> (41,13%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 310,06 Hm<sup>3</sup> (45,66%).

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

**1.2. Temperaturas**

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 28/09/2009 al 04/10/2009			Tas. Absolutas (°C) del 28/09/2009 al 04/10/2009	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>ALMERÍA</b>	Carboneras	27,3	20,5	23,9	29,9	19,8
	Abla	23,9	14,2	19,1	28,0	13,4
	Almería	25,6	18,8	22,2	26,5	18,3
	La Moionera	26,0	18,1	22,1	29,0	17,5
	Albox	26,9	14,2	20,6	31,0	13,5
	Vélez Blanco	20,0	9,6	14,8	25,0	8,0
	Cabo Gata	27,1	18,5	22,8	29,5	17,5
	Laujar	21,9	11,9	16,9	27,0	10,0
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	25,0	19,6	22,3	26,5	18,5
	Grazaalema	22,9	12,1	17,5	28,0	10,1
	Jerez (A.)	29,3	17,2	23,3	33,0	15,8
	Rota (B.A.)	26,6	16,9	21,8	28,5	15,6
	Tarifa	24,0	18,1	21,1	26,3	15,6
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	29,8	16,1	23,0	33,3	13,1
	Cabra	25,6	14,1	19,9	30,4	13,2
	Fuente Palmera	29,0	16,1	22,6	32,7	14,2
	Hinojosa del Duque	26,3	13,4	19,9	32,0	11,0
	Montilla	26,9	14,9	20,9	31,5	13,0
	Montoro	28,6	12,8	20,7	31,0	9,0
	Sta M. Trassierra	26,9	12,9	19,9	30,5	11,5
	Villanueva de Córdoba	24,4	13,5	19,0	29,0	11,5
<b>GRANADA</b>	Baza	23,8	11,3	17,6	30,9	7,5
	Motril	25,1	19,0	22,1	27,3	17,5
	Granada	24,8	11,2	18,0	29,4	7,2
	Guadix	22,6	12,0	17,3	27,5	10,5
	Illora	25,1	13,2	19,2	30,0	12,5
	Lanjarón	24,2	11,7	18,0	27,2	11,0
	Iznalloz	23,9	12,6	18,3	27,0	11,0
<b>HUELVA</b>	Huelva	28,8	16,9	22,9	31,4	15,0
	Alajar	25,0	15,3	20,2	29,5	11,0
	Avamonte	26,4	17,7	22,1	28,7	16,5
	El Granado	29,1	16,9	23,0	32,0	16,0
	La Palma del Condado	29,2	17,1	23,2	32,0	16,0
	Minas Tharsis	27,3	16,6	22,0	30,0	15,0
	Valverde del Camino	27,6	16,1	21,9	31,0	15,0
<b>JAÉN</b>	Jaén	24,1	16,1	20,1	29,3	15,3
	Pontones	19,7	8,1	13,9	25,0	4,0
	Villadompardo	26,1	11,6	18,9	29,8	10,8
	Alcalá la Real	22,7	11,2	17,0	28,0	10,0
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	26,2	19,5	22,9	28,4	18,2
	Fuengirola	27,0	20,6	23,8	29,9	19,7
	Torremolinos	27,7	19,4	23,6	32,0	17,5
	Bobadilla	27,0	13,7	20,4	30,3	11,1
	Ronda	27,6	14,4	21,0	32,3	12,8
	Alora	29,1	16,1	22,6	32,5	15,0
	Marbella - P. Banus	25,1	17,7	21,4	27,5	15,0
	Málaga	28,3	18,7	23,5	33,0	16,0
	Algarrobo	27,3	18,4	22,9	29,9	17,5
Alpandeire	25,4	15,6	20,5	29,5	14,0	
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	30,2	18,4	24,3	34,0	17,3
	Ecija	29,6	14,9	22,3	34,5	13,5
	Gines	29,3	17,9	23,6	32,5	16,5
	Lora del Rio	30,1	15,1	22,6	35,0	13,0
	Marchena (Ojuelos)	29,6	14,5	22,1	34,0	13,0
	Morón (B.A.)	29,0	15,5	22,3	33,2	14,5
	Cazalla Sierra "E.M.A"	26,1	13,0	19,6	29,4	11,2
	Pilas	29,3	18,0	23,7	34,0	17,0

Periodo comprendido entre el 28/09/09 y el 04/10/09

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

## 1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 28/09/2009 al 04/10/2009 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 4 de octubre (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	0,0	72,2	17,3	54,9	317%
	Abla	11,4	45,1	30,0	15,1	50%
	Almería	1,6	37,1	14,5	22,6	156%
	La Mojonera	11,0	33,2	7,7	25,5	331%
	Albox	7,3	66,7	23,8	42,9	180%
	Vélez Blanco	8,0	77,0	29,8	47,2	158%
	Cabo de Gata	4,9	74,7	7,8	66,9	858%
Laujar	6,8	75,8	39,5	36,3	92%	
CÁDIZ	Cádiz	3,4	37,2	16,9	20,3	120%
	Algeciras	1,0	30,2	18,9	11,3	60%
	Grazalema	16,4	94,9	40,9	54,0	132%
	Jerez (A.)	0,0	20,9	21,3	-0,4	-2%
	Rota (B.A.)	0,7	54,7	25,8	28,9	112%
	Tarifa	0,0	44,6	14,2	30,4	214%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0,0	26,0	27,0	-1,0	-4%
	P. Bembézar	0,0	6,4	21,8	-15,4	-71%
	Cabra	0,0	49,8	33,2	16,6	50%
	Fuente Palmera	0,0	23,4	27,6	-4,2	-15%
	Hinojosa del Duque	4,0	46,6	23,6	23,0	97%
	Montilla	1,5	24,0	29,5	-5,5	-19%
	Montoro	0,0	28,7	27,9	0,8	3%
	Sta M. Trassierra	0,0	45,5	27,7	17,8	64%
	Villanueva de Córdoba	0,3	27,9	31,3	-3,4	-11%
GRANADA	Baza	2,2	29,6	28,3	1,3	5%
	Motril	0,4	18,1	22,2	-4,1	-18%
	Granada	14,9	38,6	17,3	21,3	123%
	Guadix	6,4	23,8	23,6	0,2	1%
	Illora	2,9	12,1	27,0	-14,9	-55%
	Lanjarón	4,4	39,9	24,7	15,2	62%
	Iznalloz	2,0	32,7	23,7	9,0	38%
HUELVA	Huelva	0,4	6,0	24,7	-18,7	-76%
	Alájar	24,6	48,5	43,4	5,1	12%
	Ayamonte	0,6	10,6	16,5	-5,9	-36%
	El Granado	10,0	18,0	23,6	-5,6	-24%
	La Palma del Condado	11,6	12,0	24,1	-12,1	-50%
	Minas Tharsis	15,0	33,5	27,0	6,5	24%
	Valverde del Camino	31,8	69,1	25,5	43,6	171%
Zalamea la Real	3,8	40,4	24,7	15,7	64%	
JAEN	Jaén	1,4	58,0	32,2	25,8	80%
	Pontones	14,2	85,0	45,9	39,1	85%
	Villadompardo	0,5	63,8	38,6	25,2	65%
	Alcalá la Real	17,0	35,7	29,9	5,8	19%
MÁLAGA	Fuengirola	0,3	9,5	35,0	-25,5	-73%
	Torremolinos	1,0	7,5	31,5	-24,0	-76%
	Bobadilla	0,5	18,4	25,4	-7,0	-28%
	Ronda	2,6	26,9	28,1	-1,2	-4%
	Alora	13,0	29,0	28,8	0,2	1%
	Marbella - P. Banus	0,0	26,0	32,3	-6,3	-20%
	Estepona	0,2	21,4	34,9	-13,5	-39%
	Málaga	0,7	8,6	27,7	-19,1	-69%
	Algarrobo	0,9	15,0	26,3	-11,3	-43%
Alpandeire	9,6	34,1	41,3	-7,2	-17%	
SEVILLA	Aeropuerto	26,0	32,1	22,8	9,3	41%
	Écija	11,0	17,3	28,2	-10,9	-39%
	Gines	5,3	13,3	32,9	-19,6	-60%
	Lora del Rio	0,0	5,4	27,6	-22,2	-80%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	9,0	24,3	-15,3	-63%
	Morón (B.A.)	3,8	33,8	24,0	9,8	41%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	1,5	9,6	29,8	-20,2	-68%
	Pilas	9,5	25,0	17,3	7,7	45%

**1.4. Vientos**

El sábado y domingo 26 y 27 soplaron vientos flojos de dirección variable.

El lunes 28 soplaron vientos del Este y del Sur, flojos.

El martes 29 siguieron soplando vientos de componente Este flojos, girando por la tarde a componente Sur.

El miércoles 30 se registraron vientos flojos tendiendo a componente Oeste.

El jueves 1 hubo vientos del Oeste flojos, siendo moderados en el estrecho y litoral mediterráneo.

Por último, el viernes 2 los vientos fueron del Oeste flojos, siendo moderados en el estrecho y litoral mediterráneo.

### ***1.5.Predicción meteorológica***

#### **ZONA OCCIDENTAL**

Una borrasca atlántica con frentes asociados cruzará por el Norte de la Península, reforzándose después las altas presiones por el Oeste.

**Lunes 5:** Habrá nubes bajas por la mañana en el área del Estrecho y durante el día aumentará la nubosidad de tipo medio y alto por el Oeste de la región. Los vientos serán flojos o moderados de Levante en el Estrecho y del Sur o Suroeste en el resto de zonas. Las temperaturas máximas ascenderán ligeramente.

**Martes 6 a Jueves 8:** Un sistema frontal asociado a una borrasca atlántica, producirá un aumento de la nubosidad comenzando por las zonas más occidentales. Se producirán precipitaciones, débiles en general, más probables el miércoles y cuanto más al Oeste y que en la sierra de Aracena pueden ser más intensas y persistentes. El jueves se iniciará una rápida mejoría comenzando por el Oeste. Los vientos soplarán del Oeste o Suroeste, flojos o moderados, tendiendo a flojos de dirección variable al final. Las temperaturas máximas serán más bajas, mientras que las mínimas tienden a un ligero ascenso.

**Viernes 9 a Domingo 11:** Las altas presiones tienden a acercarse por el Oeste de la Península, tendiendo a quedar los cielos poco nubosos y sin precipitaciones. Los vientos irán girando a componente Norte y serán flojos en general y las temperaturas máximas ascenderán ligeramente, tendiendo las mínimas a bajar un poco.

#### **RESUMEN**

Algunas precipitaciones al paso de un frente, más probables el miércoles y mejoría al final de la semana.

## ZONA ORIENTAL

**Lunes 5:** Poco nuboso o despejado, con algún intervalo de nubes altas. Brumas en el litoral occidental. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Sur en el interior, flojos con intervalos de moderados y de componente Este flojos en el litoral.

**Martes 6:** Intervalos nubosos en el litoral. Poco nuboso con intervalos de nubes altas en el resto. Brumas matinales en el litoral. Temperaturas nocturnas en ligero a moderado ascenso y diurnas sin cambios o en ligero descenso en la mitad occidental y sin cambios o en ligero ascenso en el resto. Vientos de componente Sur, flojos a moderados en el interior y régimen de brisas en el litoral

**Miércoles 7:** Intervalos nubosos con predominio de nubes medias y altas y posibilidad precipitaciones débiles dispersas en puntos del interior. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos flojos a moderados, del suroeste en el interior y de componente Oeste en el litoral.

**Jueves 8:** Cielos nubosos en las comarcas occidentales con precipitaciones débiles; intervalos nubosos en el tercio oriental con posibilidad de algun chubasco débil. Temperaturas en ligero descenso. Vientos de componente Oeste flojos a moderados.

**Viernes 9:** Cielos con intervalos nubosos en el litoral; poco nubosos con intervalos de nubes altas en el resto. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos variables flojos con predominio de la componente Oeste en el interior.

**Sábado 10:** Cielos poco nubosos con intervalos de nubes altas, e intervalos nubosos de nubes bajas en litoral occidental y Melilla. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Oeste, flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral.

**Domingo 11:** Cielos poco nubosos en el interior; intervalos nubosos en el litoral. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Este moderados en el litoral y flojos en el interior.

**1.6.Situación de los Embalses**

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	
ARENOSO	Cordoba	167,00	30,36	18,18
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	130,69	38,20
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	91,16	62,18
GUADANUNO	Cordoba	1,60	0,85	53,13
IZNAJAR	Cordoba	981,10	260,11	26,51
LA BREÑA	Cordoba	100,10	45,30	45,25
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	6,49	36,46
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	37,98	13,48
RETORTILLO	Cordoba	61,20	20,54	33,56
SAN RAFAEL	Cordoba	156,50	56,34	36,00
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	23,15	56,60
YEGUAS	Cordoba	228,70	66,27	28,98
CANALES	Granada	70,00	42,72	61,03
COLOMERA	Granada	40,20	22,39	55,70
CUBILLAS	Granada	18,70	9,74	52,09
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,55	80,70
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	15,47	26,58
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	43,41	42,31
NEGRATIN	Granada	567,10	251,07	44,27
QUENTAR	Granada	13,50	7,72	57,19
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	16,01	13,58
ARACENA	Huelva	126,80	65,55	51,70
ZUFRE	Huelva	175,30	104,85	59,81
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	3,45	53,91
DANADOR	Jaen	4,10	2,89	70,49
GIRIBAILE	Jaen	475,10	114,78	24,16
GUADALEN	Jaen	168,00	66,44	39,55
GUADALMENA	Jaen	346,50	88,26	25,47
JANDULA	Jaen	322,00	73,84	22,93
LA BOLERA	Jaen	53,20	24,81	46,64
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	106,18	43,43
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	11,54	36,52
RUMBLAR	Jaen	126,00	46,27	36,72
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	157,51	31,62
VADOMOJON	Jaen	163,20	66,47	40,73
VIBORAS	Jaen	19,10	8,09	42,36
CALA	Sevilla	58,80	13,54	23,03
EL AGRIO	Sevilla	20,30	11,64	57,34
EL PINTADO	Sevilla	212,80	72,57	34,10
GERGAL	Sevilla	35,00	18,67	53,34
HUESNA	Sevilla	134,60	101,31	75,27
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	48,15	42,54
LA MINILLA	Sevilla	57,80	38,53	66,66
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	25,57	34,69
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	27,06	42,02
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	33,95	100,00
EL CARPIO	Cordoba	18,00	16,16	89,78
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,16	93,00
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	0,00	0,00
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,59	94,47
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	0,00	0,00
ENCINAREJO	Jaen	15,20	6,96	45,79
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,89	97,92
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,31	96,37
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,39	80,34
CANTILLANA	Sevilla	14,0	0,00	0,00

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	
BENINAR	Almeria	63,0	9,06	14,4
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	168,0	1,50	0,9
CHARCO REDONDO	Cadiz	73,0	63,14	86,5
GUADARRANQUE	Cadiz	78,0	72,33	92,7
BEZGAR	Granada	56,0	43,61	77,9
RULES	Granada	42,1	42,13	100,0
CONDE GUADALHORCE	Malaga	70,0	27,68	39,5
EL LIMONERO	Malaga	25,0	10,08	40,3
CASASOLA	Malaga	10,9	9,24	84,8
GUADALTEBA	Malaga	156,0	68,24	43,7
GUADALHORCE	Malaga	126,0	51,62	41,0
LA CONCEPCION	Malaga	56,0	31,38	56,0
LA VINUELA	Malaga	170,0	47,33	27,8

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	
ARCOS	Cadiz	14,6	13,38	91,6
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	2,90	50,9
BARBATE	Cadiz	228,1	98,53	43,2
BORNOS	Cadiz	200,2	128,93	64,4
CELEMIN	Cadiz	44,8	12,84	28,7
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	219,03	27,4
LOS HURONES	Cadiz	135,3	87,09	64,4
ZAHARA	Cadiz	222,7	116,60	52,4

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	
ANDÉVALO	Huelva	205,6	99,16	48,2
CHANZA	Huelva	341,4	137,36	40,2
PIEDRAS	Huelva	18,0	23,10	128,3
LOS MACHOS	Huelva	42,6	6,26	14,7
CORRUMBEL BAJO	Huelva	12,0	11,66	97,2
JARRAMA	Huelva	59,5	32,52	54,7

TOTAL ANDALUCIA				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
		10.501,80	3.968,96	37,79
Datos en tiempo real a 01/10/09 a las 8:00				
Datos a 30/09/09				
Datos a 23/03/09				
Datos a 08/07/09				

Nota: Datos del Distrito Guadalquivir facilitados por el SAIH (8:00)

Nota: Los datos de volumen total embalsado y variaciones diaria, anual y semanal se refieren a los volúmenes acumulados en los embalses, excluyendo las centrales fluyentes y las presas de derivación.

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 01/10/09	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24H (30/09/09)	EN 1 SEMANA (24/09/09)	EN 1 AÑO (01/10/08)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>679,30</b>	<b>-0,21</b>	<b>-3,35</b>	<b>275,33</b>	<b>41,13%</b>	<b>41,33%</b>	<b>24,46%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	565,0	-0,15	-2,9	208,51	41,15%	41,36%	26,10%
BARBATE	278,6	114,3	-0,06	-0,43	66,82	41,01%	41,17%	13,26%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	679,30	-0,21	-3,35	275,33	41,13%	41,33%	24,46%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.077,0</b>	<b>2.502,26</b>	<b>-0,30</b>	<b>-8,32</b>	<b>380,36</b>	<b>35,36%</b>	<b>35,48%</b>	<b>29,98%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	4.883,7	1505,9	0,78	-0,38	461,39	30,83%	30,84%	21,39%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	151,2	-0,41	-1,71	-56,82	37,50%	37,92%	51,59%
SEVILLA	600,3	332,3	-0,17	-3,28	-94,76	55,36%	55,90%	71,14%
ALTO GENIL	245,0	126,0	0,03	-0,49	54,17	51,42%	51,62%	29,31%
JAÉN	50,7	19,6	-0,02	-0,20	9,66	38,73%	39,12%	19,68%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	82,8	-0,09	-0,94	19,45	31,59%	31,95%	24,18%
RUMBLAR	126,0	46,3	-0,21	-0,54	22,17	36,72%	37,15%	19,13%
ALMONTE MARISMAS	20,3	11,6	0,00	-0,02	-5,37	57,34%	57,45%	83,80%
VIAR	212,8	72,57	-0,15	0,06	-41,55	34,10%	34,07%	53,63%
RIBERA DE HUESNA	134,6	101,31	-0,08	-0,65	-8,72	75,26%	75,75%	81,74%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	25,57	0,01	-0,11	7,74	34,69%	34,85%	24,19%
SALADO DE MORÓN	64,4	27,06	0,00	-0,06	13	42,02%	42,11%	21,82%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	2.525,30	769,22	-0,06	-2,99	117,78	30,46%	30,58%	25,80%
GRANADA	1.021,10	435,07	0,19	-0,33	101,46	42,61%	42,64%	32,67%
HUELVA	302,1	170,4	-0,2	-2,68	-67,82	56,40%	57,29%	78,85%
JAÉN	2.457,90	770,53	-0,12	-1,31	284,56	31,35%	31,40%	19,77%
SEVILLA	770,6	357,04	-0,11	-1	-55,63	46,33%	46,46%	53,55%
<b>MEDITERRANEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.094,0</b>	<b>477,34</b>	<b>-0,59</b>	<b>-5,61</b>	<b>239,44</b>	<b>43,63%</b>	<b>44,15%</b>	<b>21,75%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
AXARQUIA	170	47,33	-0,07	-0,61	29,62	27,84%	28,20%	10,42%
CAMPO DE GIBRALTAR	151	135,47	-0,12	-0,77	63,13	89,72%	90,23%	47,91%
GRANADA	98,1	85,74	0	-0,77	45,72	87,40%	88,19%	40,80%
PONIENTE ALMERIENSE	63	9,06	0	-0,07	0,77	14,38%	14,49%	13,16%
SERRANÍA DE RONDA	307	137,38	-0,34	-2,55	55,28	44,75%	45,58%	26,74%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	168	1,5	0,00	0,00	-1,37	0,89%	0,89%	1,71%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	231	10,56	0	-0,07	-0,6	4,57%	4,60%	4,83%
CADIZ	151	135,47	-0,12	-0,77	63,13	89,72%	90,23%	47,91%
GRANADA	98,1	85,74	0	-0,77	45,72	87,40%	88,19%	40,80%
MÁLAGA	613,9	245,57	-0,47	-4	131,19	40,00%	40,65%	18,63%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>679,1</b>	<b>310,06</b>	<b>-0,29</b>	<b>-3,15</b>	<b>-65,71</b>	<b>45,66%</b>	<b>46,12%</b>	<b>55,33%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	679,1	310,06	-0,29	-3,15	-65,71	45,66%	46,12%	55,33%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
HUELVA	679,1	310,06	-0,29	-3,15	-65,71	45,66%	46,12%	55,33%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.501,80</b>	<b>3.968,96</b>	<b>-1,40</b>	<b>-20,43</b>	<b>829,41</b>	<b>37,79%</b>	<b>37,99%</b>	<b>29,90%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

## 2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- **En el cultivo del algodón ya ha comenzado la recolección en todas las provincias.**
- **Prosigue el comienzo de la recogida de variedades precoces de mandarinas y las naranjas más tempranas comienzan a cambiar de color levemente.**
- **En el cultivo de arroz ha comenzado la recolección. En Sevilla y Cádiz se recogen las parcelas cosechándose variedades de tipo Japónica e Indica.**
- **En los mangos tras finalizar la recolección de las variedades Tommy Atkins y Sensación, la variedad más extendida, Osteen, inicia su recolección.**

### CEREALES

**De invierno:** La preparación del terreno para la futura siembra de cereales se ha visto muy favorecida por las precipitaciones caídas, aunque en la mayoría de los casos han sido muy débiles y han llegado a pocas zonas de nuestra Comunidad.

**De primavera:** El estado fenológico dominante del cultivo del arroz en la Comunidad es "13" (Grano duro) y el más avanzado "14" (Cosecha a 18-22% humedad). Esta semana ha proseguido la recolección del cultivo, cosechándose variedades de tipo Japónica e Índica.

En Cádiz también se han producido recolecciones en algunos tablares de arroz, con rendimientos muy aceptables del orden de las 8 Tm/Ha limpio y seco, teniendo que proceder a parar la recolección por las lluvias de esta semana pasada. Continúan las parcelas con una lámina de agua de unos cinco cm, con el arroz en estado de maduración en un 60 %. La superficie sembrada en la Comarca de la Janda se estima según datos de Codisal en 2.880 Ha.

En Sevilla se está en plena recolección en el coto arrocero, con unas producciones bastante aceptables, por lo que es muy posible que la producción media de la provincia esté sobre los 8.750 kg/ha

En Cádiz, en la comarca de la Janda, los maíces recogidos hasta ahora están dando rendimientos bajos, entre las 8 y 9 Tn/Ha en riego. En cuanto a las siembras de sorgo en regadío, han respondido mejor, con rendimiento superiores a las 8 Tn/Ha.

En Granada, en los campos de maíz, ha finalizado el ciclo vegetativo en variedades de maduración precoz en las que se aprecia un estado de secado de granos muy avanzados, la recolección no se ha iniciado como consecuencia de las lluvias registradas en este periodo. Continúa la recolección de maíz forrajero para ensilado.

### LEGUMINOSAS DE GRANO

Al igual que en los cereales sigue en preparación el terreno de las parcelas que próximamente se sembrarán de leguminosa grano.

## TUBERCULOS PARA CONSUMO

En Cádiz se está procediendo a la preparación de tierras para siembras de patatas de otoño invierno.

## CULTIVOS FORRAJEROS

En Granada se aprecia un crecimiento retardado en la brotación de la alfalfa debido a la bajada de temperaturas, aunque siguen los turnos de corte y retirada de la producción con dificultades provocadas por la lluvia de esta semana.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Textiles:** El estado fenológico dominante del algodón es de cápsulas abiertas excepto en la provincia de Jaén, en que es de primeras cápsulas abiertas. Se está aplicando defoliante en las parcelas más retrasadas fenológicamente para facilitar la recolección. Dicha recolección ha comenzado ya en todas las provincias. Con la aplicación de defoliante, ya tienen escasa importancia los agentes que afectan a las hojas, siendo las orugas (principalmente el gusano rosado) los que pueden incidir de manera negativa en el cultivo, en especial en las parcelas más retrasadas.

Desde Cádiz nos comentan que existen explotaciones con grandes pérdidas de producción en las siembras de algodón, ocasionadas probablemente por el nulo efecto de los fitosanitarios autorizados y quizás por la variedad y su ciclo además de la climatología con altas temperaturas en junio y baja de julio.

En la provincia de Córdoba, el estado fenológico dominante en el algodón es A (cápsulas abiertas), se observan una media de 447.300 cápsulas abiertas/ha. El cultivo del algodón presenta este año mejor estado sanitario que la campaña anterior, con rendimientos medios esperados entre 1.500-2.000 kg/h, muy inferiores a los obtenidos antes de la entrada en vigor del Pago Único. Se ha iniciado la recolección en las parcelas más tempranas y se aplican defoliantes en las más tardías.

En Huelva han finalizado las últimas faenas de aplicación de tratamientos defoliantes.

En Sevilla, continúa la recolección. En la zona de Lebrija, se están tratando las parcelas tardías con defoliante. En cuanto a rendimientos en la zona están alrededor de los 1.000 kg/ha en Marisma y unos 2.000 en zona de campiña. Todo ello en regadío. A nivel provincial, se espera que los rendimientos estén sobre unos 1.350 kg/ha con una cosecha total sobre las 46.000 a 47.000 toneladas de algodón bruto.

**Oleaginosas:** Los campos de girasol de Cádiz, están siendo gradeados ó labrados con chisel para meteorizar, matar malas hierbas recién nacidas y sembrar después. En la comarca de la Janda se han obtenido los rendimientos de 2 Tm / Ha en las parcelas de regadío.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

En los cultivos hortícolas almerienses, en estas fechas ya se han arrancado plantaciones de forma total o parcial debido a problemas de virosis ( TYLCV) causados por la mosca blanca, también sigue afectando la polilla del tomate ( Tuta absoluta ) aunque con unos niveles de población muy inferiores a los del otoño anterior.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en Almería es el siguiente:

**Pimientos:** Las plantaciones presentan un buen aspecto sanitario. Todas tienen lucha biológica. Las plantas se encuentran en todos los estadios fenológicos (entutorado, poda, floración, cuajado, engorde y recolección de los más tempranos). Los tipos largos plantados en mayo están en recolección (tanto en verde como en rojo) y en

pequeña cantidad amarillos.

**Tomates:** Continúan las últimas plantaciones en los invernaderos en pequeña cantidad y prosigue la recolección de las plantaciones, en pequeña superficie, de la campaña pasada. Las plantaciones se encuentran desde recién plantadas hasta varios pisos de flores y algunas cuajando y engordando. Algunas que se plantaron en junio ya han iniciado la recolección.

**Berenjenas:** Se ve un elevado porcentaje de plantas injertadas. Continúa la recolección de las más tempranas que se plantaron la campaña pasada. Se han terminado las plantaciones. Las restantes plantaciones continúan creciendo, entutorando, floreciendo, cuajando y engordando. Las nuevas plantaciones aún no han iniciado la recolección.

**Pepinos:** Las primeras plantaciones se encuentran en plena producción. Las más tardías aún no se han sembrado, las restantes se encuentran en todos los estadios (recién sembrados o plantados, entutorado, destallado, floración, engorde y recolección).

**Calabacines:** Las más tardías aún no se han sembrado y las restantes plantaciones se encuentran en todas las fases (crecimiento, entutorado, floración, cuajado y recolección).

**Judías:** Las sembradas a primeros de agosto han comenzado la recolección. Aunque en estas fechas aún se ven escasos invernaderos de judías, los pocos que ya tienen esta leguminosa, se encuentran en todos los estadios (naciendo, creciendo, floreciendo, cuajando y desarrollando las vainas).

**Semilleros:** Quedan algunas partidas de tomate por retirar, muy pocas. Hay partidas de pepinos para su trasplante con cepellón, en hidropónico.

Continúa el comienzo de la campaña de cultivos hortícolas en la **costa granadina**. Por cultivos la situación es la siguiente:

**Tomate:** Las inflorescencias están cuajando con regularidad. Las plantaciones más tempranas han comenzado a dar sus primeros frutos de muy buena calidad. Finalizados los trasplantes se aplican tratamientos fungicidas de carácter preventivo en el sistema radicular. En la zona de las altiplanicies se han iniciado los trabajos de retirada de las mallas en el tomate Cherry para acelerar su maduración antes de que bajen más las temperaturas, en las variedades de tomate gordo aun continúan las mallas para evitar la enfermedad llamada “peseta o podredumbre apical”.

**Pepino holandés:** Los cultivos se encuentran en todos los estados fenológicos desde trasplante hasta recolección. Aún hay plantaciones que muestran los primeros frutos, esperándose que en esta semana o en la próxima se comience con las recolecciones, asimismo siguen los trasplantes de las nuevas plantaciones enraizando bien.

**Pimientos:** Las plantaciones están enraizando y las más avanzadas muestran los primeros frutos cuajados y continúan mostrando botones florales. Los agricultores muestran interés por realizar lucha biológica, ya que en este cultivo se implanta muy bien la fauna auxiliar.

**Judía:** La fenología más extendida es la de recolección si bien hay invernaderos en floración que también muestran los primeros frutitos cuajados y las más tardías en crecimiento vegetativo, se entutoran con hilo de rafia. La variedad más extendida es la Helda.

En cuanto a los cultivos al aire libre, en la zona de Hoyas de Baza y Guadix, ha finalizado la recolección de tomate, pimientos y pepinillos, por lo que ya han comenzado a arrancarse las plantaciones y en otros casos se aprovechan en el campo por el ganado. El calabacín sigue en recolección pero con un progresivo descenso de la producción, y en las plantaciones de lechugas continúa la recolección de los campos. En la comarca de la Vega de Granada se está preparando el terreno para la próxima siembra de ajos chinos, en cuanto al cultivo del tomate, pimientos, berenjena, etc está finalizando el ciclo vegetativo, recolectándose los últimos frutos de la temporada, aumentando la podredumbre de frutos y rajado fisiológico como consecuencia de las lluvias.

En Cádiz, comenzará la saca de los boniatos en los días venideros y se sembrarán las zanahorias aunque existen algunas parcelas ya nacidas, así como los puerros, remolachas de mesa ect. Los tomates se están

plantando en invernaderos y los más adelantados con flores están siendo tratados con productos repelentes mezclados con aceites minerales para ver si se mantiene a raya la tuta absoluta.

Comenzaron ya las puestas y plantaciones de frambuesa en la provincia de Huelva. Se habla de una reducción de este cultivo en superficie del 20-25% debido a la mala campaña pasada y las limitaciones presupuestarias. Se espera que este descenso sea positivo para el sector en cuanto a precios. En cuanto a la campaña fresera se desarrolla normalmente. En la actualidad todo está terminado en cuanto a labores propias de la época. Los lomos están plastificados y desinfectados, las patas de arcos colocadas y se espera a octubre a comenzar la plantación, aunque se mantiene el retraso general en 7-10 días de lo inicialmente esperado. Las altas temperaturas incluso en las zonas de altura donde están los viveros (Ávila, Segovia, Soria), hacen dificultoso el arranque y aunque efectivamente se realicen, los plantones serán guardados en cámaras para mantener el frío y solo saldrán en el momento de plantado efectivo. Se piensa una vez más que la coyuntura actual favorezca una disminución en la superficie de cultivo, datos que iremos confirmando más adelante. Puede incluso que esta circunstancia sea favorable. Freshuelva opina que la disminución podría llegar a las 1.500 Has.

En Málaga, en los cultivos bajo abrigo se ha iniciado la siembra de nuevas plantaciones de pimientos, pepinos, calabacines, berenjenas, y en menor medida tomates, por el problema que plantea el control de la tuta (Tuta absoluta).

## **CÍTRICOS**

La fenología dominante de las variedades del grupo tempranas se encuentra en "J"/ "K" (Fruto al 40% de desarrollo)/ (Envero), Medias y Tardías en "J" (Fruto al 40% de desarrollo). Prosigue el comienzo de la recogida de variedades precoces de mandarina.

Esta campaña de cítricos se espera un descenso en la producción de un 14 por ciento con respecto a la anterior, con una producción prevista de 1.405.000 toneladas, aunque la calidad será mayor. Así lo ha destacado en Huelva la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, quien ha querido dejar claro que se trata tan sólo de una previsión, que puede variar por múltiples circunstancias, entre ellas las condiciones climatológicas. La Consejera ha comentado que hay tres provincias que presentan una disminución del aforo, especialmente Sevilla por el descenso de naranja amarga, que baja un 4 por ciento con respecto a la campaña anterior y abandona el primer puesto en el ranking de provincias productoras de Andalucía a favor de Huelva.

En Córdoba continúa el envero en las variedades tempranas del grupo Satsuma. Se estima una cosecha inferior a la precedente, que fue una campaña buena en cuanto a producción, aunque se observan mejores calibres, uno de los principales problemas de la campaña 2008/2009. Las variedades Navelina, Salustiana y Cadenera son las que van a tener mayor merma de producción.

En Huelva las variedades tempranas están enverando, existiendo una buena evolución en general. Ya está próxima la recolección de las primeras Clementinas y Satsumas. Las naranjas tempranas (Navelina, New Hall) también evolucionan bien y se encuentran madurando adecuadamente

En Málaga comienzan a recogerse entre otras, mandarinas de las variedades tempranas Okitsu, Oronules, respecto al limón fino está próximo a comenzar la recolección en la comarca.

En Sevilla se ha iniciado la recolección, en algunas explotaciones, de mandarinas tipo Clementinas y de algunas Satsumas como Okitsu. Las Naranjas más tempranas, tipo Navelina, ya comienzan a cambiar de color levemente.

**FRUTALES NO CÍTRICOS**

**Frutos secos:** En Granada la recolección del almendro va finalizando salvo excepciones en variedades muy tardías.

**Frutales de hueso y pepita:** En Granada se encuentra prácticamente finalizada la recolección de melocotones y ciruelas más tardías.

En Jaén se sigue efectuando recogidas de melocotones tardíos.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En los chirimoyos continúa la recolección de frutos procedentes de las zonas más cálidas de la costa. Los frutos se encuentran próximos a su tamaño definitivo. El proceso de polinización manual de la flor continúa con el objeto de obtener una cosecha de primavera (marzo).

En los aguacates ya se está cosechando la variedad Bacon, de mayor precocidad, y ya ha comenzado la maduración de la variedad Hass.

En los mangos tras finalizar la recolección de las variedades Tommy Atkins y Sensación, la variedad más extendida, Osteen, inicia su recolección. En la variedad Keith prosigue su engorde.

En los nísperos, se muestra la yema de flor.

**VIÑEDO**

En la mayoría de las provincias está terminada o prácticamente terminada la recolección. Los estados fenológicos presentes en las parcelas aún sin vendimiar son "N" (Maduración) y "O" (Caída de hojas).

En Córdoba, la vendimia puede darse por finalizada, una campaña caracterizada porque:

- Se ha adelantado el inicio de la recolección y se ha finalizado antes.
- Los aforos iniciales se quedaron muy cortos y conforme ha ido avanzando la campaña se ha visto que las producciones eran mayores que las estimadas. Al final la producción ha sido similar a la del año pasado, un 1% más a nivel provincial, y un 2% menos a nivel del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Montilla-Moriles.
- Las variedades tintas han aumentado su producción un 25% con respecto al año pasado: más cantidad y más calidad conforme van pasando los años para estas nuevas plantaciones en espaldera.
- La cantidad de uva dedicada a la obtención de vino dulce Pedro Ximénez ha sido de algo más de cinco millones de kilos, la mitad que en 2008.

Los datos definitivos de la campaña de recolección de este año en Córdoba son los siguientes:

<b>COSECHA DE UVA CAMPAÑA 2009 PROVINCIA DE CÓRDOBA</b>	
	Kgr. de uva
<b>D.O. Montilla-Moriles</b>	
Uva para vino blanco	33.450.187
Uva para vino dulce	5.461.158
<b>TOTAL D.O.</b>	<b>38.911.345</b>
<b>V. TIERRA (nuevas plantaciones de tinto)</b>	<b>6.400.000</b>
RESTO PROVINCIAL no D.O.	<b>375.000</b>
<b>Total provincial...</b>	<b>45.686.345</b>

Como puede verse la campaña de la vendimia de 2009 terminó en la provincia de Córdoba con 45.686.345 de kilos de uva, lo que supone un uno por ciento más que el año anterior, mientras que la Denominación de Origen Montilla-Moriles alcanzó los 38.911.345 kilos de uva, un diez por ciento menos que en 2008.

En la provincia de Granada por regla general, prácticamente se encuentra finalizada la recolección de uva para vinificación excepto algunas parcelas pequeñas con variedades muy tardías o autóctonas destinadas a autoconsumo.

En la provincia de Jaén ha terminado la recolección.

En Málaga por lo general la recolección se puede dar por finalizada, aunque aún quedan en comarcas más atrasadas parcelas por recolectar. El fruto está extendido en los paseros.

## **OLIVAR**

El estado fenológico dominante en la Comunidad, está compartido entre los estados “H” (endurecimiento de hueso) e “I1” (envero amarilleo), observándose el estado fenológico “J1” (fruto maduro pulpa blanca) como más avanzado, localizándose este último estado en áreas aisladas de las provincias de Cádiz y Sevilla.

En Córdoba el estado fenológico dominante es H (hueso endurecido) y empieza a observarse I1 (envero amarillento) en todas las Zonas Biológicas de la provincia. Continúan las labores de desvareto, y selección de futuras ramas en las cabezas de los olivos, así como la preparación de suelos para la recolección. Se están realizando las primeras estimaciones de cosecha de aceituna, y aunque aun es pronto, todo parece indicar que la puede ser similar a la de hace dos campañas, por la vecería de la variedades Hojiblanca y Picuda en el sur de la provincia a las que este año le corresponden mayor carga, y por el incremento anual de la producción en las nuevas plantaciones. No obstante, estas previsiones pueden verse modificadas debido a la meteorología, que actualmente no está siendo favorable, lo que puede repercutir no sólo en la cantidad de aceituna, sino también en el rendimiento graso de la misma.

En Granada, en las variedades tempranas se inicia el envero, encontrándose zonas en las que el color está virando a morado. Por esto han comenzado los trabajos de preparación del suelo para la futura recolección, tales como la eliminación de malas hierbas tanto de forma química como mecánica y pasado de rulo.

En Jaén el desarrollo vegetativo del cultivo a nivel provincial, esta semana se encuentra en el estado fenológico dominante H (endurecimiento de hueso), encontrándose como estado más avanzado I2 (envero manchas rojas).

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Agosto 2009.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de agosto de 2009 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)

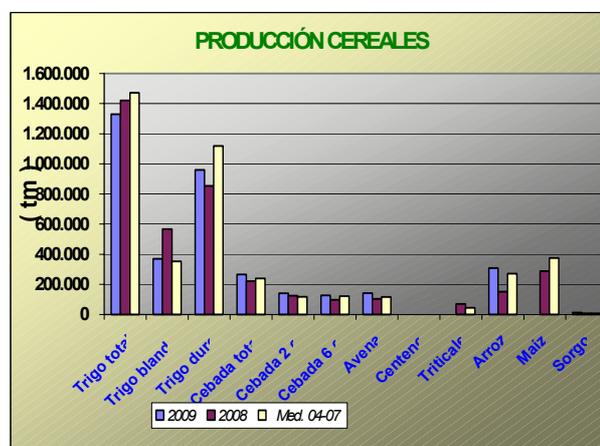
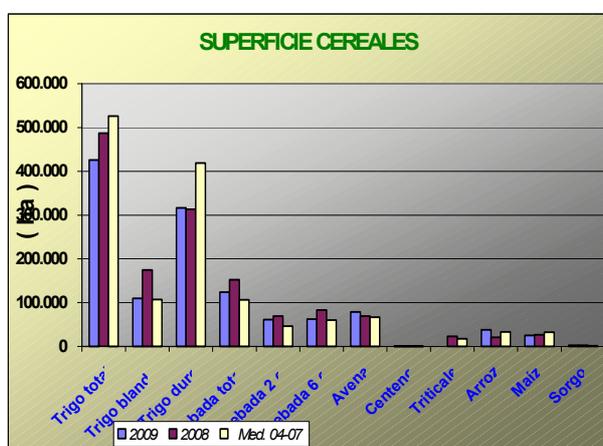
### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de agosto de 2009.

**Cereales:** Las estimaciones arrojan un descenso de la superficie sembrada de cereales de invierno en 2009 en relación al 2008, posiblemente a causa de los bajos precios alcanzados en el año precedente. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -13% respecto al año anterior y un -19% respecto a la media de los años 2004-2007, presentando distintos comportamientos el trigo blando y el trigo duro, el primero desciende un -37% respecto al año anterior y el segundo aumenta un 1%. La cebada total por su parte desciende un -19% respecto a 2008, la superficie de cebada de 2 carreras y la de cebada de 6 carreras bajan -12% y -25% respectivamente. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 16%.

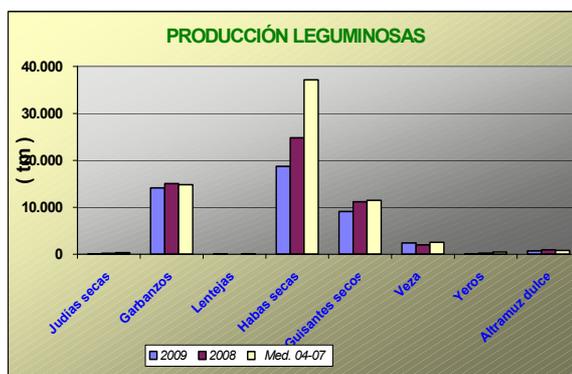
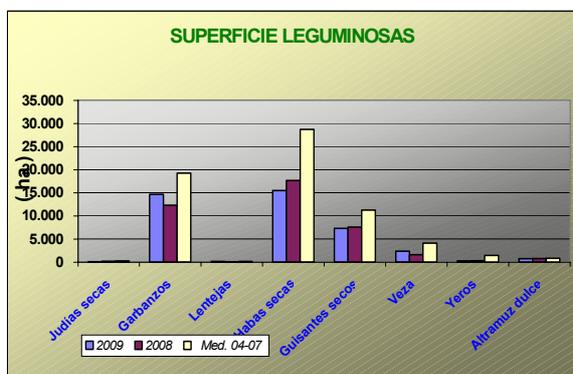
Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de maíz (-7%) y de sorgo (-1%); sube la superficie cultivada de avena (13%), y centeno (14%).

Se confirma que la superficie de arroz sembrada ha sido la de un año normal cosa que no sucedía desde el año 2006. El motivo es que gracias a la recuperación de los embalses a consecuencia de las lluvias del otoño e invierno pasados, la Comisión de desembalses autorizó una dotación de agua para el riego de 1.200 Hm<sup>3</sup> lo que ha permitido llevar a cabo las siembras de los cultivos de regadío sin los problemas de las campañas anteriores. En definitiva, se estima que puede haber alrededor de 38.000 ha de arroz, subiendo un 84% en relación al año pasado.

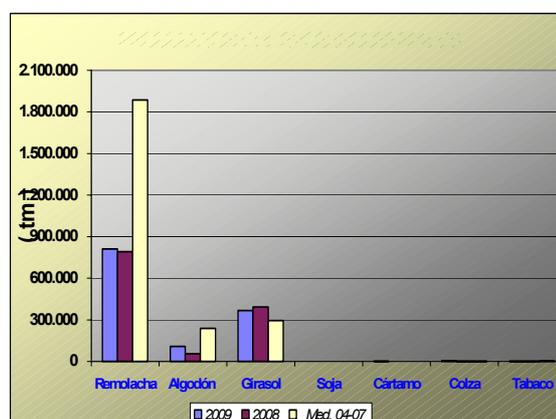
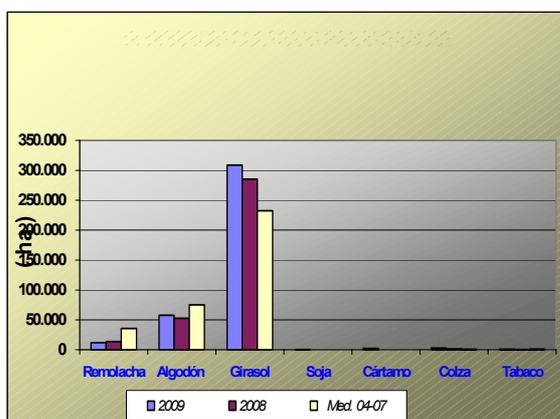
Por otra parte, se ha dado este mes un nuevo avance de las producciones de los cereales de invierno. Se observa que en general para todos los cultivos los rendimientos han sido superiores a los de la campaña anterior motivo por el cual las producciones han sido también mayores, a pesar de los descensos señalados en las superficies. Solo en trigo blando se ha recogido un 35% menos que en 2008 pero es que la superficie ha sido hasta un 37% inferior a la de entonces.



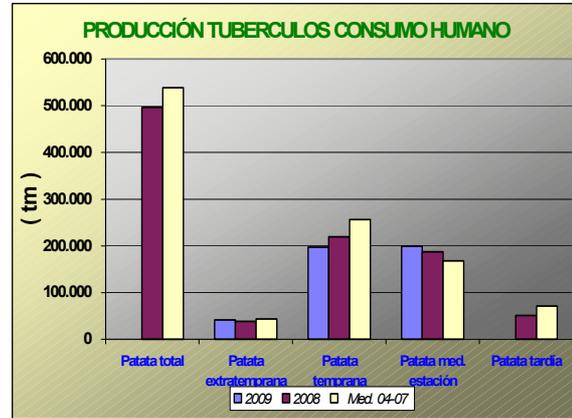
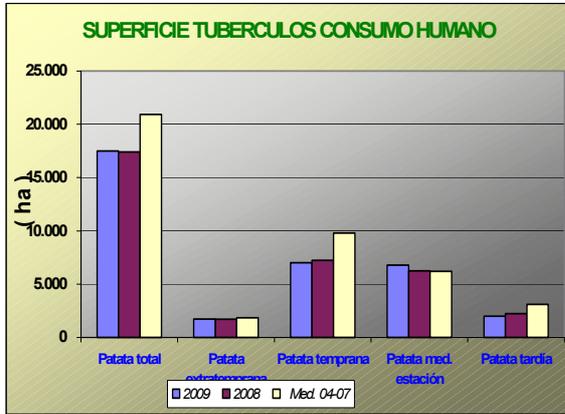
**Leguminosas grano:** Subida en relación al año pasado en la superficie sembrada de veza +47% y garbanzo +19% por el contrario si comparamos con la media de los últimos cuatro años se ha producido un descenso de la superficie para todos los cultivos de este grupo. Para habas secas, judías secas, guisante seco, yeros y altramuz disminuye la superficie cultivada. Señalar que hay un aumento considerable de la superficie sembrada de lentejas. En cuanto a las producciones las estimaciones señalan descensos en este grupo de cultivos a excepción de las lentejas debido principalmente al aumento de la superficie cultivada aunque hay que hacer constar que este es un cultivo con una superficie pequeña en nuestra Comunidad y de la veza que aumenta un 22%.



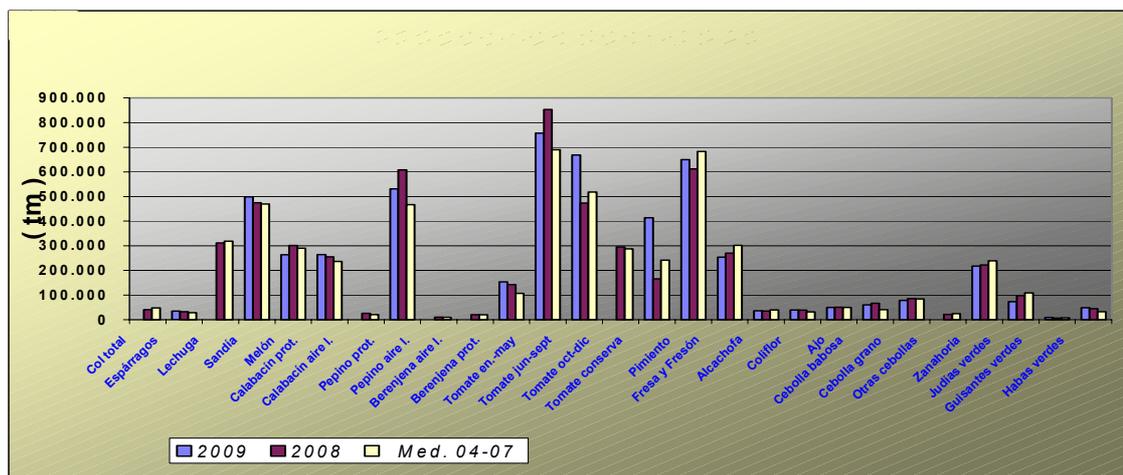
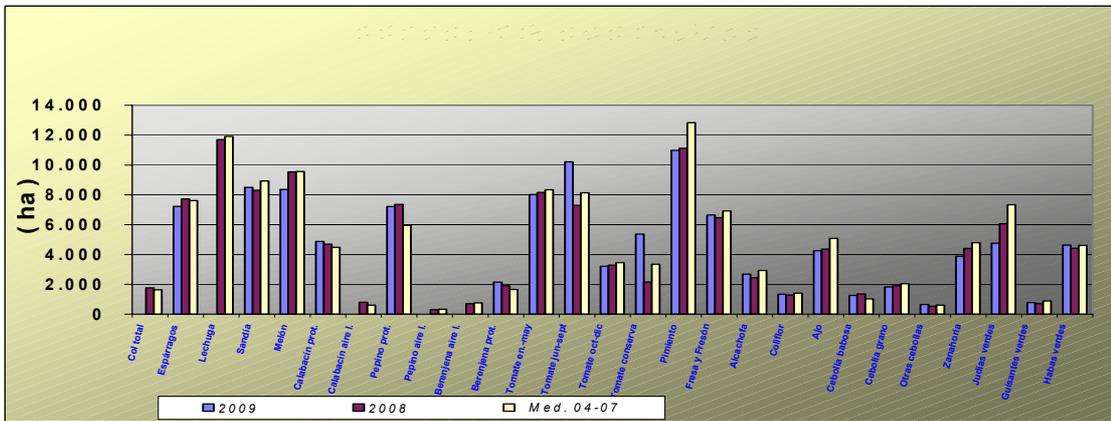
**Cultivos industriales:** Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo estimándose que hay un -67% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuye un -13% la superficie respecto al año anterior, observándose que se ha sembrado un 38% menos hectáreas en Cádiz y un 4% más en Sevilla, principales provincias productoras desapareciendo casi el cultivo en Córdoba (98% menos que la media de 2004-2007) y en Jaén (94% menos que en 2004-2007). La superficie de girasol aumentó un 8% en relación a la del año anterior y con respecto a la media 2004-2007 presenta un aumento del 33%; sube también la superficie estimada de colza un 70% más que en la campaña precedente. De algodón se calcula que se ha sembrado algo más que en el año anterior (un +10%) aunque bastante menos (un 23%) que la media de las campañas 2004-2007. Gran subida de superficie sembrada de soja y cártamo, aunque son cultivos de poca importancia en Andalucía. Este último en concreto, se siembra este año en una cierta superficie tras haber desaparecido casi completamente desde hace más de 20 años. En cuanto a las producciones, descenso de la producción de girasol en torno al -6% respecto a la campaña anterior, porque el calor de algunos días de mayo y junio ha perjudicado la correcta maduración de las pipas lo que ha motivado un descenso de los rendimientos. La remolacha azucarera presenta una producción similar a la del año anterior. Para algodón por su parte se estima un aumento en torno al 95% respecto a la campaña anterior, al igual que para el tabaco con un aumento en producción en torno al 29% respecto a la campaña anterior, aunque ha sido un 33% menor que la producción media 2004-2007.



**Tubérculos Consumo Humano:** Las estimaciones de superficie de patata total sembrada reflejan un aumento del 1% en relación con la campaña anterior, presentando distintos comportamientos según la época de siembra. Aumento de la extratemprana en un 2%, baja la temprana un -3%, sube la de media estación un 9%, baja la patata tardía un -11% (los bajos precios de lo que va transcurrido de campaña son el origen de la bajada). En cuanto a la producción, para la patata extratemprana y media estación se estima que la producción ha sido un 8% y 7% superior a la del año anterior, mientras la temprana presenta un descenso del -10%.

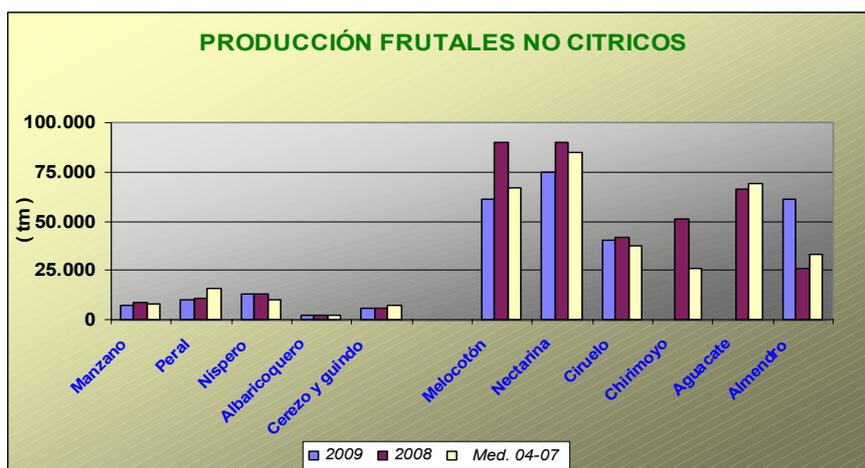


**Hortalizas:** En el grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en las superficies de melón -12%, zanahoria -12% y judías verdes -22%; y aumentos en las de alcachofa y guisantes verdes con un 9% y 10% respectivamente. También aumenta la superficie y producciones de tomate destinado a la industria, cultivo interesante como alternativa en algunos regadíos de nuestra Comunidad. En cuanto a las producciones, tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

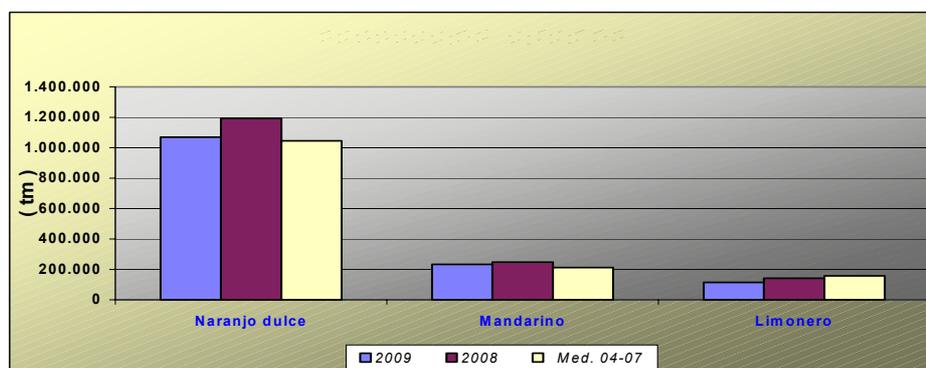


**Producción de Frutales:** Las previsiones de producción de fruta marcan descenso generalizado para estos cultivos; cabe destacar los descensos de manzano (-15%), peral (-9%), cereza y guinda (-1%), melocotón (-24 %) y ciruelo (-3%). El níspero por su parte, mantiene una cifra de producción similar a la de la campaña anterior y el albaricoquero aumenta un 4% la producción en relación con la campaña precedente.

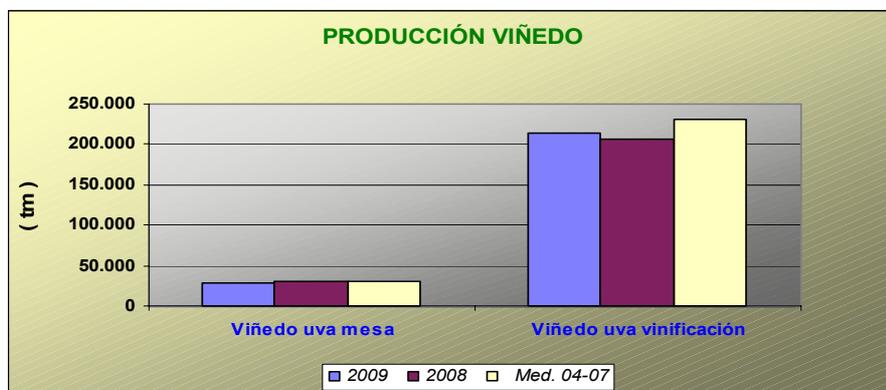
**Producción de Frutos Secos:** Cabe destacar de este grupo las previsiones que hacen las Delegaciones Provinciales sobre la cosecha de almendra, que se estima que puede ser unas de las mejores desde hace más de 10 años, alcanzándose más de 61.000 tm de almendra cáscara, lo que supone más de 80% respecto a la media de las últimas cuatro campañas.



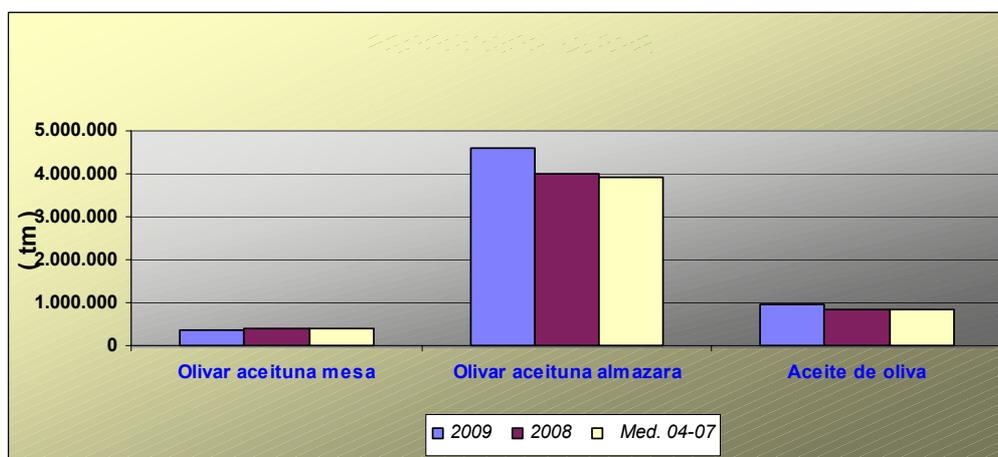
**Producción de Cítricos:** Las primeras previsiones de producción presentan descensos generalizados en los distintos grupos, encontrándonos con un descenso en torno al -14% en naranjo, -5% en mandarina y -20% en limones.



**Producción de viñedo uva de mesa:** La estimación de producción de uva de mesa es de 28.274 Tm, un -9% más baja que la del año precedente, siendo un cultivo que ha perdido importancia en Andalucía en los últimos años a pesar que también se ven algunos intentos por volver a sembrar variedades nuevas utilizando técnicas pioneras de cultivo. Por su parte para el viñedo de vinificación se estima que la producción puede ser un 4% mayor a la campaña precedente.



**Producción de olivar:** La primera estimación de aceite de oliva en 2009 indica un aumento en la producción en torno al 16%, alcanzándose una producción de aceituna de almazara un 15%, superior a la de la campaña anterior. Por su parte la aceituna de mesa, presenta un descenso del -4% con respecto al año precedente, porcentajes que pueden variar según evolucione climatológicamente el otoño.



BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía AGOSTO 2.009	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2009	2008	Media	(*)	2.009	2.008	Media	Superficie		Producción	
					04-07				04-07	%08	%04-07	%08	%04-07
<b>CEREALES</b>													
Trigo total	8	426.006	487.365	526.094	8	1.328.990	1.420.434	1.471.498	-13	-19	-6	-10	
Trigo blando	8	109.934	174.515	107.072	8	369.582	565.602	353.289	-37	3	-35	5	
Trigo duro	8	316.072	312.850	419.022	8	959.408	854.832	1.118.209	1	-25	12	-14	
Cebada total	8	123.840	152.314	106.526	8	266.786	221.675	239.649	-19	16	20	11	
Cebada 2 carreras	8	61.299	69.399	46.214	8	140.615	124.872	117.096	-12	33	13	20	
Cebada 6 carreras	8	62.541	82.915	60.310	8	126.171	96.803	122.553	-25	4	30	3	
Avena	8	78.790	69.450	66.619	8	141.966	104.200	115.800	13	18	36	23	
Centeno	7	370	325	297	8	387	267	240	14	24	45	61	
Triticale			22.874	17.338			69.049	44.920					
Arroz	8	37.898	20.576	32.881	8	307.575	152.336	271.341	84	15	102	13	
Maiz	8	24.786	26.690	32.602			287.118	373.964	-7	-24			
Sorgo	7	2.489	2.508	1.560	7	12.629	8.107	8.021	-1	60	56	57	
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>													
Judías secas	8	29	152	212	8	33	186	286	-81	-86	-82	-88	
Garbanzos	8	14.600	12.303	19.228	8	14.104	15.029	14.817	19	-24	-6	-5	
Lentejas	8	109	23	132	8	51	16	68	373	-17	218	-25	
Habas secas	8	15.448	17.635	28.679	8	18.676	24.793	37.137	-12	-46	-25	-50	
Guisantes secos	8	7.283	7.533	11.235	8	9.113	11.156	11.481	-3	-35	-18	-21	
Veza	8	2.315	1.571	4.091	8	2.387	1.960	2.493	47	-43	22	-4	
Yeros	8	206	254	1.425	8	83	198	448	-19	-86	-58	-81	
Altramuz dulce	8	735	774	822	8	670	915	813	-5	-11	-27	-18	
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>													
Patata total	7	17.492	17.401	20.919	6		496.297	538.359	1	-16			
Patata extratemprana	4	1.720	1.690	1.835	5	41.585	38.420	43.372	2	-6	8	-4	
Patata temprana	6	7.006	7.233	9.778	6	197.017	219.430	256.191	-3	-28	-10	-23	
Patata media estación	6	6.786	6.249	6.207	8	199.611	187.333	167.648	9	9	7	19	
Patata tardía	7	1.980	2.229	3.099			51.114	70.847	-11	-36			
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>													
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	11.749	13.553	35.664	8	811.129	791.162	1.886.077	-13	-67	3	-57	
Algodón (bruto)	8	57.840	52.531	74.781	8	107.249	55.111	238.211	10	-23	95	-55	
Girasol	8	308.862	285.483	232.514	8	368.002	392.682	295.235	8	33	-6	25	
Soja	7	205	85	54	7	446	198	95	141	283	125	371	
Cártamo	8	2.154	9	42	8	1.829	8	41	23649	5053	22565	4355	
Colza	7	2.569	1.510	889	7	3.990	2.201	1.221	70	189	81	227	
Tabaco	8	558	539	987	8	2.118	1.643	3.182	4	-43	29	-33	
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>													
Maiz forrajero	8	2.340	2.435	2.725	8	101.767	103.148	108.729	-4	-14	-1	-6	
Alfalfa	8	8.556	8.165	8.121	8	508.163	491.987	456.883	5	5	3	11	
Veza para forraje	8	4.649	4.787	5.978	8	51.104	52.446	53.683	-3	-22	-3	-5	
<b>HORTALIZAS</b>													
Col total			1.770	1.640			41.370	48.056					
Espárragos	7	7.236	7.726	7.612	7	34.796	32.889	28.670	-6	-5	6	21	
Lechuga			11.701	11.920			311.551	319.084					
Sandía	5	8.499	8.315	8.934	7	498.797	474.697	469.549	2	-5	5	6	
Melón	5	8.370	9.533	9.561	7	263.610	300.703	290.787	-12	-12	-12	-9	
Calabacín total	8	5.590	5.501	5.085	8	289.837	281.468	257.632	2	10	3	13	
Calabacín protegido	6	4.877	4.695	4.481	6	264.472	255.491	236.933	4	9	4	12	
Calabacín aire libre	8	713	806	610	8	25.365	25.977	20.700	-12	17	-2	23	
Pepino total	8	7.529	7.670	6.299	8	541.647	618.402	477.040	-2	20	-12	14	
Pepino protegido	4	7.225	7.351	5.963	4	531.157	607.733	467.119	-2	21	-13	14	
Pepino aire libre	8	304	319	336	8	10.490	10.669	9.921	-5	-9	-2	6	

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN						
	AGOSTO 2.009								Superficie		Producción				
	CULTIVOS	(*)	2009	2008	Media	04-07	(*)	2.009	2.008	Media	04-07	%08	%04-07	%08	%04-07
Berenjena total	8	2.714	2.616	2.426	8	168.427	163.058	127.330	4	12	3	32			
Berenjena aire libre	8	649	710	764	8	19.023	20.184	20.466	-9	-15	-6	-7			
Berenjena protegida	8	2.065	1.906	1.662	8	149.404	142.874	106.864	8	24	5	40			
Tomate total	8	21.448	18.752	19.949			1.622.025	1.495.529	14	8					
Tomate enero-mayo	5	8.024	8.167	8.350	5	757.647	852.660	689.936	-2	-4	-11	10			
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	10.211	7.296	8.142	8	617.147	473.712	518.373	40	25	30	19			
Tomate octubre-diciembre	7	3.213	3.289	3.457			295.653	287.220	-2	-7					
Tomate conserva	8	5.368	2.159	3.348	8	352.710	166.023	241.712	149	60	112	46			
Pimiento	5	10.990	11.115	12.834	6	649.718	612.733	682.731	-1	-14	6	-5			
Fresa y Fresón	8	6.749	6.473	6.913	8	257.101	270.349	301.805	4	-2	-5	-15			
Alcachofa	6	2.687	2.459	2.931	6	36.329	35.385	39.928	9	-8	3	-9			
Coliflor	5	1.343	1.285	1.422	5	39.700	38.777	32.296	5	-6	2	23			
Ajo	8	4.261	4.369	5.083	8	50.334	50.917	49.958	-2	-16	-1	1			
Cebolla total	8	3.773	3.816	3.678	8	158.373	174.533	149.925	-1	3	-9	6			
Cebolla babosa	8	1.270	1.363	1.028	8	55.227	66.936	41.075	-7	24	-17	34			
Cebolla grano y medio grano	8	1.831	1.914	2.041	8	78.487	85.932	84.252	-4	-10	-9	-7			
Otras cebollas	8	672	539	609	8	24.659	21.665	24.599	25	10	14	0			
Zanahoria	4	3.883	4.406	4.790	4	218.364	222.494	239.299	-12	-19	-2	-9			
Judías verdes	5	4.757	6.066	7.349	5	73.245	98.073	109.306	-22	-35	-25	-33			
Guisantes verdes	6	790	715	895	6	8.781	6.884	8.084	10	-12	28	9			
Habas verdes	6	4.638	4.419	4.617	6	48.618	44.467	33.028	5	0	9	47			
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>															
Flor cortada (miles de unidades)	3	474	460	722	7	713.368	704.166	1.062.419	3	-34	1	-33			
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	581	570	511	4	42.837	40.431	49.011	2	14	6	-13			
<b>CÍTRICOS</b>															
Naranja dulce				51.182	8	1.030.661	1.192.964	1.044.937				-14	-1		
Mandarino				13.837	8	235.873	248.198	212.633				-5	11		
Limonero				7.947	8	113.775	142.431	157.792				-20	-28		
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>															
Manzano				634	8	7.472	8.804	8.039				-15	-7		
Peral				942	8	9.958	10.989	15.655				-9	-36		
Níspero				1.200	6	13.033	13.003	10.280				0	27		
Albaricoquero				232	6	2.135	2.062	1.821				4	17		
Cerezo y guindo				1.971	7	5.973	6.030	6.963				-1	-14		
Melocotón total				11.716	8	136.447	180.071	151.877				-24	-10		
Melocotón				6.638	8	61.503	90.187	66.903				-32	-8		
Nectarina				5.078	8	74.944	89.884	84.974				-17	-12		
Ciruelo				3.106	6	40.234	41.491	37.122				-3	8		
Chirimoyo				3.223			50.948	25.747							
Aguacate				9.012			66.097	69.156							
Almendro				178.336	8	61.071	26.076	33.407				134	83		
<b>OLIVAR</b>															
Olivar aceituna mesa					8	372.755	388.986	387.526				-4	-4		
Olivar aceituna almazara					8	4.613.789	4.019.308	3.908.391				15	18		
Aceite de oliva					8	974.488	839.280	845.303				16	15		
<b>VIÑEDO</b>															
Viñedo uva mesa				3.548	8	28.274	31.185	31.042				-9	-9		
Viñedo uva vinificación				36.763	8	214.915	207.216	231.860				4	-7		
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	1.430.138	1.182.307	1.467.870				21	-3		
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>															
Alcaparra		81	86	250		46	50	171	-6	-68	-8	-73			

**2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008).***(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)*

		2005	2006 (*)	2007		Var 08/07
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>10.802,94</b>	<b>9.536,87</b>	<b>10.150,43</b>	<b>10.256,03</b>	<b>1,04%</b>
<b>(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)</b>	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,10</i>	<i>120,62</i>		
	<i>valor const</i>	<i>8.853,89</i>	<i>8.358,35</i>	<i>8.415,49</i>		
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>9.100,29</b>	<b>7.916,07</b>	<b>8.543,92</b>	<b>8.636,07</b>	<b>1,08%</b>
<b>(1+2+3+4+5+6+7+8+9)</b>	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,75</i>	<i>122,08</i>		
	<i>valor const</i>	<i>7.261,95</i>	<i>6.898,67</i>	<i>6.998,50</i>		
<b>1 Cereales</b>	<b>valor corr</b>	<b>535,93</b>	<b>474,27</b>	<b>617,22</b>	<b>515,11</b>	<b>-16,54%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>		
	<i>valor const</i>	<i>515,47</i>	<i>450,57</i>	<i>411,18</i>		
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>497,08</b>	<b>353,35</b>	<b>387,53</b>	<b>312,28</b>	<b>-19,42%</b>
<b>(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)</b>	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>495,34</i>	<i>355,16</i>	<i>352,84</i>		
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,47</b>	<b>108,60</b>	<b>185,50</b>	<b>201,15</b>	<b>8,44%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>90,15</i>	<i>109,16</i>	<i>168,90</i>		
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>valor corr</b>	<b>18,99</b>	<b>14,16</b>	<b>13,06</b>	<b>11,17</b>	<b>-14,48%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>18,92</i>	<i>14,23</i>	<i>11,89</i>		
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>valor corr</b>	<b>10,68</b>	<b>4,89</b>	<b>4,78</b>	<b>3,90</b>	<b>-18,33%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>10,64</i>	<i>4,92</i>	<i>4,35</i>		
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>valor corr</b>	<b>102,64</b>	<b>102,63</b>	<b>53,51</b>	<b>33,82</b>	<b>-36,79%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>102,28</i>	<i>103,15</i>	<i>48,72</i>		
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>valor corr</b>	<b>257,95</b>	<b>104,39</b>	<b>106,67</b>	<b>43,05</b>	<b>-59,64%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>257,05</i>	<i>104,92</i>	<i>97,13</i>		
<b>2.6 Otras industriales</b>	<b>valor corr</b>	<b>16,35</b>	<b>18,68</b>	<b>24,01</b>	<b>19,19</b>	<b>-20,05%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>16,29</i>	<i>18,77</i>	<i>21,86</i>		
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>valor corr</b>	<b>64,20</b>	<b>92,32</b>	<b>42,94</b>	<b>40,08</b>	<b>-6,65%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>		
	<i>valor const</i>	<i>58,39</i>	<i>95,09</i>	<i>39,26</i>		
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>3.167,69</b>	<b>3.197,81</b>	<b>3.354,58</b>	<b>3.483,35</b>	<b>3,84%</b>
<b>(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)</b>	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>2.631,63</i>	<i>2.997,29</i>	<i>2.904,90</i>		
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.686,01</b>	<b>2.761,78</b>	<b>2.906,54</b>	<b>3.062,43</b>	<b>5,36%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>2.231,46</i>	<i>2.588,60</i>	<i>2.516,92</i>		
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>valor corr</b>	<b>90,24</b>	<b>109,78</b>	<b>118,82</b>	<b>118,82</b>	<b>0,00%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>74,97</i>	<i>102,89</i>	<i>102,89</i>		
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,45</b>	<b>182,74</b>	<b>182,84</b>	<b>155,72</b>	<b>-14,83%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>198,93</i>	<i>171,28</i>	<i>158,33</i>		
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>valor corr</b>	<b>152,00</b>	<b>143,51</b>	<b>146,38</b>	<b>146,38</b>	<b>0,00%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>126,28</i>	<i>134,51</i>	<i>126,76</i>		

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>5 Patata</b>	<b>valor corr</b>	<b>121,15</b>	<b>188,60</b>	<b>191,61</b>	<b>171,24</b>	<b>-10,63%</b>
	<i>indice2000</i>	100,65	153,55	140,09		
	<i>valor const</i>	120,37	122,83	136,78		
<b>6 Frutas</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.055,00</b>	<b>1.917,90</b>	<b>2.083,03</b>	<b>2.179,58</b>	<b>4,64%</b>
<b>(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)</b>	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	1.639,93	1.803,89	1.692,15		
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>valor corr</b>	<b>581,03</b>	<b>577,05</b>	<b>527,19</b>	<b>545,96</b>	<b>3,56%</b>
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	463,67	542,75	428,26		
<b>6.2 Cítricos</b>	<b>valor corr</b>	<b>437,91</b>	<b>424,03</b>	<b>413,83</b>	<b>470,42</b>	<b>13,67%</b>
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	349,46	398,82	336,18		
<b>6.3 Frutas Tropicales</b>	<b>valor corr</b>	<b>103,98</b>	<b>120,86</b>	<b>135,21</b>	<b>146,90</b>	<b>8,64%</b>
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	82,98	113,67	109,84		
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>valor corr</b>	<b>61,23</b>	<b>54,44</b>	<b>76,04</b>	<b>74,16</b>	<b>-2,48%</b>
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	48,86	51,20	61,77		
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>valor corr</b>	<b>870,86</b>	<b>741,53</b>	<b>930,75</b>	<b>942,15</b>	<b>1,22%</b>
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	694,96	697,45	756,09		
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>valor corr</b>	<b>21,72</b>	<b>20,12</b>	<b>16,36</b>	<b>16,17</b>	<b>-1,18%</b>
	<i>indice2000</i>	63,38	61,38	67,35		
	<i>valor const</i>	34,27	32,77	24,30		
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.529,01</b>	<b>1.578,50</b>	<b>1.751,81</b>	<b>1.815,54</b>	<b>3,64%</b>
	<i>indice2000</i>	151,41	165,39	129,50		
	<i>valor const</i>	1.670,31	954,41	1.352,75		
<b>9 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>108,49</b>	<b>93,22</b>	<b>98,84</b>	<b>102,70</b>	<b>3,90%</b>
	<i>indice2000</i>	112,74	107,56	117,19		
	<i>valor const</i>	96,23	86,67	84,34		
		<b>2005</b>	<b>2006 (*)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>Var 08/07</b>
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>valor corr</b>	<b>1.369,60</b>	<b>1.336,12</b>	<b>1.300,75</b>	<b>1.310,71</b>	<b>0,77%</b>
<b>(A.2.1 + A.2.2)</b>	<i>indice2000</i>	106,26	111,50	112,89		
	<i>valor const</i>	1.288,92	1.198,29	1.152,23		
<b>A.2.1 Carne y Ganado</b>	<b>valor corr</b>	<b>969,40</b>	<b>974,54</b>			
<b>(1+2+3+4+5+6)</b>	<i>indice2000</i>	106,56	113,52			
	<i>valor const</i>	909,75	858,50			
<b>1 Bovino</b>	<b>valor corr</b>	<b>254,61</b>	<b>156,79</b>			
	<i>indice2000</i>	102,84	117,20			
	<i>valor const</i>	247,58	133,78			
<b>2 Porcino</b>	<b>valor corr</b>	<b>345,95</b>	<b>440,58</b>			
	<i>indice2000</i>	103,33	110,84			
	<i>valor const</i>	334,80	397,49			
<b>3 Equino</b>	<b>valor corr</b>	<b>27,53</b>	<b>24,31</b>			
	<i>indice2000</i>	105,93	112,80			
	<i>valor const</i>	25,99	21,55			
<b>4 Ovino y Caprino</b>	<b>valor corr</b>	<b>225,69</b>	<b>177,78</b>			
	<i>indice2000</i>	118,61	117,99			
	<i>valor const</i>	190,28	150,68			
<b>5 Aves</b>	<b>valor corr</b>	<b>111,65</b>	<b>173,03</b>			
	<i>indice2000</i>	103,92	113,01			
	<i>valor const</i>	107,44	153,11			
<b>6 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>3,96</b>	<b>2,04</b>			
	<i>indice2000</i>	108,35	108,58			
	<i>valor const</i>	3,65	1,88			
<b>A.2.2 Productos Animales</b>	<b>valor corr</b>	<b>400,21</b>	<b>361,58</b>			
<b>(1+2+3)</b>	<i>indice2000</i>	105,55	106,41			
	<i>valor const</i>	379,17	339,79			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>1 Leche</b>	<b>valor corr</b>	<b>270,11</b>	<b>282,06</b>			
	<i>indice2000</i>	109,77	107,54			
	<i>valor const</i>	246,07	262,29			
<b>2 Huevos</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,14</b>	<b>63,50</b>			
	<i>indice2000</i>	92,52	101,74			
	<i>valor const</i>	80,14	62,41			
<b>3 Otros</b>	<b>valor corr</b>	<b>55,95</b>	<b>16,02</b>			
	<i>indice2000</i>	105,64	106,15			
	<i>valor const</i>	52,96	15,09			
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>156,55</b>	<b>105,32</b>	<b>150,17</b>	<b>152,18</b>	<b>1,34%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	142,44	96,71	130,04		
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>valor corr</b>	<b>176,50</b>	<b>179,36</b>	<b>155,59</b>	<b>157,08</b>	<b>0,95%</b>
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	160,59	164,68	134,73		
		<b>2005</b>	<b>2006 (*)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>Var 08/07</b>
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>2.235,10</b>	<b>2.643,90</b>	<b>2.181,75</b>	<b>2.278,55</b>	<b>4,44%</b>
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	111,82	113,33	122,35		
	<i>valor const</i>	1.998,88	2.332,93	1.783,20		
<b>1 Semillas y Plantones</b>	<b>valor corr</b>	<b>239,99</b>				
	<i>indice2000</i>	108,23				
	<i>valor const</i>	221,74				
<b>2 Energía y Lubricantes</b>	<b>valor corr</b>	<b>256,40</b>				
	<i>indice2000</i>	124,22				
	<i>valor const</i>	206,41				
<b>3 Fertilizantes y Enmiendas</b>	<b>valor corr</b>	<b>195,24</b>				
	<i>indice2000</i>	121,76				
	<i>valor const</i>	160,34				
<b>4 Productos Fitosanitarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>201,05</b>				
	<i>indice2000</i>	106,36				
	<i>valor const</i>	189,03				
<b>5 Gastos Veterinarios</b>	<b>valor corr</b>	<b>74,85</b>				
	<i>indice2000</i>	108,09				
	<i>valor const</i>	69,25				
<b>6 Piensos</b>	<b>valor corr</b>	<b>544,75</b>				
	<i>indice2000</i>	101,12				
	<i>valor const</i>	538,71				
<b>7 Mantenimiento de material</b>	<b>valor corr</b>	<b>135,18</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	114,71				
<b>8 Mantenimiento de edificios</b>	<b>valor corr</b>	<b>42,84</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	36,35				
<b>9 Servicios Agrícolas</b>	<b>valor corr</b>	<b>183,35</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	155,59				
<b>10 Otros Bienes y Servicios</b>	<b>valor corr</b>	<b>361,45</b>				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	306,73				
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.567,84</b>	<b>6.892,96</b>	<b>7.968,68</b>	<b>7.977,48</b>	<b>0,11%</b>
	<i>indice2000</i>	124,99	114,40	120,15		
	<i>valor const</i>	6.855,01	6.025,42	6.632,29		
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>576,78</b>	<b>548,08</b>	<b>472,71</b>	<b>475,91</b>	<b>0,68%</b>
	<i>indice2000</i>	119,20	123,92	129,56		
	<i>valor const</i>	483,87	442,29	364,86		

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>valor corr</b>	<b>244,64</b>	<b>1.545,97</b>	<b>1.522,84</b>	<b>1.528,50</b>	<b>0,37%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>222,58</i>	<i>1.419,49</i>	<i>1.318,71</i>		
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>valor corr</b>	<b>51,75</b>	<b>52,49</b>	<b>44,76</b>	<b>45,26</b>	<b>1,12%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>47,08</i>	<i>48,20</i>	<i>38,76</i>		
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>valor corr</b>	<b>8.183,96</b>	<b>7.838,36</b>	<b>8.974,05</b>	<b>8.984,82</b>	<b>0,12%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>125,01</i>	<i>112,71</i>	<i>118,90</i>		
	<i>valor const</i>	<i>6.546,64</i>	<i>6.954,43</i>	<i>7.547,38</i>		

- (1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias  
 (2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

***indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA***

<b>Provisionales</b>	<b>2006 y 2007</b>
<b>Avance</b>	<b>2.008</b>

**Actualizado Marzo 2009**

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

\* La estimación se ha elaborado con datos disponibles a fecha 28 de febrero de 2009.

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

## 2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 40 del año 2009, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

### ALGODÓN

El estado fenológico dominante es de cápsulas abiertas excepto en la provincia de Jaén, en que es de primeras cápsulas abiertas. Se está aplicando defoliante en las parcelas más retrasadas fenológicamente para facilitar la recolección. Dicha recolección ha comenzado ya en todas las provincias.

Con la aplicación de defoliante en vistas a la recolección, ya tienen escasa importancia los agentes que afectan a las hojas, siendo las orugas (principalmente el gusano rosado) los que pueden incidir de manera negativa en el cultivo, en especial en las parcelas más retrasadas.

Aunque se observa presencia de pulgón (*Aphis gossypii*), de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), de trips (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips tabaci*, etc.) y de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en casi todas las provincias la incidencia es mínima.

Continúa disminuyendo el número medio de larvas por hectárea del **heliothis** (*Helicoverpa armigera*). Este número medio de larvas pequeñas por hectárea oscila entre 145 en Jaén y 1000 en Cádiz. Estos valores están lejos del umbral de tratamiento recomendado para la tercera generación. Las capturas en trampas también van en descenso: Son 0'1 adultos por trampa y día en Jaén y 1'2 en Cádiz y Sevilla.

El gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) puede ocasionar daños en las parcelas más atrasadas fenológicamente. Las capturas en trampas con feromonas superan los 20 adultos por trampa y día en Sevilla y Cádiz, en Córdoba este valor es de 11'742 y en Jaén es de 15'3 adultos por trampa y día.

Los porcentajes de capsulas atacadas por este lepidóptero oscilan entre 1'7% en Jaén y el 4'4% en Cádiz.

La incidencia de earias (*Earias insulana*) es mínima. El número de larvas pequeñas por hectárea oscila entre 1000 en Cádiz y Sevilla y 2000 en Jaén.

El porcentaje de plantas con síntomas de **verticilosis** (*Verticillium dhaliae*) en las provincias de Jaén, Cádiz y Córdoba, es del 3'60%, 0'8% y 0'51% respectivamente.

### ARROZ

El estado fenológico dominante en la comunidad es "13" (Grano duro) y el más avanzado "14" (Cosecha a 18-22% humedad). Esta semana ha comenzado la recolección del cultivo, cosechándose variedades tipo japónica e índica.

En referencia a los **pulgones** (*Schizaphis graminun*, *Sitobion avenae*, *Rhopalosiphum padi* y *Sipha maydis*), esta semana desciende su población hasta hacerse prácticamente nula tanto en Sevilla como en Cádiz.

En cuanto a larvas de **rosquillas** (*Spodoptera spp.* y *Mythimna spp.*), continúan disminuyendo esta semana, estando presentes en el 15% de las parcelas de Cádiz, aunque de momento con niveles muy bajos de presencia,

registrándose una media provincial del 0'19% de plantas atacadas en lindes y 0'04% en el interior de las parcelas. En la provincia de Sevilla su presencia es prácticamente nula.

Con respecto al vuelo de adultos, las capturas continúan en descenso de forma generalizada, haciéndose nulas en Sevilla y siendo escasas en Cádiz, donde la especie *Mythimna loreyi* ha sido la más capturada, con 0'78 adultos/trampa y día.

Se observa **puudenta** (*Eusarcoris sp.*) en niveles muy bajos de presencia en las parcelas de Sevilla, detectándose en el 40% de ellas, afectando mayormente a los arrozces de tipo japónica. Se ha superado el umbral en el 17% de estas parcelas. En Cádiz no se ha observado en ninguna de las parcelas muestreadas.

Se detectan manchas del hongo **pyricularia** (*Pyricularia oryzae*) sólo en la provincia de Sevilla. Se observa su presencia en el 31% de las parcelas muestreadas, registrándose una media provincial del 0'9% de superficie ocupada. Cabe recordar que este hongo necesita unas condiciones óptimas para su infección o implantación en el cultivo (durante 8 horas continuadas: agua libre en la superficie de las hojas, humedad relativa media superior al 90% y temperaturas medias comprendidas entre 22 y 29°C).

Se detecta presencia leve de **cola** (*Echinochloa spp.*) y de **gramíneas anuales** (*Paspalum distichum*), en las parcelas de arroz de la comunidad. Se ha observado su presencia en el 76% de las parcelas muestreadas de Cádiz, superándose el nivel de tratamiento en algunas parcelas de esta provincia.

Referente a **malas hierbas de hoja ancha** (*Alisma plantago-aquatica*, *Bergia capensis*, *Ammania coccinea* y *Lemna gibba*) y **ciperáceas** (*Scirpus spp.* y *Cyperus diformis*), los niveles son bajos tanto en Sevilla como en Cádiz. En esta última provincia se detecta su presencia en el 69% de las parcelas muestreadas, superándose el umbral de tratamiento en algunas.

## CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades del grupo Tempranas se encuentra en "J"/ "K" (Fruto al 40% de desarrollo)/ (Envero), Medias y Tardías en "J" (Fruto al 40% de desarrollo). Excepto en Málaga y Granada, en el resto de provincias se inicia la recolección de variedades precoces de mandarina.

La incidencia tanto en hojas como en frutos de araña roja (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino) y **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) continúa siendo baja en la comunidad, sobre todo en aquellas provincias orientales donde se han registrado fuertes precipitaciones y producirse el efecto lavado.

Se aconseja seguir la evolución de estos agentes de cara a programar un posible tratamiento, sobre todo, en aquellas parcelas donde se registren, entre otros factores, valores en torno al 10% de hojas con formas móviles junto con rangos de temperatura y de humedad relativa favorables para su desarrollo y dispersión.

Resaltar la presencia, aunque con una baja incidencia en general, de **Eutetranychus spp.** en las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla, donde se registran valores en torno al 1% de hojas con formas móviles. Destacar Málaga donde en la zona occidental se ha alcanzado el 6'7%.

Teniendo en cuenta que su incidencia en hojas aumenta rápidamente hasta colonizar en pocas semanas la mayor parte del árbol, se recomienda vigilar su evolución, y su presencia en el resto de provincias.

En aquellas estaciones de control de las provincias de Cádiz, Granada y Huelva con frutos aún por recolectar y/o con variedades tempranas y/o próximas a otros cultivos huésped, principalmente, el nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) se mantiene en valores importantes, aunque disminuyen respecto a la semana pasada, registrándose una media de 3'2 moscas trampa y día, por lo que se recomienda en éstas, y en el

resto de provincias, continuar observando su población en parcelas cuyo estado fenológico actual, Maduración y envero, aumenta la receptividad de los frutos.

Por otro lado, el porcentaje de frutos picados es prácticamente nulo en general, no observándose picada con formas vivas a nivel autonómico.

La eliminación de la fruta del suelo, foco de una nueva generación, el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trapeo masivo una vez iniciado el envero, son medidas que contribuyen a la disminución de su población.

El número de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) capturados por placa y día disminuye en todas las provincias a excepción de Huelva donde aumenta. Probablemente todas se hayan finalizando el vuelo de la 3ª generación, si bien en Huelva, se está dando un vuelo intermedio e importante entre ésta y la 4ª generación.

Respecto al índice porcentaje de frutos afectados destacar Almería con un 13%.

Señalar la importancia del muestreo en fruto de **cotonet** (*Planococcus citri*) durante el crecimiento del fruto, momento en el que se desplaza hacia el ombligo aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento. También es posible observarlo, en esta época, en la zona de unión de varios frutos y/o hojas y frutos.

Por ahora su presencia está siendo poco importante, aconsejándose su seguimiento, sobre todo, en la provincia de Granada al registrar un 0'5% de frutos con presencia de colonias, valor que aumenta ligeramente respecto a la semana pasada.

Se recomienda observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Durante esta semana su incidencia destaca en las provincias de Granada y Málaga al registrar valores alrededor del 2% de brotes con presencia. El resto de provincias registran valores muy bajos. Señalar que, en Almería, las fuertes lluvias acaecidas han producido un lavado importante de brotes, disminuyendo la incidencia de este agente.

Continúa en valores bajos la incidencia de **pulgones** (*principalmente Aphis spiraecola*) en la comunidad debido, principalmente, a las condiciones meteorológicas registradas durante los últimos meses.

Comentar que la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*) está siendo baja en general, registrándose una media autonómica en torno al 3'2% de brotes con presencia, valor que aumenta ligeramente respecto a los últimos siete días.

Destacar la provincia de Córdoba al registrar un 8'7% de brotes dañados.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Por último, informar que, aunque con una baja incidencia, se observan daños en frutos producidos por **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*). Indicar que pronto se producirá el agostamiento y lignificación de otros huéspedes, hecho que puede desplazar a este agente hacia los cítricos y ocasionar lesiones en la corteza.

Destacar la provincia de Almería donde se registra un 11'2% de frutos atacados.

En general, no es necesario combatirlo específicamente, ya que los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes para su control, si bien se recomienda vigilar su evolución.

Los **tratamientos** más recientes fueron dirigidos para el control de mosca de la fruta, ácaros y minador en aquellas parcelas que reunían los condicionantes para ello.

En el caso de programar un tratamiento fitosanitario habrá que tener en cuenta, entre otros factores, el **plazo de seguridad** de la materia activa a emplear.

## OLIVAR

El estado fenológico dominante en la Comunidad, está compartido entre los estados “H” (endurecimiento de hueso) e “I1” (envero amarilleo), observándose el estado fenológico “J1” (fruto maduro pulpa blanca) como más avanzado, localizándose este último estado en áreas aisladas de las provincias de Cádiz y Sevilla.

Respecto a la **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*), continúan registrándose capturas de adultos en las placas cromotrópicas, encontrándonos ya con el vuelo de adultos que van a dar lugar a las larvas de la segunda generación, destacan por la cuantía de las capturas, las provincias de Jaén, Cádiz y Granada, con unos valores medios provinciales de 14'85, 11 y 8'60 moscas/placa y día, respectivamente, apreciándose un aumento generalizado de las capturas en todas las provincias. Se produce la mayor presencia de este agente en la Zona Biológica de Mágina Norte (Jaén) con un dato medio de 25'61 moscas/placa y día.

En cuanto a las capturas en los mosqueros Mac-phail destacan por la cuantía de las mismas, las provincias de Cádiz y Málaga, con unos valores medios provinciales de 2'40 y 1'02 moscas/mosquero y día, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Algodonales (Cádiz) con un dato medio de 5'10 moscas/mosquero y día.

En referencia a la picada total, ésta se registra en todas las provincias destacando por la intensidad de la misma, Almería, Cádiz y Jaén, con unos valores medios provinciales de 12, 5'50 y 2'56% de picada total, respectivamente, destaca la Zona Biológica de Sierra Morena Guadiato (Cádiz) con 11'58% picada total.

Por lo que respecta a la evolución de esta picada se observan frutos con picada viva, en todas las provincias destacando por la intensidad de la misma, Almería, Cádiz y Jaén, con unos valores medios provinciales de 8'60, 3'50 y 1'96% de picada viva, respectivamente, destaca la Zona Biológica de Nacimiento (Almería) con 19% picada viva.

Se comienzan a observar las primeras capturas de adultos de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) de la generación carpófaga, destacando por la cuantía de las mismas, las provincias de Sevilla y Huelva, con una media provincial de 3'30 y 2'90 adultos por trampa y día, respectivamente.

En cuanto a la actividad de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), las capturas registradas durante esta semana descienden nuevamente, destacando por la cuantía de las mismas, las provincias de Jaén, Cádiz y Sevilla, con una media provincial de 8'30, 6'50 y 4'85 adultos por trampa y día, respectivamente.

A primeros del mes de junio, se realizaron prospecciones para conocer la incidencia que viene produciendo este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén, Sevilla y Huelva con unos valores medios provinciales de 1'80, 1'27 y 1 excrementos frescos/árbol, respectivamente.

Por zonas, destacan por los niveles medios más elevados las Zonas Biológicas de La Cerrada (Jaén), con un valor medio de 4'90 y en el Aljarafe (Sevilla), con 3'60 excrementos frescos/árbol.

En cuanto, al vuelo de adultos de la generación de otoño, se siguen registrando capturas, destacando por la cuantía de las mismas, las provincias de Jaén y Cádiz, con una media provincial de 8'30 y 6'50 adultos por trampa y día, respectivamente.

Durante esta semana se ha realizado un nuevo seguimiento para valorar la evolución del agente **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), destacan las provincias de Cádiz, Córdoba y Jaén, con unas medias provinciales obtenidas de 7'10, 1'10 y 0'10% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Jerez (Cádiz) con un 10'40% de hojas con síntomas.

Por otra parte, se ha realizado la valoración de **repilo incubado** (*Spilacoea oleagina*), destacan las provincias de Cádiz, Huelva y Córdoba, con un valor medio provincial de 12'70, 3'30 y 1'50% de hojas afectadas por Repilo incubado.

Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Jerez (Cádiz) con un 26'40% de hojas con síntomas.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

De los muestreos realizados para determinar la incidencia que esta produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Granada, Almería, y Jaén, en donde se han registrado unos valores de 1, 0'46 y 0'40% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad; evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia; realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

Al realizar cualquier tipo de tratamiento químico se debe respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

## VID

En la mayoría de las provincias está terminada o prácticamente terminada la recolección. Los estados fenológicos presentes en las parcelas aún sin vendimiarse son "N" (Maduración) y "O" (caída de hojas).

En esta época del año el principal objetivo es evitar que se produzcan defoliaciones prematuras para conseguir que las cepas consigan las reservas necesarias para la próxima campaña. Es preciso seguir atentamente a la evolución del **mosquito verde** (*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca* spp). Está presente en todas las provincias y hay que prestarle atención, en especial en las variedades tintas, porque un ataque intenso puede producir un debilitamiento de la planta. En las parcelas con presencia de mosquito podría ser aconsejable tratamientos después de la cosecha. Destacar las provincias de Almería, Huelva, Málaga y Sevilla con un 18, 3'2, 14'5 y 6% de hojas con presencia de mosquito, respectivamente.

Esta semana, se observa presencia de **araña** (*Tetranychus urticae*) en parcelas vitivinícolas de la provincia de Cádiz con 0'41% de cepas afectadas.

Las lluvias caídas durante esta semana, han favorecido volver a aumentar de manera notable la presencia de bayas afectadas por esta enfermedad en la provincia de Almería. Un 23% de los racimos observados presentan **podredumbre ácida**.

### 3. - ESTADO DE LA GANADERIA

- **Homologación de un contrato tipo para la leche.**
- **Aprobada la nueva legislación sobre el sistema de identificación de ovino y caprino.**
- **X Feria Agroganadera de la Comarca de Húscar.**
- **Vinos de Calidad de Granada.**
- **Colaboración entre Andalucía y Extremadura en ganadería extensiva.**
- **Revisión nº 59 del registro comunitario de aditivos en la alimentación animal.**
- **Primera Semana Veterinaria Europea.**
- **Estudio sobre salmonelosis en granjas porcinas.**

Se han registrado las primeras lluvias esta semana en muchas zonas de zonas de la comunidad, esperándose que puedan ser beneficiosas para los pastos si continúan produciéndose con regularidad durante el otoño.

En la provincia de Córdoba sigue siendo necesario aportar alimento de volumen y concentrado a los animales en las dehesas ya que el poco pasto que quedaba en el campo ha perdido mucha calidad tras los chubascos de la semana anterior. Se espera una buena cosecha de bellota, si continúan produciéndose precipitaciones y se mantienen las temperaturas suaves.

En la provincia de Granada, comarca de la Vega, continúa la nascencia y desarrollo de vegetación espontánea en terrenos de pastizales y parcelas no labradas. Buenas expectativas para la ganadería extensiva de la comarca debido a las excelentes condiciones meteorológicas del inicio de la temporada otoñal, apreciándose en el campo un buen desarrollo de pastos y riciales.

En la Costa, no queda material procedente de los arranques de los cultivos de invernaderos, por lo que los ganaderos incrementan sus aportes de pienso y siguen con el aprovechamiento de los pastos.

En la comarca de Alhama-El Temple, el pastoreo se centra principalmente en rastrojeras, barbechos y cultivos de hortalizas agostados y/o abandonados. Los pastos de montaña aunque agostados mantienen en buen estado a los rebaños de esas zonas, aunque comienzan los aportes de heno, destríos de hortalizas, etc. Las lluvias de la última semana y el descenso de temperaturas, ha supuesto una ligera recuperación en especial a los pastos de alta montaña.

En la comarca del Valle de Lecrín, los rebaños pastorean sin tener que realizar grandes desplazamientos desde sus corrales. Las recientes tormentas han favorecido la nascencia de nuevas plantas, siendo las gramíneas las que más abundan entre la vegetación naciente.

En las Altiplanicies se aprecian pastos frescos de una incipiente brotación de semillas favorecida por las últimas precipitaciones. Sigue la favorable evolución de corderos de la paridera de verano y el ganado se aprovecha de los jóvenes pastos que han surgido de éstas últimas lluvias.

En la Alpujarra la ganadería que hay en esta comarca está constituida básicamente por caprino y ovino en régimen semi-extensivo. Pastorean libremente sin grandes dificultades. En la zona baja de la Alpujarra destacan los rebaños de cabras, mientras que en la zona alta se localizan los de ovejas. Destaca también la presencia de ganado vacuno localizado en las cotas altas y que pasta libremente por las zonas de monte privado y de propiedad

comunal. Los pastos, constituidos por vegetación espontánea se localizan en parcelas sin cultivo y terrenos catalogados como pastizales. Los rebaños de ovejas situados en la zona oriental, próxima o en el interior de Sierra Nevada, se desplazan hacia cotas más altas con el objeto de aprovechar pastos más frescos.

En la provincia de Jaén, en la comarca de El Condado gracias a las últimas lluvias la hierba está naciendo y ha comenzado "la berrea". En cuanto a las encinas, las bellotas siguen su crecimiento normal, alcanzando un tamaño de fruto de más de 3 cm.

### **Situación sanitaria de la cabaña ganadera.**

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**Lengua Azul:** Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. A partir del 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que estos procedan de explotaciones vacunadas.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Homologación de un contrato tipo para la leche.** Publicada la Orden ARM/2581/2009, de 10 de Septiembre, por la que se homologa el contrato tipo de leche de vaca con destino a su transformación en leche y productos lácteos, período de tasa láctea 2009/2010. El pasado 26 de Septiembre se publicó (BOE nº 233), la homologación del Ministerio de Medio Rural (MARM) del contrato de compra-venta de leche de vaca para su transformación presentado por la Interprofesional láctea (INLAC). Esta homologación tendrá la vigencia de un año.

El modelo de contrato establece la manera de determinación del precio de la leche tipo 3,7% MG y 3,1% MP. Este se puede determinar por dos modalidades: modalidad precio mensual o modalidad precio referenciado. En la modalidad precio mensual se acuerda de antemano el precio de la leche para cada uno de los meses que cubre el contrato. En la modalidad de precio referenciado se establece un precio inicial y la referencia, especificando el sistema de evolución de la referencia. El precio final de la leche será el resultado de sumar o restar al precio pactado, las primas y/o penalizaciones que se acuerden entre las partes, por bacteriología, células somáticas, calidad extra, inhibidores, punto crioscópico, cantidad u otros conceptos (seguridad alimentaria, BPGs, objetivos de calidad, composición, etc).

El modelo de contrato también recoge la forma de pago. La leche se pagará mensualmente, a mes vencido, antes de un determinado día acordado. Si no se cumpliera el plazo de pago, se devengarían unos intereses, cuyo porcentaje también se acuerda en el contrato. La duración del contrato será la acordada entre las partes, pero como mínimo de 3 meses.

Para velar por el cumplimiento del contrato, se crea una Comisión de Seguimiento, en el seno de INLAC. Dicha Comisión se financiará con las aportaciones paritarias de los suministradores y de los transformadores/receptores, de 0,12 Euros/1.000 litros a razón de 0,06 Euros/1.000 litros por cada parte contratante. El comprador será el responsable de recaudar la totalidad de dichas aportaciones y de su posterior transferencia a la Comisión de Seguimiento. Del contrato se firmarán tres copias, una para el vendedor, otra para el comprador y una tercera para la Comisión de Seguimiento.

**Aprobada la nueva legislación sobre el sistema de identificación de ovino y caprino.**

El Consejo de Ministros ha modificado el Real Decreto por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina, con el objeto de adaptarlo a las modificaciones de la normativa europea así como a los avances tecnológicos en el sector de la identificación electrónica animal.

Para adaptar la normativa nacional a la europea, se amplían los tipos de dispositivos electrónicos que se pueden usar para la identificación de los pequeños rumiantes. Se reelaboran los Anexos del Real Decreto para incluir y actualizar las características técnicas específicas de todos los dispositivos de identificación, así como las características generales comunes de todos los dispositivos electrónicos, según la normativa internacional ISO.

Aunque en España se comenzó a aplicar desde el año 2005, a partir del 1 de enero de 2010 será obligatorio en el resto de la Unión Europea el uso de dispositivos electrónicos para la identificación del ganado ovino y caprino. Hasta ahora el sistema de identificación individual para animales ovinos y caprinos consistía, salvo determinadas excepciones, en un crotal visual y un bolo ruminal; con esta nueva normativa se permite el uso de otros dispositivos para la identificación electrónica.

Para la especie ovina, las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas podrán autorizar el uso del crotal electrónico en vez del bolo ruminal. En cuanto a la especie caprina, la autoridad competente podrá sustituir el bolo por una de las siguientes alternativas: crotal electrónico, o bien un transpondedor inyectable o marcas electrónicas (también denominada "pulsera" electrónica) que se aplicarán en la extremidad posterior derecha, aunque estos dos últimos dispositivos únicamente se podrán utilizar para los animales que no se destinen a intercambios intracomunitarios. El uso de estas excepciones deberá aparecer indicado en los documentos de traslado que acompañen a los animales, el tipo de dispositivo y la localización exacta.

Por su parte los animales ovinos y caprinos cuyo destino sea el sacrificio en España antes de los 12 meses, podrán seguir identificándose con un solo crotal con el código de la explotación de nacimiento del animal.

También se reduce la carga administrativa en relación con los datos que deben constar en los registros actualizados que se llevan en la explotación ganadera.

Por otro lado, se habilita una prórroga en cuanto a la cumplimentación del código individual del animal en los documentos de traslado de animales, tanto para los animales nacidos antes de 2010, como los que vayan a nacer durante 2010 y 2011.

Consecuentemente se readaptan los Anexos del Real Decreto para incluir y actualizar las características técnicas específicas de todos los dispositivos de identificación, así como las características generales comunes de todos los dispositivos electrónicos, según la normativa internacional ISO, y en especial de los equipos y dispositivos de lectura que aseguran la efectividad del método pese a la variabilidad de los dispositivos electrónicos sobre el animal.

**X Feria Agroganadera de la Comarca de Húscar.** La Consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, en su visita a esta feria, ha anunciado la firma, en las próximas semanas, de un convenio entre la Consejería de Agricultura y Pesca y el Ayuntamiento de la localidad granadina de Húscar, para la construcción de un recinto ferial en el que tendrán lugar todas las actividades de promoción del sector agroganadero. Esta actuación contempla un presupuesto inicial de un millón de euros, correspondiendo al Ayuntamiento de Húscar la cesión de los terrenos para la ubicación de las instalaciones y a la Consejería la financiación de la obra civil.

La comarca de Húscar, con un 28,74% del censo de ovinos de la provincia de Granada y el 19% de sus explotaciones, se sitúa en la primera posición en número de animales, y en la segunda, tras la comarca de Baza, en cuanto a explotaciones.

Con un censo estatal de 1,5 millones de cabezas, la segureña es la raza ovina con mayor presencia en Andalucía. En Húscar, como producto bandera de esta comarca, el cordero segureño es muy apreciado por la calidad de su carne, reconocimiento que se ha hecho extensivo con su feria que, recientemente, fue declarada por la Consejería de Agricultura y Pesca como Certamen Agroganadero Excepcional.

A lo largo de sus diez años de vida, la Feria Agroganadera de la Comarca de Húscar se ha venido consolidando como plataforma de encuentro y diálogo para el intercambio de inquietudes y experiencias que permitan seguir avanzando en la modernización y mejora tecnológica de las explotaciones ganaderas con razas autóctonas.

El negocio del cordero segureño supone unas ventas de más de 200.000 ejemplares al año en la comarca del nordeste granadino. La principal demanda de este producto se localiza en el Levante español, aunque, cada vez más, existe un mayor interés por parte de zonas tan diversas como Islas Azores, Malasia, y países del norte de África, como Marruecos y Argelia.

La Asociación Nacional de Criadores de Ovino Segureño (ANCOS) viene jugando un papel crucial como impulsor y promotor de esta raza ganadera, a través de una labor de selección y mejora genética, en las provincias de Almería, Granada, Málaga, Jaén Sevilla, Murcia, Cuenca y Huesca, y de iniciativas como la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Cordero de las Sierras de Segura y la Sagra. Potencialmente, la zona amparada cuenta con 700.000 cabezas de ovino y abarca 14 comarcas, 5 provincias y 3 Comunidades Autónomas.

**Vinos de Calidad de Granada.** La consejera de Agricultura y Pesca ha firmado en Granada un contrato para impulsar la promoción de los vinos de la provincia acogidos bajo la figura de protección “Vinos de Calidad Producidos en una Región Determinada”. Dicha denominación se ha obtenido por vez primera en Andalucía, gracias al empeño de la Asociación de Vinos de Granada por mejorar la puesta en valor de los vinos de elevada calidad producidos en esta tierra y su posicionamiento en los mercados.

Esta actividad promocional, cuya gestión correrá a cargo de la Asociación de Vinos de Granada, contempla, entre otras acciones el diseño y desarrollo de un portal web, el diseño de la imagen corporativa “Vinos de Calidad de Granada”, o la adquisición de un lote promocional del mejor vino de la cosecha, para su empleo en diversas promociones.

**Colaboración entre Andalucía y Extremadura en ganadería extensiva.** La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, y su homólogo extremeño, Juan María Vázquez, han acordado impulsar conjuntamente la celebración de un congreso internacional de ganadería extensiva, cuya primera edición podría celebrarse en primavera. La propuesta andaluza de celebrar este congreso ha tenido una inmediata aceptación en el seno del gobierno extremeño, ya que ambas regiones comparten intereses comunes en asuntos relacionados con varios subsectores ganaderos.

Durante la reunión que han mantenido ambos responsables en Mérida para tratar temas de interés común, se ha decidido también crear una comisión técnica de ganadería entre ambas administraciones, que se reunirá periódicamente para estudiar la situación de los sectores comunes, con especial atención a la ganadería extensiva de ovino, caprino y porcino. Esta comisión comenzará a funcionar en el plazo aproximado de un mes.

Ibérico tradicional

Entre los temas abordados en la reunión, el titular extremeño de Agricultura ha destacado la intención de aunar esfuerzos en defensa del ibérico tradicional en ambas regiones. A esto hay que añadir la especificidad del sistema ganadero basado en la gestión de la dehesa, un modelo único en el mundo y que Andalucía quiere difundir como un referente para toda Europa durante la próxima presidencia española de la UE.

En cuanto al sector ovino-caprino, destaca el apoyo prestado por las administraciones extremeña y andaluza al paquete de medidas anunciadas por el Ministerio, que se sumarán al desacoplamiento del sector previsto para 2010 y supondrán un montante global de más de 71 millones de euros al año, durante los próximos cinco años.

La creación y fortalecimiento de instrumentos que favorezcan la transformación y comercialización conjunta de los sectores ganadero, aceite de oliva y vino ha sido otro de los asuntos fundamentales abordado por ambos titulares de Agricultura en la reunión.

**Revisión nº 59 del registro comunitario de aditivos en la alimentación animal.** La Comisión Europea acaba de publicar la revisión número 59 del Registro comunitario de aditivos en la alimentación animal (publicado el 29 de septiembre de 2009). La primera edición se realizó en noviembre de 2005, dándose cumplimiento a lo establecido en el Reglamento 1831/2003.

Cada entrada en el registro incluye: la identificación del aditivo y su clasificación de acuerdo con su autorización, la fecha en la que el producto en cuestión se incluyó en el registro por primera vez, y la fecha de expiración de la autorización existente, cuando es aplicable.

El documento existe solo en inglés, pero el Registro contiene en su interior enlaces a todos los Reglamentos autorizando cada aditivo en todas las lenguas, incluyendo obviamente el español.

Cada reglamento incluye la designación del aditivo y de otros elementos relevantes para la identificación del aditivo (número de identificación o registro comunitario, descripción química o fórmula), condiciones de uso (especies a las que se puede destinar, contenidos máximos o mínimos), así como las fechas en las que la autorización es aplicable.

**Primera Semana Veterinaria Europea.** Entre el 28 de septiembre al 4 de octubre se ha celebrado la Semana Veterinaria Europea, la cual está organizada por la Comisión Europea en asociación con la Federación de Veterinarios de Europa (FVE). Ha contado con el apoyo de la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la FAO. El slogan “Animales + Personas = Salud”, es también el título de la conferencia inaugural, que se centrará en varios ejemplos de enfermedades en las que la sanidad animal está vinculada a la salud humana como es la EEB y las influencias.

**Estudio sobre salmonelosis en granjas porcinas.** La Universidad de León ha publicado el primer estudio sobre la prevalencia de salmonelosis en los cebaderos de España. Se trata del primer trabajo de este tipo que se realiza en el país. La investigación, realizada por el Departamento de Sanidad Animal, ha puesto en evidencia una mayor presencia de Salmonella entérica, la bacteria que causa el mayor número de casos de salmonelosis en seres humanos, que la media europea. Asimismo, identifica dos factores de riesgo: el uso de pienso peletizado y el tamaño de las explotaciones. Toda la información de este trabajo, financiado por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA, en inglés), permitirá elaborar un programa de control de la enfermedad en los cebaderos por parte de la Administración.

## 4. - PRECIOS AGRARIOS

## 4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 39	semana 40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>CEREALES DE INVIERNO</b>									
<b>AVENA</b>									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	144,00	144,00	0,00	0	-66,80	-32
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	-40,00	-24
<b>CEBADA</b>									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	139,00	139,00	0,00	0	-21,50	-13
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	126,00	126,00	0,00	0	-	-
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	120,00	118,00	-2,00	-2	-34,26	-23
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	-38,00	-24
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	130,00	128,00	-2,00	-2	-34,00	-21
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	138,60	136,10	-2,50	-2	-53,20	-28
<b>TRIGO</b>									
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	147,00	147,00	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	135,00	135,00	0,00	0	-75,00	-36
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	-70,00	-35
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	134,00	134,00	0,00	0	-46,30	-26
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	146,00	146,00	0,00	0	-73,80	-34
Blando cajeme	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	156,00	156,00	0,00	0	-94,00	-38
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	163,00	163,00	0,00	0	-32,30	-17
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	166,27	168,28	2,01	1	-102,26	-38
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	180,00	180,00	0,00	0	-70,00	-28
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	190,00	190,00	0,00	0	-80,50	-30
Duro cocorit	Tm.	GR - VEGA	Alm.	198,30	-	-	-	-	-
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	206,00	206,00	0,00	0	-82,00	-28
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	198,00	-	-	-	-	-
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	136,00	136,00	0,00	0	-72,00	-35
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	132,00	132,00	0,00	0	-24,00	-15
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	128,10	128,60	0,50	0	-	-
<b>TRITICALE</b>									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	135,00	135,00	0,00	0	-75,00	-36
<b>CEREALES DE PRIMAVERA</b>									
<b>MAÍZ</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	146,00	146,00	0,00	0	-39,00	-21
Nacional	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	146,00	146,00	0,00	0	-34,00	-19
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	127,90	127,90	0,00	0	-42,10	-25
<b>SORGO</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	-63,00	-31
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
<b>GARBANZO</b>									
Blanco lechoso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	600,00	600,00	0,00	0	-	-
pedro sillano s.c.	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	420,00	420,00	0,00	0	-	-
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>									
<b>GIRASOL</b>									
s.c.	Tm.	CÓRDOBA	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	-151,00	-39
Molituración	100 kg.	CÁDIZ	E.A.I.	23,40	23,40	0,00	0	-	-
Molituración	100 kg.	SEVILLA	n/c	22,00	21,50	-0,50	-2	-10,50	-33
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
<b>ALFALFA</b>									
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	145,00	150,00	5,00	3	-23,50	-14
Heno	Tm.	GR - VEGA	Alm.	84,00	-	-	-	-	-
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>									
<b>BATATA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	30,00	30,00	0,00	0	4,00	15
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	33,00	36,00	3,00	9	5,00	16

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto			Pos. Com.	39	40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	INTERANUAL (%)
<b>PATATA</b>				—	—	—	—	—	—
Media estación	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	14,00	-	-	-	-	-
Media estación	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	24,00	20,00	-4,00	-17	-	-
Media estación	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	25,00	25,00	0,00	0	-	-
<b>HORTALIZAS</b>				—	—	—	—	—	—
<b>ACELGA</b>				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	41,00	40,00	-1,00	-2	-40,00	-50
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	5,00	13
<b>AJO</b>				—	—	—	—	—	—
Blanco cortado	100 kg.	CO - MONTALBÁN	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	-	-
Chino cortado	100 kg.	CO - MONTALBÁN	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	-	-
Morado cortado	100 kg.	CO - MONTALBÁN	Alm.	150,00	150,00	0,00	0	-	-
<b>ALCACHOFA</b>				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	98,50	107,50	9,00	9	-1,50	-1
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	60,00	-	-	-	-	-
<b>APIO</b>				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	115,00	115,00	0,00	0	5,00	5
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	55,00	60,00	5,00	9	10,00	20
Verde (manojó)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	40,00	45,00	5,00	13	-8,00	-15
<b>BERENJENA</b>				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	42,00	25,00	-17,00	-40	-44,00	-64
Larga semilarga	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	56,00	-	-	-	-	-
Larga semilarga	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	58,63	50,85	-7,78	-13	-	-
Larga semilarga	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	39,72	-	-	-	-
Larga semilarga	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	55,61	50,67	-4,94	-9	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	60,00	-	-	-15,00	-20
Redonda s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	47,00	57,80	10,80	23	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	-	96,63	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	15,00	20,00	5,00	33	-10,00	-33
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	34,00	39,00	5,00	15	4,00	11
<b>BRÓCOLI</b>				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	-	57,50	-	-	-	-
<b>CALABACÍN</b>				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	64,00	20,00	-44,00	-69	-35,00	-64
s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	68,96	44,23	-24,73	-36	-	-
s.c.	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	45,92	37,92	-8,00	-17	-36,94	-49
s.c.	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	57,27	36,17	-21,10	-37	-	-
s.c.	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	67,50	44,95	-22,55	-33	-	-
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	27,00	28,00	1,00	4	0,00	0
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	44,19	-	-	-3,26	-7
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	33,50	36,00	2,50	7	-3,50	-9
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	5,00	13
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	110,00	110,00	0,00	0	0,00	0
Blanco	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	35,00	5,00	17	-	-
<b>CALABAZA</b>				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	23,00	25,00	2,00	9	-1,00	-4
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	20,00	35,00	15,00	75	15,00	75
<b>CEBOLLA</b>				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	61,00	57,00	-4,00	-7	-31,00	-35
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	33,00	33,00	0,00	0	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	16,00	15,00	-1,00	-6	-6,00	-29
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	30,00	30,00	0,00	0	0,00	0
Babosa temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	26,00	-	-	-	-	-
Babosa temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	36,00	35,00	-1,00	-3	5,00	17
<b>CEBOLLETA</b>				—	—	—	—	—	—
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	50,00	45,00	-5,00	-10	30,00	200
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	59,00	59,00	0,00	0	-22,00	-27
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	90,00	90,00	0,00	0	0,45	1
s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	85,00	85,00	0,00	0	10,00	13

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 39	semana 40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	75,00	85,00	<b>10,00</b>	<b>13</b>	-	-
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	73,00	78,00	<b>5,00</b>	<b>7</b>	<b>4,00</b>	<b>5</b>
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	80,00	82,00	<b>2,00</b>	<b>3</b>	<b>-7,00</b>	<b>-8</b>
VERDE	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	50,00	50,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
<b>COL</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	5,50	7,00	<b>1,50</b>	<b>27</b>	<b>-18,00</b>	<b>-72</b>
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	23,00	23,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>2,00</b>	<b>10</b>
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18,00	14,00	<b>-4,00</b>	<b>-22</b>	<b>-4,00</b>	<b>-22</b>
<b>COLIFLOR</b>				---	---	---	---	---	---
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	-	40,00	-	-	-	-
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	85,00	85,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>22,00</b>	<b>35</b>
Coronada c/ hojas	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	41,50	36,07	<b>-5,43</b>	<b>-13</b>	<b>-19,49</b>	<b>-35</b>
<b>ESPÁRRAGO</b>				---	---	---	---	---	---
Verde nacional	100 kg.	GR - VEGA	Coop.	180,00	-	-	-	-	-
<b>HABA VERDE</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	76,50	70,00	<b>-6,50</b>	<b>-8</b>	-	-
<b>JUDÍA VERDE</b>				---	---	---	---	---	---
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	252,00	252,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>113,00</b>	<b>81</b>
oro	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	301,00	195,00	<b>-106,00</b>	<b>-35</b>	<b>34,00</b>	<b>21</b>
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	130,00	209,00	<b>79,00</b>	<b>61</b>	<b>26,00</b>	<b>14</b>
Perona	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	250,00	300,00	<b>50,00</b>	<b>20</b>	<b>120,00</b>	<b>67</b>
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	211,63	240,57	<b>28,94</b>	<b>14</b>	<b>110,87</b>	<b>85</b>
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	268,92	-	-	<b>113,17</b>	<b>73</b>
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	216,00	191,00	<b>-25,00</b>	<b>-12</b>	<b>91,00</b>	<b>91</b>
Plana S/T	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	235,00	217,50	<b>-17,50</b>	<b>-7</b>	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	270,91	274,82	<b>3,91</b>	<b>1</b>	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	323,70	309,59	<b>-14,11</b>	<b>-4</b>	-	-
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	252,50	-	-	<b>122,50</b>	<b>94</b>
Redonda	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	225,00	-	-	-	-	-
Redonda	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	300,00	350,00	<b>50,00</b>	<b>17</b>	<b>140,00</b>	<b>67</b>
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	319,84	-	-	<b>69,00</b>	<b>28</b>
garrafal oro	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	351,00	252,00	<b>-99,00</b>	<b>-28</b>	<b>117,00</b>	<b>87</b>
<b>LECHUGA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	50,00	50,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,12</b>	<b>0</b>
Acogollada	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	35,00	33,00	<b>-2,00</b>	<b>-6</b>	-	-
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	25,00	40,00	<b>15,00</b>	<b>60</b>	<b>5,00</b>	<b>14</b>
Iceberg	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	8,00	7,00	<b>-1,00</b>	<b>-13</b>	<b>-3,00</b>	<b>-30</b>
Inverna	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	11,00	10,00	<b>-1,00</b>	<b>-9</b>	<b>1,00</b>	<b>11</b>
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	25,00	30,00	<b>5,00</b>	<b>20</b>	-	-
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	32,50	-	-	-	-
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	25,00	30,00	<b>5,00</b>	<b>20</b>	<b>-5,00</b>	<b>-14</b>
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	63,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
<b>MELÓN</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	65,00	65,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Globo Galia	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	129,00	129,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Globo Galia	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	40,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Globo Galia	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	47,00	45,00	<b>-2,00</b>	<b>-4</b>	<b>19,00</b>	<b>73</b>
Piel de Sapo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	50,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>28,00</b>	<b>127</b>
Piel de Sapo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	40,00	45,00	<b>5,00</b>	<b>13</b>	-	-
<b>NABO</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	38,00	40,00	<b>2,00</b>	<b>5</b>	<b>6,00</b>	<b>18</b>
<b>PEPINO</b>				---	---	---	---	---	---
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	74,00	22,50	<b>-51,50</b>	<b>-70</b>	<b>7,50</b>	<b>50</b>
Español	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	79,00	50,71	<b>-28,29</b>	<b>-36</b>	-	-
Español	101 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	40,62	49,26	<b>8,64</b>	<b>21</b>	<b>29,28</b>	<b>147</b>
Francés	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	61,00	39,88	<b>-21,12</b>	<b>-35</b>	-	-
Francés	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	53,00	33,00	<b>-20,00</b>	<b>-38</b>	-	-
Francés	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	43,00	45,00	<b>2,00</b>	<b>5</b>	-	-
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	56,00	36,00	<b>-20,00</b>	<b>-36</b>	<b>9,00</b>	<b>33</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 39	semana 40	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	18,44	17,00	-1,44	-8	-	-
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	15,47	13,82	-1,65	-11	-	-
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	16,00	-	-	-23,40	-59
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	15,00	15,00	0,00	0	-	-
<b>PIMIENTO</b>									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	75,00	75,00	0,00	0	5,28	8
California amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	93,80	70,69	-23,11	-25	-	-
California amarillo	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	89,29	70,89	-18,40	-21	-	-
California rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	63,15	58,86	-4,29	-7	-	-
California rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	55,00	-	-	-	-
California rojo s.c.	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	61,52	57,00	-4,52	-7	-	-
California verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	50,75	55,83	5,08	10	-	-
California verde	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	49,96	56,12	6,16	12	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	94,00	65,00	-29,00	-31	20,00	44
Italiano verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	81,13	77,00	-4,13	-5	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	65,60	53,43	-12,17	-19	-11,98	-18
Italiano verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	78,50	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	75,50	77,50	2,00	3	-	-
Italiano verde	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	47,00	53,00	6,00	13	-10,50	-17
Italiano verde s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	-	-
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	59,00	-4,00	-6	-17,00	-22
Italiano verde	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	33,00	33,00	0,00	0	-	-
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	55,00	5,00	10	10,00	22
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	42,00	46,00	4,00	10	2,00	5
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	92,29	99,83	7,54	8	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	77,00	91,50	14,50	19	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	44,40	40,87	-3,53	-8	-	-
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	72,00	9,00	14	-18,00	-20
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	70,00	70,00	0,00	0	-	-
Lamuyo verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	66,00	-	-	-	-
Lamuyo verde	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	-	79,00	-	-	-	-
Lamuyo verde	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	35,00	35,00	0,00	0	-15,00	-30
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	63,00	-9,00	-13	-18,00	-22
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75,00	75,00	0,00	0	-	-
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	65,00	15,00	30	5,00	8
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	58,00	84,00	26,00	45	18,00	27
rojo s/c	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	-	40,00	-	-	0,00	0
Verde	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-5,00	-14
<b>PUERRO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	60,00	60,00	0,00	0	0,00	0
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	64,00	63,00	-1,00	-2	-20,00	-24
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	115,00	115,00	0,00	0	25,45	28
<b>RÁBANO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	40,00	41,00	1,00	3	1,00	3
<b>REMOLACHA</b>									
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	55,00	-	-	-	-
<b>SANDÍA</b>									
Sugar Baby	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	35,00	30,00	-5,00	-14	5,00	20
Sugar Baby	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	38,00	-	-	-	-	-
<b>TOMATE</b>									
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	177,00	-	-	-	-
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	189,78	-	-	103,72	121
Cherry	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	130,00	160,00	30,00	23	60,00	60
Cuello verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	100,00	-	-	-	-	-
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	79,00	90,00	11,00	14	5,00	6
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	70,00	73,50	3,50	5	3,50	5
Larga vida	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	66,26	84,10	17,84	27	9,08	12

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 39	semana 40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Liso s.c.	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	30,00	40,00	10,00	33	-	-
Liso s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	65,00	60,50	-4,50	-7	0,00	0
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	63,00	72,00	9,00	14	5,00	7
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	70,00	120,00	50,00	71	10,00	9
Liso s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	28,00	28,00	0,00	0	-27,00	-49
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	80,00	90,00	10,00	13	30,00	50
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	86,00	125,00	39,00	45	58,00	87
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	45,00	5,00	13	20,00	80
Pera	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	50,00	-	-	-	-	-
Pera	100 kg.	AL - NÍJAR	C.M.	18,57	92,49	73,92	398	-	-
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	55,00	-	-	-	-	-
<b>ZANAHORIA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	49,00	47,00	-2,00	-4	-22,00	-32
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	0,00	0
<b>TAGARNINA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	367,00	293,00	-74,00	-20	-99,00	-25
<b>CARDILLOS</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	100,00	74,00	-26,00	-26	-19,00	-20
<b>TAPINES BLANCOS</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	60,00	55,00	-5,00	-8	-10,00	-15
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	74,00	74,00	0,00	0	17,00	30
<b>RABANITA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	42,00	56,00	14,00	33	3,00	6
<b>LOMBARDA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	37,00	30,00	-7,00	-19	1,00	3
<b>FLORES</b>				---	---	---	---	---	---
<b>CLAVEL</b>				---	---	---	---	---	---
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,00	6,00	0,00	0	-1,00	-14
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4,00	4,00	0,00	0	-1,00	-20
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	13,00	13,00	0,00	0	2,50	24
<b>CRISANTEMO</b>				---	---	---	---	---	---
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	25,00	25,00	0,00	0	-5,00	-17
<b>MINICLAVEL</b>				---	---	---	---	---	---
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	5,00	0,00	0	-2,00	-29
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4,00	4,00	0,00	0	-1,00	-20
<b>PANICULATA</b>				---	---	---	---	---	---
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	60,00	80,00	20,00	33	-10,00	-11
<b>FRUTALES</b>				---	---	---	---	---	---
<b>AGUACATE</b>				---	---	---	---	---	---
Bacon	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	100,00	100,00	0,00	0	-20,00	-17
Bacon	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	108,00	108,00	0,00	0	-	-
Fuerte	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	175,00	175,00	0,00	0	-	-
<b>ALMENDRA</b>				---	---	---	---	---	---
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	-	37,00	-	-	-	-
Comuna pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	190,00	190,00	0,00	0	-	-
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	-	58,00	-	-	-	-
Desmayo pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	200,00	200,00	0,00	0	-	-
Marcona pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	240,00	240,00	0,00	0	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	-	46,00	-	-	-	-
<b>CHIRIMOYA</b>				---	---	---	---	---	---
extra	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	280,00	280,00	0,00	0	50,00	22
Extra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	99,00	83,71	-15,29	-15	-26,49	-24
primera	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	250,00	250,00	0,00	0	45,00	22
I	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	89,86	70,21	-19,65	-22	-18,79	-21
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	210,00	200,00	-10,00	-5	20,00	11
II	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	83,64	60,45	-23,19	-28	-15,75	-21
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	-	-

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 39	semana	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>MELOCOTÓN</b>									
Baby Gold	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	-10,00	-17
Tardío	100 kg.	GR - GUADIX	Alm.	45,00	-	-	-	-	-
<b>NECTARINA</b>									
s.c.	100 kg.	GR - GUADIX	Alm.	39,00	-	-	-	-	-
<b>PERA</b>									
Blanquilla	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	45,00	42,00	-3,00	-7	-18,00	-30
Ercolini	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	60,00	62,50	2,50	4	-2,50	-4
ERCOLINI	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	72,00	0,00	0	-	-
<b>UVA DE MESA</b>									
Moscatel	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	108,00	90,00	-18,00	-17	-	-
<b>HIGOS</b>									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	81,00	90,00	9,00	11	-	-
<b>MANZANA</b>									
Golden	100 kg.	GR - VEGA	A.My.	65,00	62,00	-3,00	-5	27,00	77
Royal Gala	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	68,00	65,00	-3,00	-4	28,00	76
<b>MANGO</b>									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	108,00	108,00	0,00	0	-	-
Osteen	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	155,00	150,00	-5,00	-3	-10,00	-6
<b>GRANADA</b>									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	81,00	72,00	-9,00	-11	-	-
<b>CÍTRICOS</b>									
<b>LIMÓN</b>									
Fino	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	-	32,00	-	-	-	-
Redrojo s.c.	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	30,00	30,00	0,00	0	-5,00	-14
<b>MANDARINA</b>									
Nules	100 kg.	M?LAGA	Alm.	-	30,00	-	-	-	-
<b>NARANJA</b>									
Industria	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	6,00	6,00	0,00	0	-	-
<b>PRODUCTOS INDUSTRIALES</b>									
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>									
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	64,00	64,00	0,00	0	-34,00	-35
<b>ACEITE DE OLIVA</b>									
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	91,00	85,00	-6,00	-7	-18,00	-17
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	90,15	87,14	-3,01	-3	-16,23	-16
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	137,00	136,00	-1,00	-1	-14,00	-9
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	137,00	136,00	-1,00	-1	-14,00	-9
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	138,23	135,22	-3,01	-2	-13,83	-9
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	249,00	245,00	-4,00	-2	13,00	6
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	246,41	245,21	-1,20	0	13,82	6
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	252,43	246,41	-6,02	-2	22,54	10
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	245,00	235,00	-10,00	-4	-3,00	-1
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	243,00	242,00	-1,00	0	18,00	8
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	220,00	220,00	0,00	0	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - IZNALLOZ	A.I.	230,00	-	-	-	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	220,00	2,15	-217,85	-99	-237,85	-99
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	252,43	246,51	-5,92	-2	22,64	10
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	243,50	241,00	-2,50	-1	14,00	6
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	255,40	-	-	-	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	252,00	-	-	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	238,00	228,00	-10,00	-4	-5,00	-2
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	240,00	239,00	-1,00	0	20,00	9
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	200,00	1,90	-198,10	-99	-228,10	-99
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	243,41	240,40	-3,01	-1	19,53	9
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	236,50	232,50	-4,00	-2	12,50	6
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	248,00	242,00	-6,00	-2	18,00	8
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	243,41	240,40	-3,01	-1	19,53	9
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	237,00	233,00	-4,00	-2	15,00	7
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	234,39	234,39	0,00	0	16,53	8

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 39	semana 40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	234,00	224,00	<b>-10,00</b>	<b>-4</b>	<b>-5,50</b>	<b>-2</b>
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	237,00	233,00	<b>-4,00</b>	<b>-2</b>	<b>15,00</b>	<b>7</b>
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	190,00	1,80	<b>-188,20</b>	<b>-99</b>	<b>-208,20</b>	<b>-99</b>
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	234,39	234,39	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>16,53</b>	<b>8</b>
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	225,50	232,50	<b>7,00</b>	<b>3</b>	<b>15,50</b>	<b>7</b>
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	243,41	240,40	<b>-3,01</b>	<b>-1</b>	<b>19,53</b>	<b>9</b>
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>									
Gordal	100 kg.	CARMONA	Alm.	66,11	63,05	<b>-3,06</b>	<b>-5</b>	-	-
Manzanilla	100 kg.	CARMONA	Alm.	48,08	46,50	<b>-1,58</b>	<b>-3</b>	-	-
<b>MOSTO</b>									
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,15	5,25	<b>-0,90</b>	<b>-15</b>	<b>-1,25</b>	<b>-19</b>
Superior	litro	CA - JEREZ	A.I.	0,75	0,75	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,90	5,90	<b>-1,00</b>	<b>-14</b>	<b>-1,10</b>	<b>-16</b>
<b>VINAGRE</b>									
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	10,00	10,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>1,30</b>	<b>15</b>
<b>VINO</b>									
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,15	1,15	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-0,25</b>	<b>-18</b>
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,12	1,12	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-0,27</b>	<b>-19</b>
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,90	1,90	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>-0,29</b>	<b>-13</b>
Viejo	Hgdo.	HU - CONDADO	n/c	2,00	2,00	<b>0,00</b>	<b>0</b>	-	-

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 39	40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>				---	---	---	---	---	---
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	178,00	178,00	0,00	0	-1,50	-1
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	220,00	209,00	-11,00	-5	10,00	5
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	231,00	229,00	-2,00	-1	-	-
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	183,00	183,00	0,00	0	-2,00	-1
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	174,93	174,93	0,00	0	-7,57	-4
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	165,00	165,00	0,00	0	20,00	14
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	214,00	211,00	-3,00	-1	-	-
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	144,00	144,00	0,00	0	-1,00	-1
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	155,00	155,00	0,00	0	-3,00	-2
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	15,00	9
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	171,00	171,00	0,00	0	-4,00	-2
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,86	145,86	0,00	0	-17,89	-11
<b>TERNEROS/AS</b>				---	---	---	---	---	---
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	181,00	181,00	0,00	0	-10,20	-5
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	250,00	235,00	-15,00	-6	22,00	10
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	226,00	226,00	0,00	0	41,00	22
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	176,00	176,00	0,00	0	-9,40	-5
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	215,00	215,00	0,00	0	35,00	19
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,44	145,44	0,00	0	-4,56	-3
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	184,00	184,00	0,00	0	25,00	16
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	0,00	0	30,00	15
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	198,00	198,00	0,00	0	58,00	41
<b>TOROS</b>				---	---	---	---	---	---
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	70,00	111,00	41,00	59	1,00	1
<b>VACAS</b>				---	---	---	---	---	---
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	92,00	92,00	0,00	0	-27,90	-23
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	60,00	95,00	35,00	58	9,00	10
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	80,00	80,00	0,00	0	-35,00	-30
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	92,00	92,00	0,00	0	-27,50	-23
<b>BOVINO PARA VIDA</b>				---	---	---	---	---	---
<b>TERNEROS/AS</b>				---	---	---	---	---	---
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	216,00	216,00	0,00	0	10,50	5
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	214,00	214,00	0,00	0	11,00	5
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	214,00	212,50	-1,50	-1	27,50	15
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	147,50	146,00	-1,50	-1	22,00	18
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	650,00	650,00	0,00	0	70,00	12
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	208,00	208,00	0,00	0	43,00	26
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	495,00	495,00	0,00	0	110,00	29
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	41,00	25
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	172,00	172,00	0,00	0	27,00	19
<b>VACAS</b>				---	---	---	---	---	---
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.313,00	1.313,00	0,00	0	138,00	12
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.253,00	1.253,00	0,00	0	138,00	12
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.075,00	1.075,00	0,00	0	25,00	2
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.015,00	1.015,00	0,00	0	25,00	3
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	930,00	930,00	0,00	0	50,00	6
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	650,00	650,00	0,00	0	-300,00	-32
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.100,00	0,00	0	140,00	15
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	580,00	580,00	0,00	0	-300,00	-34
<b>AÑOJAS</b>				---	---	---	---	---	---
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	188,00	188,00	0,00	0	-	-
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	185,00	185,00	0,00	0	-	-
<b>NOVILLAS</b>				---	---	---	---	---	---
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.593,00	1.593,00	0,00	0	-57,00	-3
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.528,00	1.528,00	0,00	0	-57,00	-4
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	50,00	5
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	795,00	795,00	0,00	0	-55,00	-6
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.100,00	0,00	0	100,00	10
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	735,00	735,00	0,00	0	-50,00	-6

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 39	semana 40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
<b>SEMENTAL</b>									
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.400,00	1.400,00	0,00	0	-125,00	-8
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.500,00	1.500,00	0,00	0	200,00	15
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.450,00	1.450,00	0,00	0	-75,00	-5
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CABRITOS</b>									
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	447,00	447,00	0,00	0	-154,00	-26
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	500,00	500,00	0,00	0	-100,00	-17
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	500,00	444,44	-55,56	-11	-44,45	-9
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	313,33	246,67	-66,66	-21	-66,66	-21
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	200,00	160,00	-40,00	-20	-40,00	-20
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	4,30	3,61	-0,69	-16	-1,39	-28
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	330,00	330,00	0,00	0	28,00	9
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	362,00	362,00	0,00	0	-153,00	-30
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	296,00	296,00	0,00	0	23,00	8
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,20	5,40	0,20	4	-0,10	-2
<b>CAPRINO PARA VIDA</b>									
<b>CABRAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	1,75	5
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	0,00	0
<b>CHIVARRAS</b>									
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	30,00	30,00	0,00	0	0,50	2
<b>PRIMALAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	35,00	35,00	0,00	0	0,50	1
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CORDEROS</b>									
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	340,00	340,00	0,00	0	41,00	14
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	388,50	388,50	0,00	0	-74,00	-16
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	290,00	290,00	0,00	0	82,00	39
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	335,00	335,00	0,00	0	25,00	8
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	322,50	331,50	9,00	3	22,75	7
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	32,00	34,53	2,53	8	6,53	23
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	300,00	300,00	0,00	0	20,00	7
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	271,00	279,50	8,50	3	60,75	28
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21,00	21,00	0,00	0	1,50	8
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	491,36	501,36	10,00	2	-	-
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	423,08	423,08	0,00	0	0,00	0
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	484,00	484,00	0,00	0	-21,00	-4
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	358,20	358,20	0,00	0	64,08	22
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	331,58	342,11	10,53	3	13,16	4
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	442,00	448,00	6,00	1	39,00	10
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	260,00	255,00	-5,00	-2	-5,00	-2
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	300,00	310,00	10,00	3	4,00	1
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	346,00	352,00	6,00	2	27,00	8
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	0,00	0
<b>OVINO PARA VIDA</b>									
<b>PRIMALAS</b>									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	85,00	85,00	0,00	0	0,00	0
Me Pre?ada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	75,00	75,00	0,00	0	0,00	0
<b>BORRAS</b>									
Me Recrio 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	55,00	56,00	1,00	2	6,00	12
<b>OVEJAS</b>									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	0,00	0
Me Pre?ada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	45,00	45,00	0,00	0	0,00	0
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	35,00	35,00	0,00	0	0,00	0
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	54,00	54,00	0,00	0	0,00	0
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CERDOS</b>									
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	116,00	116,00	0,00	0	5,00	5
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	104,10	102,10	-2,00	-2	-18,90	-16
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	110,00	109,00	-1,00	-1	-13,00	-11
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	111,00	107,50	-3,50	-3	-14,50	-12

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 39	semana 40	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	112,00	108,67	-3,33	-3	-13,33	-11
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	109,00	108,00	-1,00	-1	-13,00	-11
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	111,00	107,50	-3,50	-3	-14,50	-12
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	104,10	102,10	-2,00	-2	-18,90	-16
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	108,00	107,00	-1,00	-1	-13,00	-11
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	111,00	107,50	-3,50	-3	-14,50	-12
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	139,00	138,00	-1,00	-1	-16,00	-10
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,09	1,07	-0,02	-2	-0,11	-9
lb Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	147,50	136,00	-11,50	-8	-4,00	-3
lb Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	130,00	129,00	-1,00	-1	-3,00	-2
lb Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	15,60	15,33	-0,27	-2	-0,62	-4
lb Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	16,30	16,40	0,10	1	-0,50	-3
lb Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	15,70	15,80	0,10	1	-0,10	-1
lb Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	35,00	24
<b>CERDOS DESECHO</b>									
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	-	-
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	59,00	56,00	-3,00	-5	-24,00	-30
lb Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	8,50	8,50	0,00	0	0,50	6
<b>PORCINO PARA VIDA</b>									
<b>LECHONES</b>									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	26,33	25,50	-0,83	-3	-3,50	-12
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	31,00	32,00	1,00	3	2,00	7
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	155,00	150,00	-5,00	-3	-30,00	-17
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	161,25	145,00	-16,25	-10	-35,00	-19
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	170,00	165,00	-5,00	-3	-25,00	-13
lb Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	123,00	123,00	0,00	0	27,00	28
lb Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	187,83	187,83	0,00	0	8,48	5
lb Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	0,83	0,81	-0,02	-2	-	-
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>									
lb De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	-	16,83	-	-	1,18	8
lb De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	15,50	15,00	-0,50	-3	-1,00	-6
lb De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	205,00	195,00	-10,00	-5	5,00	3
lb De 6 a 9 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	17,43	17,43	0,00	0	-3,57	-17
<b>OTROS PRODUCTOS GANADEROS</b>									
<b>HUEVOS</b>									
L rubios	docena	GR - D?RCAL	-	1,40	1,40	0,00	0	0,13	10
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,78	0,78	0,00	0	0,00	0
M rubios	docena	GR - D?RCAL	-	1,27	1,27	0,00	0	0,14	12
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,68	0,68	0,00	0	0,03	5
S rubios	docena	GR - D?RCAL	-	1,01	1,01	0,00	0	0,12	13
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,50	0,50	0,00	0	0,00	0
XL rubios	docena	GR - D?RCAL	-	1,77	1,77	0,00	0	0,19	12
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,95	0,95	0,00	0	-0,05	-5
<b>LECHE</b>									
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	42,25	42,25	0,00	0	-16,75	-28
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33,60	33,60	0,00	0	-9,40	-22
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	33,65	33,65	0,00	0	-5,40	-14
<b>POLLOS</b>									
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	115,50	115,50	0,00	0	5,50	5
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	180,00	180,00	0,00	0	12,00	7
<b>GALLINAS PESADAS</b>									
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	125,00	130,00	5,00	4	52,00	67
<b>PAVOS</b>									
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	0,00	0	10,00	5

## 4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					28/9	29/9	30/9	1/10	2/10
LIMON	Murcia	-	I	1-3	100,01	98,13	100,09	100,05	98,16
	Alicante	-	I	1-3	83,00	85,00	85,00	83,00	85,00
CLEMENTINA	Castellón	-	I	1X2	-	-	-	188,92	188,92
SATSUMA	Valencia	-	I	1X2	73,55	73,55	73,55	73,55	73,55
MANZANA	Girona	Gala	I	70-80	48,25	48,25	48,25	48,25	48,25
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	46,03	46,03	46,03	46,03	46,03
	Girona	Granny Smith	I	70-80	52,82	52,82	52,82	52,82	52,82
	Lleida	Gala	I	70-80	46,23	47,34	47,19	46,53	47,04
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	39,57	39,66	39,68	39,73	39,72
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	67,24	66,94	66,69	67,44	66,68
	Lleida	Conferencia	I	60-65	74,85	75,89	75,98	76,62	71,62
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	56,03	57,78	56,98	56,03	56,03
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	59,78	58,51	58,50	61,00	61,00
UVA DE MESA	Alicante	Italia	I	-	115,79	115,79	115,79	115,79	115,79
	Murcia	Sultanina-thomson seedless	I	-	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
MELOCOTÓN	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	49,48	47,69	47,00	45,00	49,00
	Huesca	Carne amarilla	I	A/B	-	41,62	47,57	47,57	49,42
	Huesca	Carne blanca	I	A/B	-	45,36	49,88	47,03	44,16
NECTARINA	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	62,00	61,00	62,00	65,00	64,00
	Lleida	Carne blanca	I	A/B	58,00	58,00	58,00	56,00	56,00
	Zaragoza	Carne amarilla	I	A/B	54,62	50,56	52,00	54,15	57,78
	Zaragoza	Carne blanca	I	A/B	54,84	54,84	54,84	50,52	46,22
BERENJENA	Almería	-	I	-	47,00	41,83	47,72	47,72	47,72
CALABACIN	Almería	-	I	-	51,11	51,11	49,67	49,67	49,67
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	10,59	10,59	10,59	10,59	10,59
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	142,62	142,89	142,57	140,60	140,71
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	31,85	31,77	31,81	31,81	31,81
	Granada	Coronada	I	-	42,44	42,44	42,44	42,44	42,44
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	63,73	63,73	63,73	63,73	67,65
MELON	Ciudad Real	Piel de Sapo	I	-	59,00	59,00	59,00	59,00	59,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	46,35	46,35	45,32	45,32	45,32
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	85,00	85,00	75,71	75,71	75,71
	Almería	Verde alargado	I	40y+	-	-	81,90	81,90	81,90
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	326,00	310,48	296,36	250,00	250,00
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	83,33	85,56	86,67	82,22	79,28
	Granada	Cereza	I	-	255,00	265,00	275,00	275,00	275,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	70,59	70,59	70,59	70,59	70,59
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	52,56	52,56	52,56	52,56	52,56

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

**COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS**

- **Estabilidad en los mercados de cereales con previsiones de producción a la baja.**
- **Empiezan a llegar volúmenes de productos hortícolas recolectados tras el parón estival.**
- **Estabilidad en los aguacates y las almendras, no así en la chirimoya que se deprecian esta última semana.**
- **Continúa la campaña de verdeo con descenso en las cotizaciones.**
- **Esta semana se han producido descensos de precios en los aceites de oliva.**
- **Finaliza la vendimia y se producen descensos de precios en los mostos.**

La producción de cereales bajará en España y en la Unión Europea en la campaña 2009-2010, según las estimaciones del comité de organizaciones agrarias y cooperativas comunitarias (Copa-Cogeca) y de la asociación que agrupa a los comerciantes europeos (Coceral). Si bien las previsiones de ambas divergen, ya que para el Copa-Cogeca la reducción de la producción será del 7,4% en la UE y del 16% en España en la temporada 2009-2010. Por su parte, Coceral estima que en la UE descenderá el 5,5%, mientras que en España caerá el 26%, aunque las estadísticas, en este caso, van por años y en ellas se comparan 2009 frente a 2008.

Por su parte el informe mensual de situación del Consejo Internacional de Cereales (CIC), correspondiente al mes de septiembre, ha modificado al alza las estimaciones de producción mundial de cereales realizadas en el mes de agosto, situándolas en 1.753 millones de toneladas, aunque esta cantidad supone 39 millones de Tm menos que en la campaña 2008/2009 (un -2,1 por ciento).

En consumo, también aumentan las previsiones hechas en agosto (1.743 millones de Tm), lo que indica un incremento en relación a la campaña 2008/2009 del 0,9 por ciento. En cuanto a las estimaciones del comercio internacional, se sitúan en 224 millones de Tm, 24 millones menos que durante la pasada campaña aunque dos millones más respecto de las previsiones de agosto.

En cuanto a la producción de trigo, prevé que alcance los 666 millones de Tm, cuatro más que en el mes anterior pero 21 menos respecto a la anterior campaña, lo que supone un descenso del -3 por ciento.

Para el consumo, crece la cifra en un millón en relación a agosto hasta los 643 millones de toneladas, cantidad que supone un incremento de dos millones en relación a la campaña 2008/2009. Por su parte, el comercio desciende de los 136 millones de Tm, registrados la pasada campaña a 113 millones.

**CEREALES**

**De Invierno:** Esta semana se repiten las cotizaciones de avena, cebada y trigo. La estabilidad reinante en los mercados locales es lo más destacable de esta semana, sólo en la cebada cervecera se producen algunos ligeros descensos del 2%.

**De Primavera:** Por productos, las previsiones de maíz (que bajan en 2 millones de Tm respecto al mes de agosto) sitúan la producción en 785 millones de Tm, cayendo un 0,6 por ciento con respecto a la campaña

2008/2009. En cuanto al consumo, la cifra alcanza los 797 millones, un 2,4 por ciento más que durante 2008/2009. El comercio de este cereal se incrementa en un millón de tn respecto a agosto, hasta alcanzar los 85 millones de Tm, lo que supone un 2,4 por ciento más que la campaña anterior.

El maíz al igual que los otros cereales de invierno, repite el precio de la pasada semana en todos los mercados.

### **CULTIVOS INDUSTRIALES**

El girasol para molturación presenta una tendencia descendente desde la semana 30, que en el caso del mercado de Sevilla ha continuado esta semana, mientras que en Cádiz se ha recuperado ligeramente, en torno a un 2%.

### **CULTIVOS FORRAJEROS**

El heno de alfalfa de Cádiz recupera los 3 puntos perdidos la semana pasada, mientras que en Iznalloz y la Vega no se recogen precios de forrajeros esta semana.

### **TUBÉRCULOS**

La batata ha comenzado la campaña con mejores cotizaciones que la anterior por esta misma época, en torno al 15%, aunque recordemos que al cierre de la campaña pasada que en Conil se produjo en la semana 15 y en Chipiona en torno a la semana 1, fue también bueno con precios de 47€/100kg y 27€/100kg respectivamente.

En cuanto a la patata, estamos al final de la cosecha de la patata tipo de media estación, que está siendo afectada por la falta de calidad y por el inicio de la recolección de la patata tardía.

### **HORTÍCOLAS**

Los primeros pasos de la campaña hortícola reflejan una lenta entrada en producción de los cultivos hortícolas protegidos. Siendo previsible que hasta mediados de octubre no comience la comercialización de un volumen significativo de producto tanto en la provincia de Almería como en el litoral oriental granadino. En líneas generales las cantidades comercializadas de todos los productos indicados son poco significativas, dando como resultado un incremento en la amplitud del rango de cotizaciones.

**Tomate:** Experimenta en líneas generales un retraso en la entrada en producción, propiciado tanto por un retardo en la fecha de plantación, como por fallos de cuaje en los primeros y segundos ramos. Las temperaturas elevadas y los fuertes vientos sufridos a lo largo de la última quincena de agosto y principios de septiembre, han sido los condicionantes de esta situación. En Granada está finalizando la producción procedente de cultivos al aire libre y bajo estructuras de malla del noroeste de la provincia, mientras que los cultivos hortícolas bajo plástico se han estado plantando hasta mediados de septiembre. El tomate en general y el cherry en particular mantiene la tendencia al alza de semanas anteriores.

**Pimiento:** En la provincia de Almería la producción de pimiento se mantiene en niveles similares a la pasada campaña, al igual que la superficie cultivada. En la costa oriental granadina quizás se produzcan reducciones de superficie; la variedad california e italiana tienen buenas cotizaciones aunque esta semana registran descensos, mientras que el lamuyo es más apreciado

**Pepino:** El pepino Almería ha incrementado el volumen cosechado en un 20-25% respecto a las mismas fechas de la pasada campaña. Los tipos francés y corto presentan volúmenes minoritarios. Tras las buenas cotizaciones de la semana pasada donde abrían la campaña, en esta semana han descendido, cosa normal por otro lado al ir incrementándose los volúmenes recogidos; aun así los precios están muy por encima de los de la semana pasada

**Berenjena y calabacín:** Los volúmenes recolectados son similares a la campaña precedente. La calidad de la producción es muy buena. Presenta un volumen equivalente al registrado en las mismas fechas de la pasada

campaña. Siendo estos productos una de las principales alternativas por los buenos resultados obtenidos en campañas anteriores.

**Judía Verde:** La recolección de este producto, aunque con volúmenes minoritarios, no presenta grandes divergencias con respecto a la misma fecha de la pasada campaña.

## FLORES

Las flores permanecen muy estables también esta semana, salvo la paniculata que ha experimentado un incremento importante.

## FRUTALES

El inicio de la campaña de aguacate y almendra está siendo buena pues tras las primeras semanas de cotizaciones, los buenos precios se mantienen. En cambio, la chirimoya sí ha experimentado descenso, en torno al 20% y ya se empiezan a notar los grandes volúmenes que entran en los mercados.

Se siguen comercializando algunas ciruelas, melocotones, peras, uvas, higos y manzanas con precios muy estables y repitiendo en muchos casos las cotizaciones de la pasada semana.

## CITRICOS

Salvo algunas excepciones, las empresas comercializadores de cítricos de Andalucía no han comenzado la recolección de la fruta. La labor principal que se ha desarrollado durante estas semanas ha sido la captación de clientes, la puesta a punto de las instalaciones y la contratación del personal de manipulación de la fruta. Las comercializadoras informan de la existencia de escasas transacciones comerciales de variedades tempranas de mandarina con precios en árbol que superan en la mayoría de los casos los 0,45 €/kg con partidas de calidad superior cuyo importe puede ascender hasta los 0,80 €/kg.

En el caso del limón, se ha iniciado la recolección de la variedad Primafiori en determinadas fincas de la Axarquía malagueña, así como en fincas muy precoces del levante almeriense. Dichas partidas registraron precios en árbol entre 0,25 €/kg y 0,42 €/kg. Hay que destacar la confluencia en los mercados de limón andaluz procedente de producciones nuevas junto con limón tipo redrojo que aun no había sido recolectado y que procede de la fruta producida durante la campaña precedente.

## PRODUCTOS INDUSTRIALES

**Aceite de girasol:** Después de varias semanas de descenso, los precios se estabilizan tras el final de la recolección y con datos reales de producción.

**Aceituna de mesa:** La campaña 2008/09 de aceituna de mesa comenzó con unas existencias a 1 de septiembre de 299.510 toneladas en entamadoras y 39.810 toneladas en envasadoras de aceituna, es decir con un total de existencias iniciales de 339.320 toneladas superando a la campaña 2007/08 en un 26%.

Las entradas netas de aceituna cruda han sido de 484.940 toneladas lo que supone un descenso del 12% respecto a la campaña pasada; mientras que las importaciones sólo representan 2.060 toneladas, de las cuales 1.490 toneladas han sido importadas por las entamadoras y 570 toneladas por las envasadoras de aceituna. Las importaciones con respecto a la campaña precedente han disminuido en un 58%.

Se han comercializado 427.360 toneladas, 238.830 toneladas exportadas y 188.530 toneladas se han destinado al mercado interior registrando un descenso del 6% respecto a la anterior. Las variedades mas comercializadas son la hojiblanca 41% del total y la manzanilla 39% del total. Ahora bien, difieren en su destino final mientras que la variedad manzanilla se dirige al mercado interior y representa un 47% del mismo, la variedad hojiblanca se dedica mayoritariamente a la exportación representando un 54% del total.

A obtención de aceite se han destinado 33.960 toneladas y ha habido unas mermas a lo largo de toda la campaña de 15.120 toneladas.

Las existencias finales a 31 de agosto se cuantifican en 349.880 toneladas, 306.640 toneladas en manos de las entamadoras y 43.240 toneladas en las envasadoras de aceituna. Representan un 7% de existencias por encima de las de la campaña anterior.

De las 405 entamadoras con actividad en España, el 55% de ellas en Andalucía, el 21% en Extremadura, el 9% en Aragón, el 5% en Cataluña y el resto entre las distintas comunidades autónomas olivereras. En el caso de las envasadoras de aceituna de mesa hay un total de 236, distribuyéndose un 44% en Andalucía, Extremadura con el 13%, Aragón con un 10% y Cataluña con un 9%. En cuanto a la entrada de aceituna cruda neta en las entamadoras, la distribución geográfica es la siguiente, el 81% corresponde a Andalucía, el 18% a Extremadura y el porcentaje restante entre el resto de comunidades.

En base a los datos de 31 de agosto y conforme a los consumos mensuales de años anteriores se prevé que para finales de campaña las existencias, a nivel nacional estarán próximas a 175.000 Tm.

En lo que se refiere al verdeo desde la provincia de Sevilla nos llega la siguiente información: en plena recolección de la aceituna de mesa, sobre todo de las variedades manzanilla y gordal, con unos precios medios de 46 a 48 centimos/kg (75 - 80 ptas) para la manzanilla y 60 a 66 centimos/kg la Gordal. (100 - 110 ptas), todo ello referido a tamaños comerciales, que en la actual campaña, según los olivares, se ha elevado algo el listón. Al igual que ocurrió en la pasada campaña, la forma de pago por lo general es de sistema aplazado.

Se prevee que en la campaña 2009/2010 a nivel nacional, se verdee una cantidad próxima a las 450.000 toneladas de aceituna cruda y se entame unas 425.000, de las que se espera que el 60-62 % (270.000 a 275.000) procedan de la provincia de Sevilla.

**Aceite de oliva:** Ceden 5 Ptas/Kg los precios de los aceites de orujo crudo en ambas categorías ante la menor demanda de la semana anterior. Al final de semana se notaba que los refinadores querían pagar 5 Ptas/kg menos. Es decir llevar al mercado a cotizaciones cercanas a las 140 Ptas/Kg. La misma cantidad que se ha cedido en el precio en esta semana en los aceites crudos de orujo ha repercutido en los refinados, bajando su cotización hasta pagarse 225 Ptas/Kg.

Semana que se ha caracterizado por la presencia de una cierta estabilidad del mercado respecto al poco volumen de kilos realizados. Los precios han cedido 10 Ptas/Kg en los extras y 5 Ptas/Kg en los finos-botella. Los aceites lampantes repiten cotización ya que han sido los que menos se han demandado durante la semana, no obstante, a finales de semana se notaba cierta tendencia a la baja en sus precios, quizá debido a que los compradores están tanteando el mercado tratando de cerrar operaciones de aceites de nueva producción que se entregarían proporcionalmente en los meses de diciembre, enero y febrero a un precio de 380 Ptas/Kg.

Los compradores no se fían de cerrar operaciones superiores a los 200/250.000 kilos ya que no prefieren jugar a la especulación y se sitúan en los que podemos llamar "ir al día" es decir comprar solo lo necesario respecto a los pedidos que le entran de la distribución. También se están quejando los compradores, en el sentido que comentan que sus ventas van a la baja.

**Mosto, vinagre y vino:** Se ha finalizado la vendimia en algunas zonas vinícolas de nuestra región y aun no se ha hecho balance de la misma. Esto no se ha notado en los precios de la mayoría de los productos pero sí en los mostos.

**COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS**

*- El mercado de vacuno de carne en Andalucía mantiene estables sus precios, registrándose tan sólo descensos en añejo cruzado-Charolais y Frison en Granada-Guadix (-1%) y en Córdoba (-5% el cruzado-Charolais).*

*- En Europa los precios de la carne de cerdo muestran una evolución claramente a la baja con respecto al pasado año. En Andalucía, el mercado de porcino para sacrificio mantiene su tendencia a la baja y de nuevo se registran descensos, de un 3% de media, en todas las clasificaciones y posiciones comerciales, incluso continúan descendiendo las cotizaciones de porcino ibérico.*

*- En el mercado de ovino continúa siendo escasa la oferta de corderos, pero como la demanda sigue siendo baja los precios se mantienen estables una semana más o bien registran alguna subida.*

*- Publicación del MARM del contrato-tipo de leche de vaca para la campaña 2009/2010.*

*- La Comisión Nacional de la Competencia sanciona a la interprofesional del huevo por alentar subidas de precios en 2007.*

**BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA****Situación del vacuno de carne en España**

La Asociación Española de Productores de carne de vacuno (Asoprovac) prevé que en 2009 la producción de carne caiga entre 60.000 y 80.000 toneladas, lo que supone entre un 10% y un 15% del volumen total (650.000 toneladas) por la crisis sufrida por el sector en 2007 y 2008. Según el gerente de Asoprovac, la caída del consumo no está afectando a los precios, porque el descenso de la producción está siendo más fuerte que el del consumo. Asimismo, señala que el sector está viviendo una reestructuración tras el incremento del coste de las materias primas, lo que llevó a muchos ganaderos a no poder cubrir costes de producción y cerrar sus explotaciones, mientras que los que han permanecido han reducido bastante su actividad. En cuanto a los precios, el sector señala que están ajustados a los costes de producción y que tienden hacia la media comunitaria, que en todas las categorías y animales se sitúa cerca de los 3,10 euros por kg en canal.

**Mercado en Andalucía**

En Andalucía los precios se mantienen estables una semana más, registrándose tan sólo descensos en añejo cruzado-Charolais y Frison en Granada-Guadix (-1%) y en Córdoba (-5% el cruzado-Charolais).

En cuanto al mercado de ganado para vida, las cotizaciones tampoco han registrado cambios, tan sólo desciende el precio de los terneros en la provincia de Sevilla un 1%. En Córdoba, según información de la Delegación Provincial, se mantiene la demanda de terneros para futuras madres reproductoras.

**PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA****Mercado europeo**

Según informaciones publicadas en el Boletín Exterior del MARM, las crisis económica está haciendo una importante mella en las exportaciones de porcino de Holanda. Hasta la semana 35, se había exportado 72.000 tm

de carne de cerdo, es decir, un 12,3% menos, que en el mismo periodo de 2008, según los datos de la interprofesión holandesa de las carnes (PVE).

A Alemania, el principal destino, se ha exportado un 2,8% menos, lo que sin duda tiene que ver con el aumento de la producción de los alemanes en este sector. También ha descendido la exportación a Reino Unido, en un 14%. A las dificultades del mercado británico, debido a la fortaleza de la libra esterlina, se le une la campaña de potenciación del consumo de productos nacionales (Buy British).

En relación con las exportaciones a terceros países, la dificultad de conseguir un seguro de crédito, unido a que los precios del mercado mundial son ligeramente más baratos que en Europa y a que Rusia está disminuyendo sus exportaciones, están provocando un efecto negativo en los envíos al exterior.

Hasta la semana 35, se han sacrificado para la exportación 2,7 millones de cerdos, medio millón menos de cerdos que en este mismo período de 2008. En cambio, se han exportado más cerdos vivos. El resultado ha sido una evolución de los precios del cerdo claramente a la baja con respecto al pasado año.

### **Mercado en Andalucía**

El mercado de porcino para sacrificio mantiene su tendencia a la baja y de nuevo se registran descensos, de un 3% de media, en todas las clasificaciones y posiciones comerciales, incluso continúan descendiendo las cotizaciones de porcino ibérico.

En el mercado de ganado porcino para vida existe incertidumbre en las operaciones a realizar. Los lechones, tras el reajuste a la baja de los precios del cerdo para sacrificio, inician también un periodo de tendencia a la baja, registrándose descensos en Granada, Málaga y Sevilla (entre un -3% y un -10% en cerdo blanco). En cuanto al porcino ibérico, los lechones siguen en los mismos precios habiendo menos demanda y los primales, aún habiendo mucha bellota en los encinares, pierden precio. En las montaneras aún no se han realizado ventas, ni tampoco se han hecho la de cerdos de reposición.

### **OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

Continúa siendo escasa la oferta de corderos, pero como la demanda sigue siendo baja los precios se mantienen estables una semana más o bien registran alguna subida como es el caso del cordero Merino pascual <23 kg en Sevilla y Huelva (+3% y +8% respectivamente), o el Segureño lechal en Granada (+2%).

En cuanto al ganado para vida, las ovejas y primales mantienen sus precios, mientras que las borras en Los Pedroches aumentan un 2%, sumándose así a la subida registrada la semana anterior.

El mercado de ganado caprino registra descensos significativos (entre un -11% y un 21%) en cabritos Lechales en Granada y Huelva.

### **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

#### **LECHE**

##### **Contrato tipo de leche de vaca**

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado una Orden del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de leche de vaca con destino a su transformación en leche y productos lácteos, para el periodo 2009/2010. El periodo de vigencia de la homologación del contrato-tipo será de un año, según recoge la Orden Ministerial publicada el pasado sábado, mientras que el contrato tendrá una duración mínima de tres meses.

La Orden recoge que las partes deberán cumplir con sus obligaciones de suministro y adquisición, determinadas en las cláusulas (objeto del contrato, precio y pago del suministro, calidad y trazabilidad y duración), salvo en el caso de huelgas o siniestros sanitarios, entre otras causas.

Señala que la Comisión de Seguimiento correspondiente, constituida en el seno de la Interprofesional Láctea (Inlac), realizará el control, seguimiento y vigilancia del contrato, y en ella habrá representación paritaria de suministradores y transformadores/receptores.

Detalla que la Comisión de Seguimiento cubrirá sus gastos de funcionamiento mediante aportaciones paritarias de los suministradores y de los transformadores/receptores, de 0,12 euros/1.000 litros a razón de 0,06 euros/1.000 litros por cada parte contratante.

El transformador/receptor será el responsable de la recaudación de la totalidad de dichas aportaciones y de su posterior transferencia a la Comisión de Seguimiento, según indica la Orden.

Uno de los cambios más significativos de este contrato con respecto al del año pasado es que se cambia el término "productor" por el de "suministrador" y el de "comprador" por el de "transformador/receptor". Esta fue una petición de las cooperativas con el fin de también ellas poder suscribir contratos con la industria transformadora.

### **Mercado en Andalucía**

En Andalucía, esta semana de nuevo se repiten precios tanto en Cádiz como en Córdoba, situándose un 22% y un 14% respectivamente por debajo de los registrados el año pasado en estas fechas.

### **POLLO, HUEVOS y OTROS PRODUCTOS**

#### **La Comisión Nacional de la Competencia sanciona a productores de pollo por alentar subidas de precios**

La Comisión Nacional de la Competencia ha impuesto una sanción de 100.000 euros a la interprofesional de los productores de huevos, Inprovo, bajo la acusación de haber alentado subidas de los precios en origen, según fuentes conocedoras del expediente. Esta sanción sería la primera de los varios expedientes abiertos por Competencia el año pasado en el sector de la alimentación bajo la acusación de alentar, en el verano de 2007, una fuerte subida de los alimentos básicos.

El sector de los huevos es una de las cabañas intensivas más importantes de España con un parque de unos 40 millones de gallinas ponedoras, con una producción de casi 900 millones de docenas en más de un millar de explotaciones. La exportación supone aproximadamente el 20% de la producción, en competencia con terceros países con menores costes de producción.

En el verano de 2007, la interprofesional hizo públicos varios comunicados de prensa donde se mostraba la preocupación de los granjeros por la subida de los precios de las materias primas para la alimentación animal. Según los datos manejados por el sector, los precios de los cereales se habían incrementado en más de un 30% y los piensos suponían más del 70% de los costes de producción. En esa circunstancia, desde la interprofesional se indicaba la necesidad de una subida de los precios para compensar el incremento de los costes y mantener unos niveles mínimos de rentabilidad. Esas dos notas de prensa fueron el punto de partida de Competencia para poner en marcha un expediente a los granjeros. Desde la organización interprofesional se rechaza que esas notas fueran consecuencia de ningún acuerdo o pacto para subir los precios sino simplemente la exposición de un problema de costes de producción. Pero la ley de Competencia prohíbe no sólo los pactos de precios explícitos propios de los carteles, sino también otras prácticas más sutiles como las "recomendaciones colectivas" que puedan restringir la competencia.

La decisión de Competencia ha sido criticada por las organizaciones agrarias, desde donde se estima que tiene manga ancha para vigilar los pactos de precios en otros sectores como los piensos o los fertilizantes y se mira con lupa al sector agrario. El Ministerio de Medio Ambiente Marino también, a través de su secretario de Estado de Medio Rural Josep Puxeu, mantiene el apoyo a las interprofesionales para lograr acuerdos con la industria, aunque considera que los precios son un apartado concreto entre cada productor y la empresa.

### **Mercado en Andalucía**

Carne de pollo, huevos, y pavos sin cambios esta semana.

Las gallinas pesadas suben un 4% hasta alcanzar los 130 euros/100 kg.

<b>5. - SEGUROS AGRARIOS</b>
------------------------------

Publicada en el BOE del 26/12/2008 la Resolución de 15 de diciembre de 2008 de la Subsecretaría del MARM por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2008 que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2009.

Se incluyen a continuación los calendarios para la contratación de las diferentes líneas de aseguramiento así como una relación de todas las órdenes que atañen al tema del aseguramiento agrario.

<b>Índice de los tipos de seguro:</b>		
<b>A- Seguros para producciones agrícolas</b>		
<b>B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
<b>C- Seguros para producciones forestales</b>		
<b>CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS</b>		
<b>A. SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz.	Pedrisco, incendio, inundación y garantía de daños excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno.	Incendio e inundación.	1 de marzo de 2009.
<b>A.1.2 Seguros integrales y de rendimientos</b>		
Seguro integral de cereales de invierno en seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro integral de leguminosas grano en seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
<b>A.2 Seguros en frutales y cítricos</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutales: albaricoque, ciruela, manzana, melocotón y pera.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza en la provincia de Cáceres.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui.	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
Póliza multicultivo de cítricos.	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro de pixat en cítricos.	Pixat.	1 de abril de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de almendro.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de septiembre de 2009.
Seguro de explotación de cereza en la provincia de Cáceres.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de enero de 2009.
Seguro de explotación de cítricos.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de abril de 2009.
Seguro de explotación de frutales.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones frutícolas, en el Bierzo (León), Calatayud (Zaragoza), Hellín (Albacete) y Noroeste (Murcia).		15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de enero de 2009.
Seguro colectivo de plátano.	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Póliza combinada para hortalizas en Canarias.	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos.	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata.	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado, inundación y lluvia torrencial, pedrisco y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
<b>A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de septiembre de 2009.
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de julio de 2009.
<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera.	Pedrisco, inundación y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco.	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
<b>A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
<b>A.5.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
<b>A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de olivar.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
<b>A.6 Seguros en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa.	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación.	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
<b>A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de explotación de uva de vinificación.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	15 de enero de 2009.
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.

<b>B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Otros sistemas de manejo de explotación		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2009
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2009
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2009
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado a de puesta		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero de 2009
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación (1)		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
<b>C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES</b>		
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2009
Seguro de acuicultura marina para mejillón		1 de abril de 2009
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2009

### **El Seguro de Cultivos Protegidos Cubrirá Daños por Bajadas Anormales de la Temperatura**

Hasta el 30 de septiembre los agricultores andaluces podrán contratar la póliza del seguro para cultivos protegidos del Plan 2009, que incluye como novedad la cobertura de daños causados por el descenso anormal de la temperatura. Se beneficiarán de esta cláusula los cultivos de berenjena, calabacín, judía verde, pepino, pimiento y tomate, de acuerdo con la propuesta del grupo de trabajo de cultivos protegidos en el seno de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía.

El período de cobertura abarca desde el 1 de noviembre del año de la contratación hasta el 15 de marzo del año siguiente. Esta garantía se puede contratar de forma opcional, suscribiendo las opciones específicas para este riesgo. Tiene una franquicia absoluta del 20% y para los daños excepcionales se tendrá en cuenta que individualmente deben ser superiores al 10% de la producción real esperada.

Entre otras novedades destacan, junto con la ampliación de la cobertura, el incremento en un 20% del capital asegurado para el riesgo de helada, pasando del 80% al 100% del valor de la producción, y la inclusión de por daños ocasionados en los cultivos por la fauna silvestre. En este caso se garantizan los daños tanto en la producción como en la plantación en el caso de cultivos leñosos. De igual modo se cubren los daños provocados en las estructuras del invernadero, conocidos como "los gastos del salvamento", cubriéndose los costes del material y la mano de obra necesaria para la reconstrucción de las mismas.

### **Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012**

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General ha aprobado el pasado 9 de Julio el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.
- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.

- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se celebrará en el mes de marzo de 2010 una “Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora”. El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades serán objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de “red de seguridad” de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la “caja verde” fijados por la Organización Mundial de Comercio.

### **Se Inaugura la Sede del Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (Ceigram) como Nuevo Centro para la I + D en Seguros Agrarios.**

El pasado 9 de Julio, se inauguró la sede del CEIGRAM, coincidiendo con la aprobación de las bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2010-2012.

La finalidad del CEIGRAM es desarrollar la investigación aplicada para perfeccionar el sistema de seguros agrarios, a través de la gestión de riesgos y crisis. Los objetivos son:

-Desarrollar, evaluar y proporcionar instrumentos que puedan atenuar el efecto de los riesgos no controlables para el sector agrario, forestal, pesquero y del medio rural: climáticos, sanitarios, ambientales, económicos y sociales. Estos riesgos, que pueden suponer un peligro para la viabilidad económica de las explotaciones son:

- Los tradicionales, como son la climatología adversa, las “plagas” de las especies cultivadas, y las enfermedades de los animales.
- Los nuevos riesgos que cada vez cobran más importancia y que constituirán un reto y una fuente de trabajo para el CEIGRAM en los próximos años. Estos nuevos riesgos son la inestabilidad de los mercados de los productos agrarios, la incidencia de las epidemias vegetales y epizootias, y riesgos ambientales como los incendios forestales y la contaminación de aguas y suelos.

-Impulsar la producción agraria asegurada en España. El grado de desarrollo y equilibrio financiero alcanzado por el sistema español de seguros agrarios le han convertido en referente en el ámbito internacional. Por eso, adaptar el modelo español a las peculiaridades de otros países (especialmente africanos e iberoamericanos, que están interesados en conocer sus características) será fuente importante de estudios y trabajos de investigación del CEIGRAM.

-Asumir lo que técnicamente se denomina la gestión de las crisis. Las investigaciones teóricas y aplicadas que realicen sus expertos en este campo permitirán desarrollar protocolos, metodologías y programas que ayuden a prever su aparición, a evitar sus efectos y a desarrollar programas paliativos que disminuyan la importancia de sus consecuencias.

### **Incremento de la Implantación y Aumento de las Pólizas de Seguros al Cierre del Plan de 2008**

El incremento de la implantación y el aumento de las pólizas de seguros agrarios en Andalucía, ha sido la nota característica al cierre del Plan de 2008. Con respecto a la contratación, se ha producido un aumento del 20% en el sector ganadero, incrementándose las explotaciones aseguradas de ganado vacuno y equino. La producción agraria asegurada ha sido de 1600 millones de euros. Asimismo también se ha constatado el incremento de la superficie asegurada en diferentes tipos de pólizas, como en la póliza combinada de cereal, así como en la de ajo, fresa y frambuesa, explotaciones frutícolas, almendro, explotaciones de cítricos y rendimientos de olivar.

### **El Seguro de Rendimientos de Olivar**

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, ha publicado la Orden que define las características del seguro de rendimientos del olivar (cosecha 2010/2011), comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Son asegurables las producciones de aceituna susceptibles de recolección, dentro del período dentro de garantía, que hayan sufrido una pérdida del rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio así como las plantaciones adultas y los plantones durante la fase de desarrollo previa a la entrada en producción. Se ha incluida en esta campaña los daños por fauna silvestre,

Los períodos de suscripción para el seguro de rendimientos comenzarán el 1 de octubre de 2009 y finalizarán el 15 de diciembre de 2009, y para el seguro complementario se iniciarían el 1 de abril de 2010 y finalizarían el 1 de julio de 2010.

El asegurado fijará, en la declaración de seguro, el rendimiento unitario correspondiente a cada una de las parcelas que componen su explotación, dependiendo de que se trate de agricultores incluidos o no en la base de datos elaborada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA). Dicha base de datos podrá ser consultada por los agricultores en ENESA, bien sea mediante consulta directa o a través de Internet (Información de seguros agrarios: <http://www.enesa-es>). En el caso de que el titular de explotación de olivar no figure como individualizable y desee contratar el seguro, deberá solicitar una asignación individualizada de rendimiento, mediante los procedimientos que se establecen en la orden. El rendimiento medio asegurado para la explotación, entendido como el resultado de dividir la producción total entre el número de árboles de la explotación, no puede superar el rendimiento máximo asignado en dicha base de datos, ni ser inferior al 25% de dicho rendimiento.

Como novedad los datos utilizados para la asignación de rendimientos individualizados para cada explotación han sido, las solicitudes de ayudas al olivar correspondientes a las campañas 2000/2001 al 2004/2005 y los datos procedentes de aseguramiento del seguro de olivar en las cosechas 2000/2001 a 2008/2009 y seguros combinado de aceituna cosecha 2005/2006 a 2008/2009.

Los agricultores que consideren que los rendimientos asignados no se ajusten a la realidad productiva de su explotación podrán solicitar la revisión de la base de datos por algunas de las siguientes causas, por la existencia de errores materiales en los datos de la serie productiva tenida en cuenta para la selección de explotaciones incluidas expresamente en la base de datos, por cambio de titularidad de la explotación o modificación del tamaño de la misma, o por modificación significativa de la estructura productiva de la explotación. La solicitud de revisión se podrá realizar hasta 10 días después de la finalización del período de suscripción del seguro.

Las garantías, tanto para la producción de aceituna de almazara como para la de mesa y la mixta por adversidades climáticas, incendio y daños por fauna silvestre, se inician con la toma de efecto una vez transcurrido el período de carencia y finalizarán en la fecha más próxima entre el momento de la recolección, el momento en que los frutos sobrepasen la madurez comercial y las fechas límite establecidas según el destino de la producción, y en la modalidad de garantía de plantación la vigencia finalizará el 30 de noviembre del 2010.

Como novedad, para el pedrisco, las garantías se inician con la toma de efecto, una vez transcurrido el período de carencia, pero nunca antes de que el cultivo alcance el estado fenológico F (plena floración) y ha añadido que la garantía de la plantación se iniciará con la toma de efecto transcurrido en el período de carencia, pero nunca antes del 1 de diciembre de 2009.

### **SEGURO DE SEQUIA EN PASTOS PARA LA GANADERIA EXTENSIVA**

El seguro de sequía en pastos, cuyo plazo de contratación comenzó el pasado 17 de agosto y termina el próximo 31 de octubre, tiene como objetivo compensar a los ganaderos por los incrementos de costes de la alimentación del ganado, en el caso que durante un determinado tiempo se produzca un estado de sequía.

El periodo de garantías cubre del 1 de diciembre al 30 de noviembre siguiente; dependiendo de la opción elegida el verano estará cubierto para este siniestro o no.

Este seguro utiliza métodos de teledetección para determinar el estado de sequía de los pastos para cada decena del año y cada una de las comarcas. Como novedad en esta campaña hay que destacar que se va a utilizar un nuevo sensor "MODIS", que posibilita que la superficie mínima de fotointerpretación se haya reducido a 6,5 has, en lugar de las 100 has del anterior sensor.

Para esta campaña se ha elaborado un mapa de aprovechamiento específico para este seguro, en el cual se han tenido en cuenta las tierras arables, el pasto arbustivo y el pastizal; excluyéndose los viñedos y frutales confundidos como tierras arables, el exceso de arbustos y árboles diseminados sobre pasto, y los improductivos (Infraestructuras, construcciones, etc).

Otras novedades en esta campaña es la aplicación de una bonificación de 5% a todos los que suscriban una declaración de seguro.

Además para aquellos titulares, que en la fecha de formalización de la póliza, pertenezcan a una agrupación de Defensa Sanitaria, se les incrementará en 5 puntos el porcentaje de subvención que la Junta de Andalucía aplica sobre la subvención otorgada por la Entidad Nacional de Seguros Agrarios (ENESA). Es decir, a los titulares que pertenezcan a una ADS se les aplicará un porcentaje del 58%, en lugar del 53% que se aplica al resto de ganaderos.

En este seguro el asegurado no tiene la obligación de comunicar siniestro; al finalizar el periodo de garantías se procederá a: verificar si se ha superado el mínimo indemnizable, el calculo de las decenas indemnizables y el importe a indemnizar por cabeza de ganado.

Orden ARM/2320/2009, de 12 de agosto, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los daños por sequía en pastos, comprendidos en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

(BOE nº 210, lunes 31 de agosto de 2009).

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

COMARCA	DICIEMBRE 2008	ENERO 2009	FEBRERO 2009	MARZO 2009	ABRIL 2009	MAYO 2009	JUNIO 2009
<b>ALMERÍA</b>							
ALTO ALMANZORA							
ALTO ANDARAX							
BAJO ALMANZORA							
CAMPO DE DALÍAS							
CAMPO NIJAS O BAJO ANDARAX							
CAMPO TABERNAS							
LOS VÉLEZ							
RÍO NACIMIENTO							
<b>CÁDIZ</b>							
DE LA JANDA							
CAMPINA DE CÁDIZ							
SIERRA DE CÁDIZ							
CAMPO DE GIBRALTAR							
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ							
<b>CÓRDOBA</b>							
PEDROCHES							
LA SIERRA							
CAMPINA BAJA							
CAMPINA ALTA							
LAS COLONIAS							
PENIBÉTICA							
<b>GRANADA</b>							
HUESCAR							
CASTRIL, HUESCAR							
PUEBLA DE DON FADRIQUE							
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE							
GUADIX							
BAZA							
ALHAMA							
DE LA VEGA							
IZNALLOZ							
LA COSTA							
LAS ALPUJARRAS							
MONTEFRIO							
VALLE DE LECRIN							
<b>HUELVA</b>							
SIERRA							
ANDEVALO OCCIDENTAL							
ANDEVALO ORIENTAL							
CONDADO LITORAL							
COSTA							
CONDADO CAMPINA							
<b>JAÉN</b>							
CAMPINA DEL NORTE							
CAMPINA DEL SUR							
EL CONDADO							
LA LOMA							
MAGINA							
SIERRA DE CAZORLA							
SIERRA DE SEGURA							
SIERRA MORENA							
SIERRA SUR							
<b>MÁLAGA</b>							
SERRANÍA DE RONDA							
NORTE O ANTEQUERA							
CENTRO SUR O GUADALORCE							
VÉLEZ MÁLAGA							
<b>SEVILLA</b>							
DE ESTEPA							
LA SIERRA NORTE							
LA CAMPINA							
LA SIERRA SUR							
LAS MARISMAS							

**Leyenda:**

	Por encima de la media.
	Entre la media y sequía leve.
	Con sequía leve.
	Con sequía extrema.

**Ordenes de Seguros Agrarios Combinados Plan 2009**

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de encefalopatía espongiiforme bovina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios de seguro combinado y de daños excepcionales en tomate, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera verano, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos de razas asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las subvenciones a la contratación de seguros agrarios combinados 2009

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de piscifactorías de truchas, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para las producciones de dorada, lubina, rodaballo, corvina y besugo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas puras, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, los tipos y las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

## 6. - OTRAS INFORMACIONES

### **PESCA**

**Del 24 de septiembre al 30 de septiembre de 2009**

#### **1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga**

La situación actual de los sectores de producción es la siguiente:

- Prohibición de captura y venta en todas las zonas de producción de las especies: Erizo negro y Erizo común, por veda de dichas especies, de Corruco, por protección del recurso dado que se encuentra fuera de la campaña de comercialización por la industria de transformación y de Vieira por contaminación por toxinas.
- Se autoriza la captura y venta de las especies: Chirla, Coquina, Concha Fina, Almeja Chocha, Búsano, Cañailla, Bolo, mejillón y Anémona de mar u ortiguilla

#### **2. Vedas y Paralizaciones temporales**

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo, y restantes artes menores) se encuentran en plena actividad.

Durante el mes de septiembre han estado en veda las especies Erizo negro y común, según la Orden de 25 de Marzo de 2003 por la que se establecen las tallas mínimas y épocas de veda para los moluscos bivalvos y gasterópodos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **3. Tramitación de ayudas**

Continúa abierto el plazo para 2009 para la presentación de solicitudes a las ayudas para la mejora estructural modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013 y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008, que finalizará el 31 de octubre del presente año, a la vez que continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de Autorización y las Ayudas del Fondo Europeo de Pesca (antes IFOP) al sector pesquero, sujetos a la normativa anterior.

Especial mención a la tramitación de las ayudas correspondientes a las paradas biológicas de cerco y arrastre, así como a la indemnización por causas imprevisibles (marea roja) en el caso del marisqueo.

**OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS**

- La Comunidad autónoma de Andalucía y el vecino Portugal están trabajando conjuntamente en un proyecto acuícola, Ecoaqua, que nace con la finalidad de consolidar una red interregional de cooperación científica y técnica en materia de acuicultura entre Andalucía y el Algarbe.  
El proyecto está liderado por la Consejería de Agricultura y Pesca, junto con la participación del Instituto de Investigaciones Pesqueras y del Mar de Portugal y la Universidad del Algarbe. Cuenta con un presupuesto, cofinanciado con fondos europeos, de 1,4 millones de euros y se llevará a cabo en el centro del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agroalimentaria y Pesquera (Ifapa) "Agua del Pino" de Cartaya.
- Representantes de las flotas pesqueras que faenan en el Golfo de Cádiz, se han reunido recientemente en Isla Cristina (Huelva), con la Consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, con el objetivo de hacer un diagnóstico común de la situación actual y estudiar posibles medidas y actuaciones conjuntas en defensa de los intereses andaluces, ante la nueva política comunitaria pesquera de Bruselas.  
Además, con este encuentro, Aguilera continúa la ronda de contactos con los patrones de las cofradías, en este caso con los de la Zona Atlántica, como ya hizo antes con los de la Zona del Mediterráneo, para conocer de "primera mano" sus inquietudes y preocupaciones sobre diferentes asuntos que les atañen.  
Asimismo, la Consejería de Agricultura y Pesca ha apostado por la localidad onubense de Isla Cristina como el marco adecuado para la celebración de las próximas ediciones de la Feria Andaluza del Mar (Famar).
- La Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, a través de los Servicios de Inspección Pesquera, y el Seprona han intervenido en el término municipal de Cartaya (Huelva) 231 kilogramos de pijotas inmaduras que carecían de identificación y etiquetado.

**OTRAS INFORMACIONES**

- En el reparto de fondos del Programa de Desarrollo Rural Sostenible adoptado recientemente, para el periodo 2010-2014, por el Consejo Europeo para el Medio Rural es el siguiente para la Comunidad andaluza:

**Distribución orientativa de los fondos del MARM para los planes de Zona Rural**

Comunidad autónoma	%	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Andalucía	15,5%	31,0	35,7	40,3	46,5	46,5	200,0

Estos fondos deben ser cofinanciados por las Comunidades autónomas con cantidades al menos equivalentes a las que aporta la Administración General del Estado.

- La Secretaria General del Medio Rural y la Producción Ecológica de la Junta de Andalucía, Maria Isabel Salinas, ha trasladado a su homóloga del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Alicia Villauriz, la necesidad de modificar la actual normativa reguladora del potencial productivo del viñedo para que pueda acogerse a las ayudas por arranque el mayor número posible de agricultores del Marco de Jerez.  
La zona de producción del Marco de Jerez abarca las Denominaciones de Origen Jerez, Manzanilla y Vinagre de Jerez, según los registros del Consejo Regulador, con una superficie de 10.054 hectáreas que se distribuyen entre 3.355 explotaciones vitícolas, localizadas en ocho términos municipales de la provincia de Cádiz y uno de la de Sevilla. Está integrado por 56 bodegas de crianza y expedición, de las que el 64,3% se localizaban en Jerez de la Frontera (datos de 2008).

- La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), invertirá 11,4 millones de euros en la modernización de 1.193 hectáreas de regadío en las Vegas Bajas de Jaén.  
Con esta actuación, se modernizarán las instalaciones de riego deterioradas y se transformarán los sistemas tradicionales por sistemas de última generación.  
Los trabajos de modernización están financiados al 70% por fondos Feder, asignados por la Unión Europea (UE) para la reducción de las disparidades sociales y económicas entre los ciudadanos.
- La Consejera de Agricultura, Clara Aguilera, ha animado al sector fresero a emprender proyectos de concentración empresarial y alianzas comerciales, así como la inversión en I+D+i, para conservar y reforzar el liderazgo comercial y productivo del sector fresero onubense. Aguilera lanzó este mensaje durante su discurso inaugural de la Jornada Técnica “El cultivo de la fresa: concentración e innovación como retos de futuro”, celebrada la pasada semana en Huelva.  
Con una superficie de cultivo en torno a las 6.600 has de fresa, Huelva representa el 94% de la producción nacional (entre 250.000 y 300.000 Tm). En la campaña 2008/09, el sector onubense tuvo una facturación de 235 millones -un 4,5% más que en la anterior, cifra que representa el 2,4% de la Producción de la Rama Agraria de Andalucía.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) ha elaborado un libro de recomendaciones para los agricultores que han optado por el cultivo ecológico de la vid, en el que incluye consejos sobre la recolección manual de la uva y el control del uso de fungicidas.  
La elección de uvas sanas ubicadas en cajas fáciles de lavar, el uso de remolques poco profundos y que estén cubiertos para que las uvas no entren en contacto con el vehículo, así como su traslado el mismo día de la recolección, son algunas de las orientaciones que se dan en la publicación para llevar a cabo buenas prácticas en producción ecológica.  
Según el MARM, España es el segundo país europeo con más cultivo de vid ecológica, que ocupa 17.188 hectáreas, solo por detrás de Italia y por delante de Grecia, Francia y Portugal.
- El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha comenzado a recopilar los datos para elaborar un nuevo Censo Agrario, dentro del Plan Estadístico Nacional 2009-2012.  
El censo se realizará a través de cuestionarios enviados por correo y la información que se obtenga de los mismos se completará con encuestas telefónicas y visitas presenciales. Asimismo, será objeto de la muestra todas las explotaciones que tengan más de una hectárea de superficie (10.000 metros cuadrados) y también serán censadas las que tengan una superficie menor a la hectárea cuando se dediquen al cultivo de hortalizas, flores, tabaco, lúpulo o algodón, tengan al menos una unidad ganadera o sean cultivadas en invernadero.  
Según el Instituto, la normativa comunitaria obliga a llevar a cabo un censo agrícola cada diez años, en los ejercicios terminados en nueve o en cero, por ello, con la entrada de España en la Unión Europea en 1986, España tuvo que adaptarse a la legislación comunitaria y elaboró censos en 1989 y en 1999.
- La Consejería de Medio Ambiente ha subvencionado con un total de 1,6 millones de euros a organizaciones agrarias y asociaciones vinculadas al medio natural para la realización de actuaciones relacionadas con la gestión sostenible del monte mediterráneo. Con esta iniciativa se pretende sensibilizar y asesorar a este sector en materia de prevención y lucha contra incendios forestales, aprovechamiento de recursos forestales y cinegéticos, producción ecológica, restauración de ecosistemas degradados y mantenimiento de la biodiversidad, entre otros asuntos.
- Hasta el 10 de octubre está abierto el plazo para solicitar las ayudas a modernización de explotaciones agrarias e instalación de jóvenes agricultores y agricultoras, reguladas y convocadas por la Orden de 31 de julio de 2009 (BOJA nº 154 de 10/08/09).  
Las solicitudes se podrán presentar en el registro de la Delegación Provincial, OCAs y en el registro telemático

único de la Administración de la Junta de Andalucía, disponible a través del acceso al portal del ciudadano en la siguiente dirección web: <http://www.andaluciajunta.es> en el apartado: administración electrónica/ayudas, así como en la página web de la Consejería de Agricultura y pesca, en la dirección <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca>.

- La Delegación de Vivienda y Ordenación del Territorio en Huelva, junto con la Delegación de Empleo y la Subdelegación del Gobierno, ha aprobado la concesión de ayudas a empresarios agrícolas para la creación de 560 nuevas plazas de alojamiento para temporeros en la provincia.  
Se trata de siete nuevos proyectos que se desarrollarán en Almonte, Moguer y Lepe, municipios calificados como de alta movilidad laboral. Los destinatarios de estos alojamientos son trabajadores temporeros, especialmente inmigrantes, desplazados de su residencia habitual.  
Los requisitos para ser beneficiarios del programa son tener unos ingresos suficientes para hacer frente a la renta, y no ser titulares de dominio o de derecho real de uso o disfrute sobre otra vivienda en el mismo municipio de la actuación.
- La Consejería de Agricultura y Pesca está dando los primeros pasos para la elaboración de un Libro Blanco orientado hacia la conservación y uso de recursos filogenéticos, dentro de la estrategia andaluza de lucha contra la pérdida de especies vegetales con riesgo de erosión genética, de interés para la agricultura y alimentación en Andalucía.  
Este Libro Blanco contará con las aportaciones de todos los sectores implicados y se enmarcará dentro del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación, y de la Ley 30/2006 de semillas, plantas de viveros y recursos fitogenéticos.  
Además de la Consejería de Agricultura y Pesca, también están presentes el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) y la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente.
- Huelva se convertirá durante esta campaña agrícola en la primera potencia andaluza productora de cítricos. Estas previsiones fueron adelantadas, la pasada semana, por la Consejera de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Clara Aguilera, quien precisó que la provincia onubense desbancaría a Sevilla como líder en este tipo de cultivos.  
Según Aguilera, los datos arrojados por el aforo de cítricos para la temporada 2009-2010, pronostican que si en el conjunto de Andalucía habrá un descenso del 14%, en Huelva se invertirá esa tendencia y crecerá alrededor del 4%, acaparando el 27% del total andaluz, destacando especialmente la caída de Sevilla por el retroceso de la naranja amarga, de menor demanda y más orientada a la industria.  
Sin embargo, la titular de Agricultura recordó que se trata sólo de previsiones y bien podrían variar por múltiples circunstancias, especialmente las condiciones meteorológicas.
- La organización agraria COAG Andalucía ha valorado positivamente el anteproyecto de Ley de Aguas aprobado la pasada semana por el Consejo de Gobierno para posteriormente remitirlo al Parlamento Andaluz. Esta organización agraria que ha participado desde el principio en todo el proceso de elaboración de este documento, considera que se ha alcanzado un importante grado de consenso y participación, sobre todo por el protagonismo del Banco Público del Agua, “como garantía de transparencia y mecanismo de control para evitar el mercadeo entre particulares de este recurso”.

- La Consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha subrayado el "carácter emprendedor y novedoso" de Mercaóleo, la nueva planta envasadora de aceite de oliva que se ubica en Antequera (Málaga), fruto de una alianza empresarial y comercial entre el grupo americano Cargill y el andaluz Hojiblanca.  
La nueva planta envasadora está completamente robotizada y es la más moderna e innovadora de Europa. Sus instalaciones han requerido una inversión total de 18 millones de euros. Esta planta, que la Consejera ha puesto como ejemplo de liderazgo, permitirá mostrar al mundo la calidad de los aceites de oliva andaluces, así como incrementar aún más la capacidad exportadora.
- La Secretaria General del Medio Rural y la Producción Ecológica, M<sup>o</sup> Isabel Salinas, ha presentado recientemente en el Palacio de la Merced de Córdoba el I Encuentro BIOCórdoba, concebido como un foro técnico para el debate, intercambio y actualización de conocimientos de los operadores del sector de la producción ecológica andaluza. Este evento se celebrará, a partir de esta primera edición, en los años alternos a la celebración de la feria BIOCórdoba, que pasa a tener carácter bienal y cuya próxima edición tendrá lugar en 2010.  
Además, el encuentro será el marco para la entrega de los premios internacionales Ecotrama y Ecorracimos que se conceden respectivamente a los mejores aceites y vinos ecológicos.
- Más de cuarenta quesos se han presentado al IX Concurso de Quesos Artesanos de Andalucía, "Premio Guadalteba", celebrado a finales del mes pasado en el Parque Guadalteba de Campillos y en el que se ha notado un incremento notable en la participación. Los premios se dieron a conocer en la IX Feria-Mercado del Queso Artesano de Andalucía de Teba, que se celebró el pasado fin de semana en dicho municipio malagueño.
- El Patronato de Turismo de Huelva ha anunciado que la "Ruta del vino", que fomentará el conocimiento de la producción vitivinícola de la provincia, comenzará a funcionar el 1 de enero de 2010.  
Para ello, se ha diseñado una ruta, que incluye itinerarios que van desde Gibraleón hasta Chucena, pasando por la practica totalidad de los pueblos del Condado. Todos estos itinerarios están vertebrados por una continuación de recursos y componentes enológicos (bodegas, enotecas o museos), así como otros recursos o servicios turísticos, como zonas naturales, el propio casco urbano del municipio, monumentos, etc. Cada una de las rutas propuestas incluye al menos un municipio de importancia en su relación con el vino.
- Los parques naturales Sierras Subbéticas de Córdoba y Cabo de Gata-Níjar de Almería han logrado revalidar su declaración como geoparques europeos durante los próximos cuatro años, según el acuerdo adoptado por el Comité de Coordinación de la Red Europea de estos enclaves en su última reunión, celebrada en el geoparque portugués de Naturtejo.  
Los beneficios de esta declaración son múltiples, como el uso de herramientas promocionales comunes, disponer de un foro donde encontrar nuevos socios para la cooperación internacional, el intercambio de experiencias, la obtención de financiación de programas de la Unión Europea, el apoyo a la educación ambiental y el desarrollo de la investigación científica, entre otros.
- La empresa onubense Agromartín ha sido premiada a nivel nacional con el premio "Agrointegra", por la labor en la integración de los inmigrantes, al tener empleados cada año a más de 600 personas de varios países tanto en labores de plantación como de la recogida de la fresa en Lepe.  
Los Premios Agrointegra, que concede la asociación de productores y exportadores de frutas y hortalizas de la Región de Murcia (PROEXPORT), reconocen cada año a nivel nacional el trabajo de empresas o cooperativas agrarias para facilitar la integración socio-laboral de algunos de los colectivos más vulnerables, como mujeres y jóvenes con dificultades, inmigrantes, personas con discapacidad o mayores de 45 años.

- La Secretaria General de Medio Rural del MARM, Alicia Villauriz, junto con la Ministra Holandesa de Agricultura y la Consejera de Agricultura y Pesca andaluza han participado en Jornadas Técnicas sobre "Requisitos de calidad en la horticultura" en los actos organizados por la Embajada de Los Países Bajos para celebrar el día de Holanda en Almería.

En las mismas, se han abordado los nuevos desarrollos sobre exigencias de calidad para frutas y hortalizas así como el papel de la sostenibilidad en el sector.

- Más de 600 vinos y espirituosos han participado en el Hotel Alfonso XIII de Sevilla en el "Concurso Internacional de Vinos y Espirituosos 2009" (CIVES), patrocinado de nuevo y por tercer año consecutivo por la Consejería de Agricultura y Pesca.

La presente edición ha reunido a los mejores vinos y espirituosos del mundo, según la Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera, Judit Anda Nagarte, catados por un jurado internacional formado por catadores, sumilleres, importadores, comercializadores, restauradores y periodistas bajo la dirección técnica de la enóloga María Isabel Mijares y García-Pelayo.

- Un total de veintitrés bodegas provenientes de las cinco zonas de producción malagueñas -Norte, Axarquía, Montes, Zona Occidental, y Serranía de Ronda- se reúnen desde la pasada semana y hasta el 10 de octubre, en la exposición "Málaga y sus vinos" que se presenta en el centro comercial de El Corte Inglés.

El acto fue inaugurado por el delegado provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, Antonio Moreno, quien resaltó la importancia de "dinamizar el mundo del vino" porque es un producto "básico para la economía de la provincia".

- El mes de octubre se llenará el Valle del Guadalhorce, Málaga, de los sabores de la huerta y de platos elaborados con productos ecológicos con las Jornadas Gastronómicas "**Saborea Guadalhorce 2009, la cocina de la huerta**", organizadas por el Grupo de Desarrollo Rural Guadalhorce junto con la Asociación Guadalhorce Turismo y en la cual van a participar un total de 18 restaurantes de las localidades de Alhaurín el Grande, Almogía, Álora, Cártama, Coín y Valle de Abdalajís.

Los productos que se ofrecerán durante las jornadas, que se celebrarán del 2 de octubre al 2 de noviembre, son procedentes de la huerta del Valle del Guadalhorce en su mayoría y en muchos casos habrán sido recolectados en el mismo día y recastarán platos de la cocina de "toda la vida".

- Hasta el 15 de octubre los propietarios/as de fincas agrarias podrán enviar la solicitud de plantas enmarcado dentro de la **Campaña de Diversificación del Paisaje Agrario**, destinada especialmente este año a fincas agrarias ecológicas. En este sentido la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía trabaja junto a la Asociación CAAE desde hace ya 10 años en el desarrollo del mantenimiento de determinados elementos forestales integrantes del medio rural.

Más información: Tlf.: 954 25 58 02; Fax: 954 51 46 44; medioambiente@caae.es

- La XIV edición de la **Feria del Jamón de Arcena 2009** se llevará a cabo este año del viernes 23 de al domingo 25 de Octubre de 2009. Asimismo, el Ayuntamiento de Arcena se encuentra realizando las primeras gestiones para la celebración de la Feria del Jamón e Iberjamón 09, que tendrá lugar en esta Ciudad durante los días 21 al 25 de octubre.

Más información: Tfn : 959126250 ; Fax 959127037

[http://www.aracena.es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=316&Itemid=107](http://www.aracena.es/index.php?option=com_content&task=view&id=316&Itemid=107)

- Hasta el 26 de octubre de 2009, se pueden presentar trabajos para el Certamen fotográfico **ACUIFOTO-09**, en la Fundación Observatorio Español de Acuicultura. El certamen presenta dos categorías de participación: La primera de ellas está denominada Ciencia y Acuicultura Departamento de prensa y comunicación y la segunda, Acuicultura y Medio Ambiente.

Más información: Tlf.: 913 10 75 46; E-mail: prensa@fundacionoesa.es/http://www.fundacionoesa.es

- Los próximos 26 y 27 de octubre tendrá lugar la celebración del cuarto curso de **Operador del Mercado de Futuro de Aceite de Oliva** del año 2009, para obtener la Licencia de Operador de MFAO en la Sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía, en Baeza.  
El curso está dirigido a aquellas personas del sector aceitero o de entidades financieras interesadas en obtener una visión completa de la operativa de MFAO y del sistema de negociación e introducción de operaciones.  
El número de plazas es limitado y la fecha de matriculación finaliza la semana anterior al inicio del curso.  
Los interesados en realizar el curso deberán enviar a la UNIA el impreso de matriculación adjunto o bien solicitar información llamando al 953742775.  
Puede acceder a más información sobre el curso desde la página web: [www.mfao.es](http://www.mfao.es)
  
- Con una dotación extraordinaria de 12.000 euros, la Asociación CAAE, ha convocado la undécima edición de los **"Premios a la Investigación y Defensa en Producción Ecológica"** en Sevilla.  
Por decisión de los organizadores y tras declararse desierto por el jurado de la edición anterior, se ha acumulado para la edición de este año, con una dotación económica, por tanto, de 12.000 euros. Plazo de presentación: hasta el 30 de octubre de 2009.  
Contacto: 954 25 07 25; Fax: 954 51 46 44, E-mail: [areatecnica@caae.es](mailto:areatecnica@caae.es)  
Web: <http://www.caae.es>
  
- La Fundación Doñana 21, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, ha convocado el **I Concurso Fotográfico bajo el tema "Viñedo de Doñana, cultura inmaterial: símbolo y tradición"**. El plazo es hasta el 15 de noviembre de 2009. El objetivo de dicho certamen es tratar el viñedo tradicional desde el punto de vista estético-artístico, y presentar a través de la fotografía los diferentes estadios por los que éste pasa en las cuatro estaciones del año: primavera, verano, otoño e invierno.  
Contacto: Fundación Doñana 21. Calle Rosa Regás, S/N. 21730 - Almonte (Huelva)  
Tlf.: 959 45 18 15; Fax: 959 45 18 21; [fundo21@donana.es](mailto:fundo21@donana.es); <http://www.donana.info/html>
  
- La Consejería de Agricultura y Pesca destinará algo más de 60.000 euros a la organización de la muestra multisectorial **FEVIANDTUR, Feria Andaluza Vitivinícola y del Turismo Gastroenológico**, que se celebrará en el recinto ferial de Montilla (Córdoba) entre el 26 y el 29 de noviembre.  
La Secretaria General de Medio Rural y Producción Ecológica, María Isabel Salinas, ha confirmado el apoyo institucional y financiero del Gobierno autonómico a este evento, que constituye un "referente del sector vitivinícola en Andalucía".
  
- La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha convocado la décimo cuarta edición de los **Premios Andalucía de Medio Ambiente 2009**, con la finalidad de reconocer la labor de aquellas personas u organismos públicos y privados que hayan destacado en la defensa de los valores medioambientales de Andalucía.  
A la convocatoria pueden optar todas las personas, asociaciones, entidades u organismos públicos y privados que hayan contribuido con su trabajo a la mejora medioambiental de Andalucía. Asimismo, los candidatos deberán ser propuestos por organismos o entidades públicas o privadas relacionados con el medio ambiente. Los premiados recibirán una escultura de bronce de un artista andaluz de reconocido prestigio, un diploma acreditativo y la cantidad de 3.000 euros

<b>7. - INFORMACION DEL IFAPA</b>
-----------------------------------

- En los Centros de Cabra y Venta del Llano, va a llevarse a cabo, del 3 de noviembre al 3 de diciembre, la **X Edición del Curso Internacional y Superior de Especialización en Elaiotecnia y Aceituna de Mesa**, donde se realizará una puesta al día de las últimas tecnologías desarrolladas en la elaboración de estos dos productos. Este curso está dirigido a posgraduados universitarios y profesionales relacionados con el sector, con experiencia en puestos de responsabilidad técnica o empresarial.  
Para más información: [cursosyjornadas.alcala.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:cursosyjornadas.alcala.ifapa@juntadeandalucia.es)

### PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA 1ª QUINCENA DE OCTUBRE 2009

<b>Centro La Mojonera (Almería) 950 186 560</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO.	Gador	15/10/09

<b>Centro Náutico Pesquero de Sánlúcar 956 386 377</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Sanlúcar	12/10/09

<b>Centro Alameda del Obispo (Córdoba) 957 016 000</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
EMPRESA AGRARIA. INCOR. EMP. AGR.: DIVERSIFICACIÓN	Córdoba	15/10/09
RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. INCOR. EMP. AGR.: DIVERSIFICACIÓN	Córdoba	13/10/09

<b>Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba): 957 719 684</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN. MAESTRO QUESERO	Hinojosa	13/10/09
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL BÁSICO	Villaviciosa de Córdoba	13/10/09
RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. INCOR. EMP. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA	Hinojosa	13/10/09

<b>Centro de Palma del Río (Córdoba): 957 719 684</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
JORNADA DE CÍTRICOS	Palma del Río	15/10/09

<b>Centro Camino del Purchil (Granada): 958 895 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
ARTE FLORAL. MONOGRÁFICO	Granada	13/10/09

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<b>Centro Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Linares	13/10/09
CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN ALMAZARAS	Mengibar	13/10/09

<b>Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	Campanillas	13/10/09
CULTIVO DEL ALMENDRO	Campanillas	15/10/09

<b>Centro Los Palacios (Sevilla) 954 787 513</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
JORNADA DE RIEGO: POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AGUA EN ANDALUCÍA	Los Palacios	14/10/09

**8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA****INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D.G. FONDOS AGRARIOS****Ejercicio FEAGA 2009 (Periodo de 16/10/2008 al 15/10/2009)****Semana del 28/09/2009 al 02/10/2009**

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		9.882		01/10/2009		21.021.819,41
50302	Primas por Tabaco		345		01/10/2009		2.974.989,13
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		661				846.405,67
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	1	380	30/06/2009	01/10/2009	12.040,70	2.901.742,49
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal		2.981				19.315.592,65
50303	Pago Adicional por Modulación	229	293.189	30/09/2009	01/10/2009	23.467,76	30.399.491,15
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	25	69	30/06/2009	01/10/2009	7.302,39	62.908,56
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva		2				159.234,17
50207	Plantas textiles (algodón)		1				97.109,49
50208	Frutas y hortalizas	11	114	Todo el año	01/10/2009	5.818.857,70	30.368.577,55
50209	Productos vitivinícolas	1	599	Toto el año	01/10/2009	2.872,80	7.263.051,13
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		95				1.065.370,95
50212	Leche y Productos Lácteos		123				55.487,32
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal	15	3.882	15/10/2009	01/10/2009	18.078,85	1.981.556,17
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		3.502				182.451.313,45
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural	1	21		01/10/2009	1.584,26	22.898,62
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	4182	9.551	Todo el año	01/10/2009	586.337,64	2.444.756,72
<b>TOTAL</b>		<b>5.601</b>	<b>877.039</b>			<b>11.654.340,79</b>	<b>1.830.186.994,53</b>

En el periodo del 5 al 9 de octubre de 2009, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de Expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	115.697,21	713
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
50209	Productos vitivinícolas	1.907.576,91	842
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	39.683,63	13
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
50401	Desarrollo rural		
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		
<b>TOTAL</b>		<b>2.062.957,75</b>	<b>1.568</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2008 al 02/10/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>					
50301	Pago Único	9.546.018,75	95.211.507,08	258.674.462,96	111.832.131,77
50302	Ayudas por Superficie	716.870,14	17.641.022,52	20.851.065,35	5.640.060,19
50302	Producción De Aceite De Oliva	314.577,33	679.548,63	14.651.192,37	7.254.525,34
50302	Primas por Vaca Nodriz	5.021,55	12.462.337,19	6.921.051,91	542.110,39
50302	Prima por Sacrificio Precozo de Terneros	23.262,41	689.900,29	778.828,15	155.827,30
50302	Prima Especial Terneros		22.864,44	21.860,78	8.464,41
50302	Primas Ovino Caprino	3.197.100,13	1.537.726,53	8.452.552,37	5.920.066,78
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.993.993,20	51.897,19	96.439,31	8.903.970,31
50302	Ayudas al Algodón		10.422.722,16	3.515.683,61	68.422,31
50302	Producción de Semillas		26.040,90		
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pajas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	1.441,46	5.220.088,71	1.897.570,77	227.451,69
50302	Primas por Tabaco				2.972.764,24
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	3.818,34	95.079,47	540.830,30	42.364,38
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		382.976,30		49.698,97
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal	2.002.907,89	684.097,35	3.593.061,44	79.871,63
50303	Pago Adicional por Modulación				
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	18.176.886,32	274.940,12	108.608,30	1.197.569,77
50209	Productos vitivinícolas		2.662.852,50	3.011.307,71	52.911,13
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				191.258,33
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal	400.941,91	126.934,14	150.250,54	170.539,48
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		98.455.025,50		
<b>DESARROLLO RURAL</b>					
50401	Desarrollo rural				
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	20705,32	19366,45	-77449,7	-156381,06
	<b>TOTAL</b>	<b>40.403.544,75</b>	<b>246.666.927,47</b>	<b>323.187.316,17</b>	<b>145.153.627,36</b>

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
50302	Primas por Tabaco				2.224,89	2.974.989,13
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		29.927,98	26.656,60	107.728,60	846.405,67
50302	Programas de Medidas					0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		40.016,63		2.429.050,59	2.901.742,49
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal	4.509.367,22	2.927,52	642.922,37	7.800.437,23	19.315.592,65
50303	Pago Adicional por Modulación				30.399.491,15	30.399.491,15
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				62.908,56	62.908,56
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva				159.234,17	159.234,17
50207	Plantas textiles (algodón)				97.109,49	97.109,49
50208	Frutas y hortalizas	9.187.924,78		94.767,45	1.327.880,81	30.368.577,55
50209	Productos vitivinícolas	1.060.967,33	119.895,60	326.009,66	29.107,20	7.263.051,13
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				874.112,62	1.065.370,95
50212	Leche y Productos Lácteos				55.487,32	55.487,32
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal	233.865,39	92.865,87	251.866,87	554.291,97	1.981.556,17
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		5.337.730,80		78.658.557,15	182.451.313,45
<b>DESARROLLO RURAL</b>						
50401	Desarrollo rural	12806,97	6365,76	3725,89		22.898,62
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-55237,4	112225,06	-161572,97	2743101,02	2.444.756,72
	<b>TOTAL</b>	<b>55.828.594,05</b>	<b>420.990.200,37</b>	<b>86.076.973,78</b>	<b>511.879.810,58</b>	<b>1.830.186.994,53</b>

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

## Semana del 28/09/2009 al 02/10/2009

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>						
112	Instalación de jóvenes agricultores		44			614.314,42
113	Jubilación anticipada		934			542.531,12
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		70			2.782.508,40
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		11			2.421.673,92
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		10			6.168.883,64
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		119			3.267.042,87
133	Actividades de información y promoción		8			476.557,15
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>0</b>	<b>1.196</b>		<b>0,00</b>	<b>16.273.511,52</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		10.711			12.660.889,78
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		5.257			4.901.554,52
214	Ayudas agroambientales		18.772			61.732.993,87
221	Primera forestación de tierras agrícolas	16	2.673	01-10-09	77.697,48	17.316.037,50
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>16</b>	<b>37.413</b>		<b>77.697,48</b>	<b>96.611.475,67</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>3</b>			<b>268.410,84</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>38.612</b>		<b>77.697,48</b>	<b>113.153.398,03</b>

En el período del 28 de septiembre al 2 de octubre está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	6	741.524,40
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	251	248.479,51
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>990.003,91</b>

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2008 al 02/10/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA
112	Instalación de jóvenes agricultores	100.810,45	132.270,45	64.432,95
113	Jubilación anticipada	11.125,43	11.123,40	256.663,07
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	2.565.633,57		
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		148.445,78	219.282,09
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	141.514,64		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	1.229.618,08	178.203,83	178.315,60
133	Actividades de información y promoción		6.823,00	172.873,07
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>4.048.702,17</b>	<b>476.866,46</b>	<b>891.566,78</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	421.977,32	635.674,02	879.571,68
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	121.215,45		2.309.209,63
214	Ayudas agroambientales	3.525.836,02	8.028.175,04	7.189.511,81
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.155.557,61	256.971,12	480.622,14
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>6.224.586,40</b>	<b>8.920.820,18</b>	<b>10.858.915,26</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>			
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>			
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>			
	<b>TOTAL</b>	<b>10.273.288,57</b>	<b>9.397.686,64</b>	<b>11.750.482,04</b>

Artículo	DENOMINACION	GRANADA	HUELVA	JAEN
112	Instalación de jóvenes agricultores	232.835,55	70.427,12	
113	Jubilación anticipada	92.463,17	69.400,31	22.498,54
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	216.874,83		
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		132.825,93	1.284.218,30
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		891.562,54	160.066,68
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	305.497,29	26.728,09	113.147,90
133	Actividades de información y promoción	5.932,04	226.277,66	22.212,22
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>853.602,88</b>	<b>1.417.221,65</b>	<b>1.602.143,64</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	4.915.367,82	752.755,86	3.844.245,06
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	741.358,16	460.589,04	822.876,87
214	Ayudas agroambientales	4.903.708,32	8.002.320,25	7.080.508,16
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.513.177,47	8.450.151,18	615.961,58
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>13.073.611,77</b>	<b>17.665.816,33</b>	<b>12.363.591,67</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>			
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>			
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>			
	<b>TOTAL</b>	<b>13.927.214,65</b>	<b>19.083.037,98</b>	<b>13.965.735,31</b>

Artículo	DENOMINACION	MALAGA	SEVILLA	TOTAL GENERAL
112	Instalación de jóvenes agricultores	13.463,70	74,20	614.314,42
113	Jubilación anticipada	63.083,84	16.173,36	542.531,12
121	Modernización de las explotaciones agrícolas			2.782.508,40
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		636.901,82	2.421.673,92
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		4.975.739,78	6.168.883,64
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	233.363,69	1.002.168,39	3.267.042,87
133	Actividades de información y promoción	42.439,16		476.557,15
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>352.350,39</b>	<b>6.631.057,55</b>	<b>16.273.511,52</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.035.720,58	175.577,44	12.660.889,78
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	892,94	445.412,43	4.901.554,52
214	Ayudas agroambientales	2.754.048,67	20.248.885,60	61.732.993,87
221	Primera forestación de tierras agrícolas	299.563,69	2.544.032,71	17.316.037,50
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>4.090.225,88</b>	<b>23.413.908,18</b>	<b>96.611.475,67</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>			
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>			
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>		268.410,84	268.410,84
	<b>TOTAL</b>	<b>4.442.576,27</b>	<b>30.313.376,57</b>	<b>113.153.398,03</b>

**9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE****BOJA****Nº 190****28/9/2009****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores de la Orden de 28 de julio de 2009, por la que se modifica la Orden de 18 de abril de 2008 por la que se regula el reconocimiento de entidades y se establecen las bases para la concesión de ayudas a la implantación y adaptación del servicio de asesoramiento técnico específico en agricultura ecológica, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, y acogidas al régimen de mínimos, y se efectúa la convocatoria para el 2009 (BOJA núm. 153, de 7 de agosto de 2009).

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Anuncio de 15 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

**BOE****Nº 233****26/9/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.-** Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de las autoridades de gestión de las Comunidades Autónomas de los programas de desarrollo rural cofinanciados con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Productos agrarios. Contratación.-** Orden ARM/2581/2009, de 10 de septiembre, por la que se homologa el contrato-tipo de leche de vaca con destino a su transformación en leche y productos lácteos, periodo tasa láctea 2009/2010

**Nº 234****28/9/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Maquinaria agrícola. Demostraciones Internacionales.-** Resolución de 2 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se convoca la III Demostración Internacional de Mecanización en las Dehesas.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Seguros Agrarios Combinados.-** Orden ARM/2594/2009, de 17 de septiembre, por la que se definen las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, la fecha de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotación de uva de vinificación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Seguros Agrarios Combinados.-** Orden ARM/2595/2009, de 17 de septiembre, por la que se definen las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, la fecha de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimiento del olivar ( cosecha 2010-2011), comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Seguros Agrarios Combinados.-** Orden ARM/2596/2009, de 17 de septiembre, por la que se definen las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, la fecha de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y daños excepcionales en patata y otros tubérculos, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

**Nº 235****29/9/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Varietades comerciales de plantas. Reglamento.-** Corrección de errores de la Orden ARM/2308/2009, de 12 de agosto, por la que se modifica el Reglamento general del registro de variedades comerciales, aprobado por Orden de 30 de noviembre de 1973, y el Reglamento general técnico de control y certificación de semillas y plantas de vivero, aprobado por Orden de 23 de mayo de 1986.

**Nº 237****01/10/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Productos agrarios. Contratación.-** Orden ARM/2658/2009, de 10 de septiembre, por la que se prorroga la homologación del contrato- tipo de compraventa de pimiento seco en cáscara con destino a su transformación en pimentón, que regirá durante la campaña 2009.

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Datos de carácter personal.-** Orden ARM/2657/2009, de 17 de septiembre, por la que se regulan los ficheros de datos de carácter personal de Parques Nacionales.

**Nº 238****02/10/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones.-** Resolución de 8 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se anuncia la licitación para el expediente de contratación núm. 082/2009-SAB, de adquisición de un analizador automático para componentes físico- químico y células somáticas en leche con destino al laboratorio de producción y sanidad animal de Córdoba.